



UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

FACULTAD DE ARQUITECTURA

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN

Requerimientos Urbano-Arquitectónicas para diseñar un Centro de Rehabilitación y Reinserción social de Adolescentes Infractores, con Tecnología Inmótica, Trujillo

TÍTULO DEL PROYECTO URBANO - ARQUITECTÓNICO

“Centro de Rehabilitación y Reinserción Social para Jóvenes Infractores de la ley con Aplicación de Sistema Inmótico, en la Provincia de Trujillo.”

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ARQUITECTO**

AUTOR:

Bach. Arq. Katherine Janneth Sicche Isla

ASESOR:

Dr. Arq. Benjamín Américo Núñez Simbort

LINEA DE INVESTIGACION:

Arquitectura

TRUJILLO-PERU

2018

Página del Jurado

PRESIDENTE(A)

SECRETARIO(A)

VOCAL

DEDICATORIA

A DIOS.

Por permitirme llegar hasta esta etapa de mi carrera profesional, por haberme dado salud, inteligencia y sabiduría para alcanzar mis objetivos, junto a ello su infinita bondad y amor.

A MI MADRE.

Que con su sabiduría y principios supo guiarme, por su apoyo incondicional, sus valores, por la motivación constante, sentó en mí las bases de responsabilidad y deseos de superación siendo así el cimiento para la construcción de mi vida profesional

A MI PADRE.

Por el sacrificio ilimitado, por el ejemplo de valentía que lo caracteriza, los que me ha infundado siempre, por la lucha constante que me ha mostrado para salir adelante y por su amor.

A MIS QUERIDOS HERMANOS:

Luis y en memoria de mi gran hermano Roberth para ellos con mucho amor: Realizándose así mi meta trazada el fruto de su apoyo incondicional y mostrándome un gran ejemplo de dedicación y lucha constante, perseverancia y Fe en Dios.

AGRADECIMIENTO

En la ejecución de la presente Tesis, agradezco de manera especial a mi asesor y guía de la presente tesis, el Arq. Benjamín Núñez Simbort, por sus conocimientos, orientación y motivación, siendo fundamentales para mi formación como investigador que ha hecho posible cumplir con los objetivos propuestos.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo KATHERINE JANNETH SICCHE ISLA con DNI N° 71245660, a efecto de consumir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo, Facultad de ARQUITECTURA, Escuela de ARQUITECTURA, manifiesto que toda la información presentada es veraz y recopilada a través de diferentes instrumentos de medición.

De tal manera que adjudicó la responsabilidad que corresponde ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad Cesar Vallejo.

Trujillo, Septiembre del 2018

Katherine Janneth Sicche Isla

PRESENTACION

El crecimiento económico de las ciudades en la costa norte de nuestro país ha traído consigo cambios sociales que se aluden en el crecimiento demográfico y las manifestaciones conductuales de la población. Este aspecto se ve representado, en nuestro ámbito, en la Provincia de Trujillo y alrededores.

El acrecentamiento de la violencia se aborda en el pandillaje, jóvenes que a raíz de problemas familiares muestran su rebeldía, enojo y frustraciones en la sociedad, sumándose también las escandalosas desigualdades económicas; creando así conductas disociales en jóvenes menores de edad siendo estos las más cercanos a este tipo de cambios y alteraciones psicológicas; conduciéndolos así por el camino incorrecto de la delincuencia y a su corta edad se convierten en infractores de la ley; sectores céntricos que han crecido rápidamente y sectores de la periferia que se sumergen en la pobreza, trabajadores de calle, y sobre todo jóvenes que no terminan sus estudios secundarios y primarios en algunos casos, carecen de sentido para su vida y no tienen sueños por realizar, ni deseos de superarse; la ausencia de motivaciones trascendentes, aún más la ausencia de procesos educativos que conduzcan a dignificar la persona, y a valorar la vida.

Una reveladora encuesta desarrollada por la empresa IPSOS APOYO pone en evidencia cifras muy alarmantes, en las que el 75% de los encuestados cree que Lima sigue siendo la ciudad más peligrosa; seguida por Trujillo, con 52%; y Chiclayo, con 22%.

Los especialistas afirman que se les puede ayudar en su rehabilitación para que después puedan lograr ser reinsertados en la sociedad, a través del desarrollo de programas apropiados para los jóvenes infractores, que este enigma social, no se ha podido contender por falta de un equipamiento apropiado que den oportunidades a los jóvenes, y estos se reinserten a la sociedad con oportunidades laborales, así como también se pueda contribuir con su rehabilitación, ya que es la prioridad para que después dichos jóvenes puedan ser reinsertados en la sociedad.

En este sentido el presente trabajo de investigación está orientado a la concepción de un equipamiento público llamado “Centro de rehabilitación y reinserción social para jóvenes del género masculino entre los 12 y 18 años infractores de la ley en el distrito de Trujillo”, que tiene como propósito disminuir y reducir el comportamiento disocial como es el caso de los jóvenes en riesgo social, en el pandillaje y delincuencia, teniendo como objetivo incluirles programas de actividades psicológicas, educativas, artísticas y laborales, que mejorara la calidad de vida y podrá reinsértalos en la sociedad, desarrollando así sus capacidades y habilidades cognitivas con la finalidad de que se pueda desarrollar en otro campo que no sea el de la delincuencia.

En un intento por cooperar con acciones que asistan a regenerar el problema e indagar una solución, esta investigación se desglosa en varios capítulos los cuales se desarrollaran en el transcurso de la investigación.

ÍNDICE

PAGINA DEL JURADO.....	2
PRESENTACION	5
ÍNDICE	8
CAPITULO I	14
1.INTRODUCCION / PRESENTACIÓN	14
1.1. Realidad Problemática.....	15
1.2. Antecedentes.....	17
1.3. Marco Referencial.....	19
1.3.1. Marco Teórico.....	19
1.3.2. Marco Conceptual.....	25
1.3.3. Marco Análogo.....	28
1.4 Formulación del Problema.....	48
1.5 Justificación Estudio.....	48
1.6. Hipótesis.....	49
1.7. Objetivos.....	49
CAPITULO II	52
2. METODO.....	52
2.1. Diseño de Investigación.....	53
2.2. Variables, Operacionalizacion.....	54
2.3.Poblacion y Muestra.....	55
2.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de datos, Validez y Confiabilidad.....	57
2.5. Métodos de Análisis de Datos.....	58
2.6. Aspectos Éticos.....	58

CAPITULO III	59
3. RESULTADOS	60
CAPITULO IV	84
4. DISCUSION	84
CAPITULO V	133
5. CONCLUSIONES – RECOMENDACIONES	133
5.1 Conclusiones.....	133
5.2 Recomendaciones.....	140
5.3. Matriz de Correspondencia entre objetivos – conclusiones - recomendaciones.....	133
CAPITULO VI.....	163
6.CONDICIONES DE COHERENCIA ENTRE LA INVESTIGACION Y EL PROYECTO DE FIN DE CARRERA.....	14
6.1. Definición de los usuarios: Síntesis de las necesidades sociales.....	164
6.2. Coherencia entre necesidades sociales y la Programación urbano - arquitectónica.....	165
6.3. Condición de coherencia: Condiciones y conceptualización de la propuesta.....	176
6.4. Área física de intervención: terreno/lote, contexto (análisis)	179
6.5. Condición de coherencia: Recomendaciones y criterios de diseño e Idea Rectora	183
6.6. Matrices, diagramas y/o organigramas funcionales.....	188
6.7. Zonificación.....	192
6.7.1. Criterios de Zonificación.....	192
6.7.2. Propuesta de Zonificación.....	195
6.8. Normatividad pertinente.....	196

6.8.1. Reglamentación y normatividad.....	196
6.8.2. Parámetros urbanísticos y edificatorios.....	198
CAPITULO VII.....	199
7. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA.....	199
7.1. Objetivo general.....	200
7.1. Objetivos específicos.....	200
CAPITULO VIII.....	202
8.DESARROLLO DE LA PROPUESTA (URBANO- ARQUITECTONICA)	
.....	202
8.1. Proyecto Urbano- Arquitectónico.....	
8.1.1. Ubicación y catastro.....	
8.1.2. Topografía del terreno.....	
8.1.3. Plano de distribución-Cortes-Elevaciones...	
8.1.4. Plano de diseño estructural básico.....	
8.1.5. Plano de diseño de instalaciones sanitarias básicas (agua y desagüe).....	
8.1.6. Plano de diseño de instalaciones eléctricas básicas/o constructivos específicos.....	
8.1.7. Plano de detalles arquitectónicos/o constructivos específicos.....	
8.1.8. Plano de señalética y evacuación.....	

CAPITULO IX.....	203
9. INFORMACION COMPLEMENTARIA.....	203
9.1. Memoria descriptiva (Arquitectura).....	204
9.2. Especificaciones Técnicas.....	207
9.3. Presupuesto de Obra.....	227
9.4. Maqueta y 3D del P.....	
CAPITULO X.....	229
10. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	Error! Marcador no definido. 230

RESUMEN

En el distrito de Trujillo no existen centros de rehabilitación y reinserción social para jóvenes infractores de la ley con una metodología e infraestructura adecuada para la rehabilitación y reinserción social de dichos jóvenes, por lo contrario, existe un centro improvisado con una ubicación incorrecta, servicios deficientes y una serie de problemas sin resolver. Siendo la finalidad de esta investigación buscar, así como dar alternativas de solución a uno de los problemas que viene aquejando a la juventud del distrito de Trujillo con problemas de delincuencia, también tiene como finalidad analizar las características arquitectónicas para el funcionamiento de los centros de rehabilitación y reinserción social en el distrito de Trujillo. El presente trabajo se desarrolló en base a un problema social debido a la preocupación que tiene el distrito de Trujillo en la rehabilitación de los menores y de su posible reinserción a la sociedad, además de la disposición del autor por el presente trabajo de investigación intrínseca, de observar que Trujillo no cuenta con una infraestructura que brinde un desarrollo de actividades tales como: ocupacionales, de rehabilitación, psicológicas, recreativas, deportivas, entre otras que sirvan para la rehabilitación; como también el enlace de la participación de la sociedad hacia el proyecto, por el alto crecimiento delincriminal en la zona.

Palabras claves:

Rehabilitación, Reinserción Social, Joven Infractor

ABSTRACT

In the district of Trujillo there are no centers for rehabilitation and social reintegration for young offenders with a methodology and adequate infrastructure for the rehabilitation and social reintegration of these young people, otherwise there is a makeshift center with an incorrect location, poor services and a number are unresolved problems. As the purpose of this research seek and give alternative solutions to one problem that is afflicting youth Trujillo district with problems of crime, also it aims to analyze the architectural features for running rehabilitation centers and social reintegration in the district of Trujillo. The present work was developed based on a social problem due to the concern that has the district of Trujillo in the rehabilitation of minors and their possible reintegration into society, in addition to the interest of the author by this work of intrinsic research, Trujillo noted that lacks an infrastructure that provides development activities such as: occupational, rehabilitation, psychological, recreational, sports, among others serve for rehabilitation; as the bond of society participation to the project, the high growth in the area criminal.

Key Words

Rehabilitation, social reintegration, Young Offenders

CAPITULO I

1. INTRODUCCION

1.1 Realidad Problemática.

1.2 Antecedentes

1.3 Marco Referencial

1.3.1. Marco Teórico

1.3.2. Marco Conceptual

1.3.3. Marco Análogo

1.4 Formulación del Problema

1.5 Justificación del Estudio

1.6 Hipótesis

1.7 Objetivos

1.1 Realidad Problemática

Un hecho que caracteriza la dinámica actual de las ciudades de América Latina es el incremento de las tasas y la diversificación de las modalidades de violencia. Entre ellas, la delincuencia y el pandillaje juvenil que por su impacto afectan las condiciones de vida en la población y tienen efectos erosivos en el tejido social y dificultan las políticas de desarrollo y lucha contra la pobreza.

Los jóvenes que están dentro de pandillas de nuestra sociedad, ya no son capaces de determinar lo que es bueno o lo que es malo, mostrándose así, jóvenes que tienen un profundo vacío existencial sin tener un argumento de vida para alcanzar sus propios propósitos o metas trazadas. La sociedad en general se está viendo afectada por todos estos problemas, debido a que se están perdiendo los valores dentro de las mismas familias en donde se forman; lo cual indica que cuando este joven tenga que esforzarse solo en la vida, no podrá realizar sus actividades basadas en valores.

El incremento de la violencia se inicia en el pandillaje, jóvenes que a raíz de problemas familiares muestran su rebeldía, enojo y frustraciones en la sociedad, sumándose también las escandalosas desigualdades económicas; sectores céntricos que han crecido rápidamente y sectores de la periferia que se sumergen en la pobreza, agregándose aún más la tasa de migración, trabajadores de calle, y sobre todo jóvenes que no terminan sus estudios superiores, carecen de sentido para su vida y no tienen sueños por realizar, ni deseos de superarse; la ausencia de motivaciones trascendentes, aún más la ausencia de procesos educativos que conduzcan a dignificar la persona, y a valorar la vida.

En el Perú actualmente, se calcula que existen en el país alrededor de 1.200 pandillas juveniles, de las cuales 700 actúan en Lima y el resto repartido mayoritariamente en Trujillo, Chiclayo, Ayacucho, Piura e Iquitos. Sin embargo, más allá de su extensión, genera preocupación el aumento en los niveles de violencia que exhiben estos grupos, los cuales no sólo han convertido en hechos cotidianos los ataques a propiedades, los saqueos y asaltos grupales (que desde hace tiempo han vuelto intransitables diversos sectores de las principales ciudades), sino que vienen causando también un creciente número de muertes.

Cifras oficiales del Ministerio Público de La Libertad dan cuenta de que **el 2013 se registraron 29.771 delitos en la región**, lo que representa un **incremento de 30% a comparación del 2012**. De todos esos hechos delictivos, **el 60% se cometió en la capital liberteña**.

Los principales delitos cometidos son contra el patrimonio, contra la seguridad pública y contra la vida el cuerpo y la salud. Justamente el año pasado, más de 200 personas fueron asesinadas en la región y, solo al 24 de diciembre, ya había 20 víctimas. Casi una por día.

En cuanto a las extorsiones, el titular de la Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Trujillo, William Rabanal Palacios, comentó en noviembre pasado que ese tipo de delito **aumentó en 50% solo en los dos últimos años**.

El incremento de jóvenes infractores, siendo estos menores de edad entre los doce años hasta los dieciocho años se ha convertido en un tema impactante y de suma importancia en nuestro país, por el hecho de que no existe un equipamiento adecuado y con el aforo necesario para la rehabilitación de jóvenes infractores, teniendo como única finalidad su rehabilitación y la reinserción de los mismos a la sociedad.

En Trujillo solo se cuenta con un establecimiento de rehabilitación juvenil excediendo su capacidad (aforo) ya que dicho equipamiento no cuenta con los espacios apropiados y la ubicación adecuada.

Los adolescentes privados de libertad presentan algunas características: el 85% vivía en circunstancias difíciles y provenía de sectores en extrema pobreza; el 83% se encontraba entre los 15 y los 17 años (83%); el 93.8% estaba integrado por varones; el 62.7% provenía del ámbito urbano; el 62% procedía de un grupo familiar desintegrado, siendo frecuente la ausencia de la figura paterna y mecanismos de control familiar; el 71% defensoría del pueblo¹⁴ estaba constituido por individuos que, antes de ser detenidos, realizaban actividades laborales informales; en promedio mostraban un retraso de 5 años.

Para determinar la medida socioeducativa a imponerse, los jueces consideraban la situación económica del infractor, el nivel de control de sus padres o responsables y la reiteración o proclividad en la comisión de una nueva infracción. Asimismo, era escasa la utilización de medidas no privativas de libertad, siendo la

mayoría de las sentencias condenatorias medidas privativas de libertad. Ello no era conducente con los criterios de la convención.

En este sentido el presente trabajo de investigación está encaminado a la concepción de un equipamiento público llamado Centro de Rehabilitación y Reinserción Social para Jóvenes del Género Masculino Infractores de la Ley en el Distrito de Trujillo, que tiene como propósito disminuir y reducir las actividades antisociales, asimismo como las actividades delictivas e infracciones que cometen dichos jóvenes como es el caso de los jóvenes en riesgo social y en el pandillaje, teniendo como objetivo introducir programas de actividades psicológicas, educativas, artísticas y laborales, la cual va a regenerar la calidad de vida y podrá reinsértalos en la sociedad.

1.2 Antecedentes

Bajo el lema "NI PAN NI CARIDAD, SOLO UNA OPORTUNIDAD", el 05 de febrero de 1997, el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación Trujillo, dio inicio a sus labores, en el local ubicado en la calle Santa Cruz N° 210, del Barrio de Chicago – Trujillo.

Actualmente, esta institución se encuentra bajo la dirección del Lic. Hipólito Dioses Mogollón, quién cuenta con el apoyo de profesionales que integran el Equipo Técnico (Psicólogo – Trabajadora Social), Educadores Sociales, Profesores de Taller, Personal de Salud, Administrativo y de Seguridad.

El Centro Juvenil Trujillo alberga a un total de 56 adolescentes provenientes de las diferentes provincias del departamento de La Libertad, así como de departamentos vecinos donde aún no se cuenta con centros de atención a menores infractores.

Los jóvenes son atendidos por un grupo de personas comprometidas en su proceso de rehabilitación, quienes conviven con ellos convirtiéndose en apoyo y ejemplo a seguir, acompañándolos durante sus actividades diarias.

El análisis nos llevó a plantear la necesidad de cambiar los paradigmas en la atención al adolescente infractor, que, hasta entonces, demostraron

fehacientemente, en el día a día, que no se logró más que generar mayor resentimiento y aislamiento, violencia, desorden e indisciplina.

Para ello se creó el Sistema de Reinserción Social del Adolescente Infractor, documento técnico, jurídico normativo, especializado en el tratamiento del adolescente infractor, el cual comprende una serie de programas, métodos, técnicas e instrumentos de carácter eminentemente educativos, acorde con las leyes y normas compatibles con los Derechos Humanos.

Los jóvenes que están dentro de pandillas de nuestra sociedad, ya no son capaces de determinar lo que es bueno o lo que es malo, mostrándose así, jóvenes que tienen un profundo vacío existencial sin tener un argumento de vida para alcanzar sus propios propósitos o metas trazadas. La sociedad en general se está viendo afectada por todos estos problemas, debido a que se están perdiendo los valores dentro de las mismas familias en donde se forman; lo cual indica que cuando este joven tenga que esforzarse solo en la vida, no podrá realizar sus actividades basadas en valores.

Por todo ello, se requiere recuperar su propia capacidad y potencialidad de éstos jóvenes, para sobrellevar los avatares emocionales propios de la etapa que viven, se requiere de un trabajo integrado; es decir, ir de la mano con una orientación psicológica, de formación intelectual y preparación física para que tengan responsabilidad de ellos mismos, esto es importante para recuperarlos y transformar sus vidas.

La delincuencia juvenil es un problema social que siempre ha afectado a nuestra sociedad. Las principales causas de la delincuencia juvenil son: La desintegración familiar, el desempleo, la violencia familiar y el abandono moral. Las soluciones posibles que podrían darse es establecer centros de rehabilitación y reinserción social, realizar talleres y campeonatos para explotar las habilidades de los jóvenes y para mantenerlos ocupados haciendo deporte, asimismo en actividades laborales.

1.3 Marco Referencial

1.3.1. Marco Teórico

-BASES TEÓRICAS

- **¿QUIEN EDUCA Y DONDE SE EDUCA EN VALORES A LOS JÓVENES DE HOY?**

Hacia una propuesta nueva de educación para la participación

En los comienzos del tercer milenio nos encontramos ante una sociedad instalada en una crisis de valores, que no se puede interpretar como desaparición o carencia de éstos, sino como cambio de valoraciones. Los estudios sociológicos sobre la juventud nos permiten comprender el cambio de valores operado entre los jóvenes, con una perspectiva histórica que se sintetiza así:

- En la encuesta de juventud de 1977 aparecían unos jóvenes fuertemente ideologizados y rupturistas con el sistema, como consecuencia del efervescente proceso de transición política.
- En la encuesta de 1984 aparecen unos jóvenes más pragmáticos, menos preocupados por lo político y utópico, mas individualista y preocupados por el disfrutar su vida.
- Al principio de la década de los 90, y como consecuencia de la crisis económica de los años 93 – 94, se percibe unos jóvenes angustiados por su futuro, con incertidumbres vitales, que se van superando a finales de los 98 coincidiendo con un ciclo expansivo de la economía.
- Actualmente, la gran mayoría se muestra razonable mente satisfecho con la vida. estamos ante la generación juvenil que más medios materiales y recursos culturales y formativos tiene de toda la historia. Dicen sentirse libres para escoger todo tipo de opciones para construir su vida, pero están atados a la familia, la escuela, a la rutina del fin de semana. Apuestan fuertemente por fines nobles, pero pocos se comprometen.

- **JÓVENES, VIOLENCIA Y CREATIVIDAD TRANSFORMADORA**

La determinación (exclusión) del imperio actúa en frentes diversos y numerosos. El eje patriarcal y adulto céntrico del capitalismo se vincula con el étnico, cultural, de clase, etc. Los jóvenes reprimidos se constituyen como no-sujetos, como potencialidades en tanto futuros adultos y consumidores. Las experiencias de contraste de las que habla Gallardo como rasgo genético del pueblo social son claras en este sector. Las experiencias (o no experiencias) del éxito temprano, del consumo irresuelto, de la sexualidad como anti promesa, sobre determinan a los jóvenes y catalizan una irritación que muchas veces toma la forma de violencia social.

En este sentido las manifestaciones violentas son un indicador claro de la existencia de un ámbito de exclusión social que es condición genética básica de los sujetos populares. No es la pandilla en tanto pandilla la que se puede entender como potencial sujeto popular, sino la pandilla en tanto espacio aglutinador de diversas lógicas de dominación y diversas lógicas de reacción o rebelión consecuentes.

Se trata de visibilizar un nuevo frente popular, un sector con fuertes posibilidades de constituirse como espacio epistémico de teoría popular. No solo con el fin de incrementar los lugares de lucha y resistencia, sino también reconociendo que este lugar se presenta como uno de importantes magnitudes en la región centroamericana.

[5] Este tema se construyó a partir de los casos de pandillas centroamericanas, concretamente de El Salvador. Al respecto el tema y la discusión son amplios. Algunas referencias importantes son: ERIC; IDESO-UCA; IDIES-URL; IUDOP_UCA. Maras y Pandillas en Centroamérica. Tomos I, II y III. UCA Editores; El Salvador; 2001.

- **ENFOQUE DE JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA**

La justicia restaurativa en un sentido amplio se puede definir como una forma de entender y afrontar los conflictos, la violencia y los delitos, que busca atender principalmente sus consecuencias

procurando la reparación emocional, material y/o simbólica del daño y el restablecimiento de las relaciones humanas y sociales afectadas. Para ello la Justicia Restaurativa promueve la responsabilidad y participación activa de todos los involucrados y afectados de algún modo: agresor/infractor, la víctima, sus familias, funcionarios públicos y miembros de la comunidad.

La Justicia Juvenil Restaurativa puede aplicarse en todas las etapas del proceso judicial: se puede hacer uso de la remisión para dar un tratamiento alternativo al judicial; en caso de abrirse un proceso, el juez debe explorar la posibilidad de aplicar la justicia restaurativa como una alternativa a otras sanciones o medidas socioeducativas (un ejemplo puede ser la prestación de servicios a la comunidad); e incluso puede aplicarse cuando sea posible como parte del tratamiento de los adolescentes privados de libertad.

La justicia juvenil restaurativa trabaja sobre la responsabilidad del infractor tomando en cuenta la necesidad de atender las consecuencias de su comportamiento, realizando actos reparadores en favor de la víctima y la comunidad, a comprender las causas y efectos de ese comportamiento en los demás, a disculparse con la víctima y ofrecer acciones de reparación, y a comprometerse con un programa que ayude a reintegrarse en la comunidad y evitar futuras infracciones.

De igual modo, la Justicia Restaurativa atiende las necesidades de la víctima, sobre todo de apoyo y soporte emocional, le ofrece una oportunidad para expresar los sentimientos de su aficción ante el causante del daño, de escuchar las razones y de ser el caso aceptar las disculpas, y también aceptar o proponer acciones preparatorias del infractor.

La Justicia Restaurativa, en ese sentido, tiene múltiples efectos positivos: reduce la reincidencia; restituye al infractor y a la víctima; repara el daño; disminuye la carga procesal; empodera a la comunidad en el control social.

Igualmente, la Justicia Restaurativa se asienta en tres dimensiones importantes que involucran activamente a tres actores distintos: 1) Responsabilidad del autor; 2) Restauración de la víctima; 3) Reintegración del infractor en la comunidad.

Para lograr sus objetivos, la justicia restaurativa se basa en los siguientes principios:

La participación activa del ofensor, de la víctima y de la comunidad.

La reparación material y simbólica del daño.

La responsabilidad completa y directa del autor.

La reconciliación con la víctima y la comunidad.

• **PRÁCTICAS RESTAURATIVAS Y PROCESOS RESTAURATIVOS**

Las prácticas y procesos restaurativos son un método de justicia restaurativa que desarrolla espacios de diálogo entre las personas involucradas en un conflicto social (prácticas restaurativas) o una infracción a la ley penal (procesos restaurativos) con el propósito de reparar el daño y restablecer la paz social. Las prácticas y los procesos restaurativos son métodos similares, la única diferencia consiste en que las prácticas se usan en forma preventiva, antes de ocurrir una infracción a la ley penal, y los procesos cuando se ha infringido la ley penal. Las técnicas que se usan son los círculos de paz, la mediación, las reuniones familiares, las reuniones restaurativas y las acciones en beneficio de la comunidad; y se usan para favorecer el diálogo entre el ofensor, la víctima y la comunidad, y reparar el daño ocasionado.

✓ Las Prácticas Restaurativas:

El Eje de prevención del proyecto de Justicia Juvenil Restaurativa intenta desarrollar capacidades en diferentes actores de la escuela y de la comunidad del distrito del Agustino. Es así que en el año 2011

se inicia el trabajo con un estudio de Línea de Base sobre la situación de violencia que se vive en seis instituciones educativas del distrito, que arrojan datos sobre lo que sucede al respecto en algunas escuelas y familias del distrito. Tomando en cuenta esta información se trabaja desde ese mismo año el desarrollo de capacidades para la prevención de la violencia mediante prácticas restaurativas con docentes, padres de familia y líderes comunitarios bajo el enfoque restaurativo. Se logra formar hacia fines del 2012 cerca de 25 docentes que empiezan a mostrar iniciativas de cambio en sus escuelas, entre las que destaca la IE Mariátegui, que logra incorporar en sus Planes de Convivencia y de Tutoría dichas prácticas.

✓ Los Procesos Restaurativos

Para la Justicia Restaurativa el tema de reparación del daño constituye uno de los elementos fundamentales y para concretarlo se requieren un conjunto de procedimientos y herramientas que denominamos procesos restaurativos. En consecuencia, entendemos como procesos restaurativos aquellos mecanismos que permiten reparar el daño a la víctima y a la comunidad desde un enfoque de la justicia restaurativa.

El eje de atención directa del Proyecto Justicia Juvenil Restaurativa viene realizando procesos restaurativos a lo largo de los años de intervención con la finalidad de promover la reparación del daño causado a víctimas y a la comunidad. A la actualidad los equipos tanto de Chiclayo como de El Agustino promueven procesos restaurativos, y a su vez recogen lecciones aprendidas de experiencias internacionales exitosas, con el objetivo de convertirse en una entidad especializada en la atención a víctimas en el marco de la Justicia Restaurativa.

✓ Modalidades de los procesos restaurativos

Para reparar el daño ocasionado por un adolescente que ha cometido una infracción se requiere desarrollar procesos restaurativos. Pueden ser:

✓ Procesos con participación de la víctima:

En caso que se opte por un proceso con participación de la víctima se decidirá si la participación es directa o indirecta.

Directa cuando hay un encuentro cara a cara entre el adolescente infractor y la víctima; En caso que se opte por un encuentro cara a cara, se podrá utilizar:

Mediación donde participa el adolescente, un adulto responsable del adolescente y la víctima;

Reunión Restaurativa donde además de los participantes del párrafo anterior, pueden participar miembros de la comunidad y operadores de justicia, sin ejercer su rol.

Procesos sin participación de la víctima:

En caso que se opte por un proceso sin participación de la víctima (cuando no hay una víctima claramente identificable o cuando no se ha logrado contactarla) se pueden realizar reuniones familiares y reuniones restaurativas únicamente con el adolescente y su adulto responsable. La forma de reparar el daño podrá comprender acciones en beneficio de otras víctimas o de la comunidad (acciones comunitarias, aprendizaje-servicio o prestaciones de servicio a la comunidad).

• **DESCRIPCION-RESUMEN DEL PROYECTO ARQUITECTONICO**

La finalidad del Proyecto: “CENTRO DE REHABILITACION Y REINSERCIÓN SOCIAL”, es el internamiento de los menores infractores de la ley no con la

finalidad de mostrar cerramiento sino todo lo contrario, mostrar un proceso de evolución ya sea en la conducta de dichos jóvenes, así como en su proceso de restauración para luego poder reinsertarse en la sociedad; esto mediante las habilidades desarrolladas en el Centro de Rehabilitación las cuales son afianzadas en los talleres teóricos- laborales.

Al hablar de Proceso Restaurativo se refiere al Proceso de Evolución para poder restaurarse y finalmente reinsertarse en la sociedad, dicho Proceso es una cadena ya que en un inicio los jóvenes recibirán un tratamiento médico y psicológico, para luego poder afianzar sus conocimientos y finalmente aprender actividades laborales para poder reinsertarse en la sociedad.

1.3.2. Marco Conceptual

➤ PROGRAMA EDUCATIVO

Es un proceso que permite a los miembros de la comunidad apropiarse del desarrollo de la ciencia, de la tecnología, de la conservación del medio ambiente, de las manifestaciones culturales, regionales y locales, del manejo integral de la salud, de los derechos y deberes ciudadanos, de los valores éticos, morales y políticos, especialmente de la responsabilidad en la toma de decisiones para una mejor educación, que se refleje en el mejoramiento de la calidad de vida.

➤ GRUPOS INFRACTORES JUVENILES

Los grupos infractores juveniles se distinguen entre sí por la edad, sexo, número de participantes, organización, actividades y sectores de localización. Estos grupos son la expresión de conflictos familiares y sociales, propios de ciertas comunidades, generalmente urbanas.

➤ INADAPTACIÓN

“Se puede definir como el fracaso en identificarse a sí mismo con los fines y objetivos de un grupo o de una sociedad determinados, la incapacidad para tomar parte activa con arreglo a esos fines y

objetivos o los intentos realizados sin éxito para llevar a cabo metas individuales o satisfacer las expectativas de un grupo o sociedad”

VID Burgess, Ernest W. *Mental health in modern society (1956)*, editado por Arnold M. Rose.

➤ PSICOSOCIAL

El término se refiere a la psicología social, es decir, el área de la psicología que se encarga del estudio de las relaciones interpersonales que existen entre el ser humano y su medio (la sociedad).

○ Comportamiento Psicosocial

Se refiere a la conducta humana y su inserción en la sociedad, el accionar individual analizado desde los aspectos sociales.

➤ DESVIACIÓN SOCIAL

Es una conducta que se opone a las normas sociales aceptadas generalmente. Puede ser individual o grupal. La desviación individual corresponde a la persona que se aparta de las normas de la sociedad o del grupo. La desviación grupal se da en el caso en el que varias personas comparten normas o conductas desviadas, como los guerrilleros y narcotraficantes.

➤ PEDAGOGÍA SOCIAL

Es la reflexión acerca de las necesidades que se presentan a través del tiempo en el desarrollo del niño. Los sociólogos en la mayoría de los casos determinan que el principal problema de las ciudades, regiones o países es la criminalidad. Esto se debe a que no se le da la importancia necesaria a la niñez y más aún cuando es de escasos recursos.

➤ FORMACIÓN LABORAL JUVENIL

La formación juvenil para el trabajo es aquel proceso de enseñanza – aprendizaje destinado al desarrollo de habilidades y destrezas que faciliten y conduzcan, junto con la formación en oficio a la formación laboral del joven.

1.3.3. Marco Análogo

CASO EXITOSO: 01

CASA DE LA JUVENTUD

MADRID-ESPAÑA



UBICACIÓN Y ACCESIBILIDAD

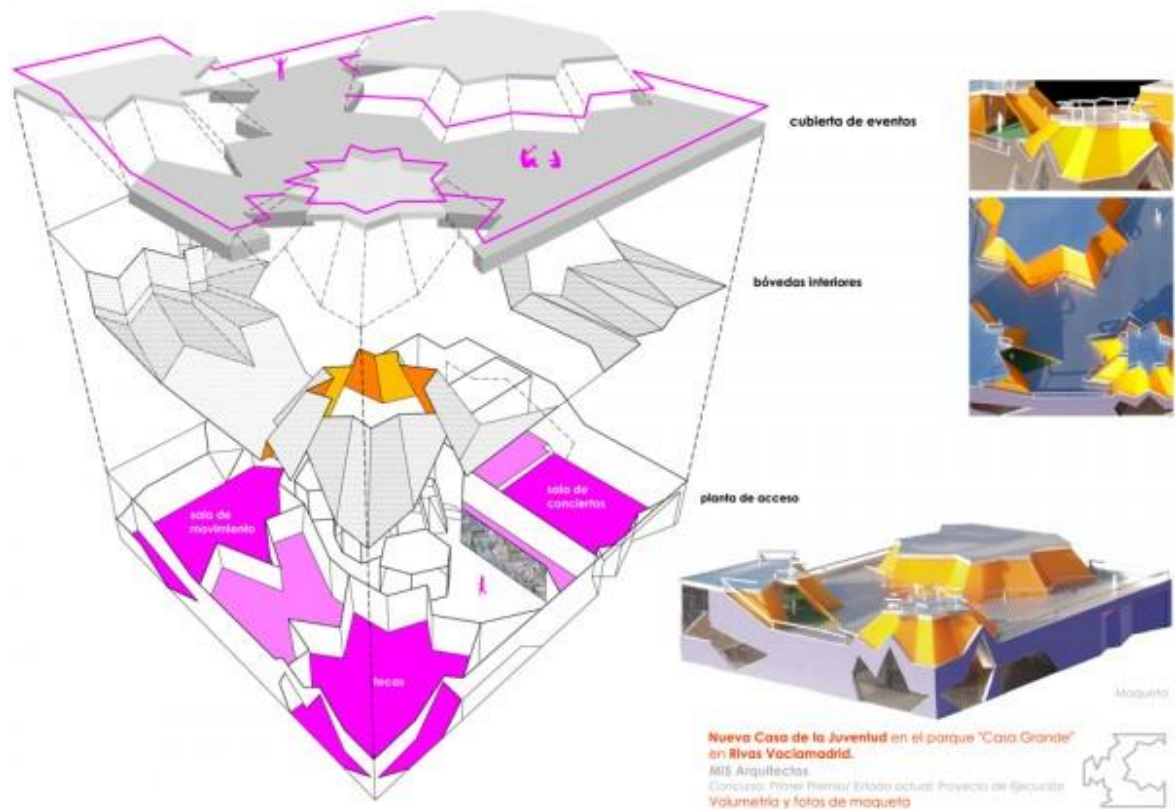


La casa de la juventud se encuentra ubicada en la localidad de Rivas-Vacimadril en la ciudad de Madrid en el país de España (País del continente Europeo), en una zona urbana con un perímetro campestre de verano de hermoso verdor. Se ubica cerca de una zona residencial donde predominan las viviendas y donde se concentran gran parte de los adolescentes del lugar.

Los técnicos y personal administrativo cuentan con cinco entradas diferenciadas.

Los accesos clasificados por el tipo de usuario hacen posible una mejor fluidez al ingresar al Centro.

ZONIFICACION Y AMBIENTES



La casa de la juventud está compuesta por cuatro zonas bastantes marcadas: administrativas, académica, social y complementaria, las cuales desempeñan funciones por parte del adolescente, personal académico, personal técnico y público en general.

Zona administrativa: Cuenta con los siguientes ambientes: jefatura, secretaria, contabilidad, sala de reuniones, asistente social.

La zona académica formativa: Ubicada al centro del proyecto. Esta zona cuenta con un ingreso independiente, permitiendo una mejor circulación de ella.

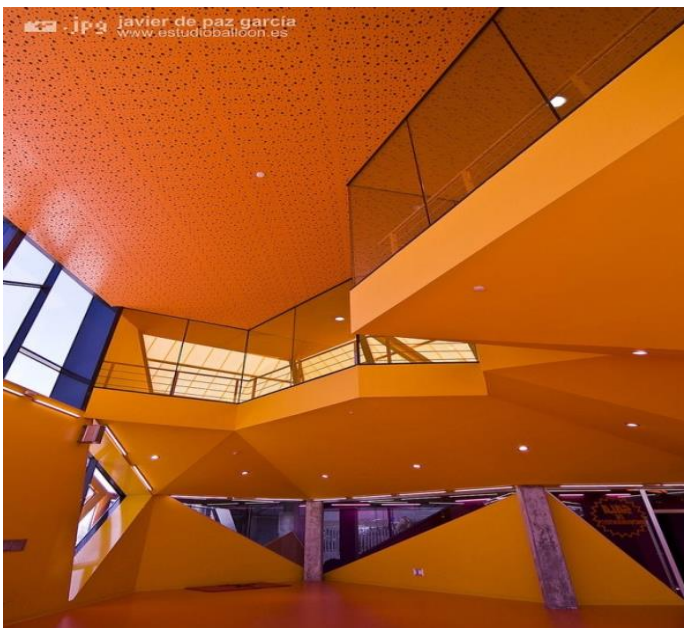
La zona académica cuenta con los siguientes ambientes:

Sala de movimientos (baile y teatro):



Ubicada en la parte inferior derecha del proyecto con un área grande donde facilita el funcionamiento de las actividades, como es el desplazamiento corporal, cuando practican el baile y teatro. Esta sala cuenta con su propio ingreso, la cual permite un mejor funcionamiento de la misma, generando una circulación limpia y clara.

Sala de tecas (canto y música):



Ubicado en la parte superior derecha del proyecto, también cuenta con una área grande y la cual se rescata la triple altura, esto para que se pueda alcanzar un mejor sonido de las cuerda vocales e instrumentales, también cuenta con su propio ingreso independiente.

Cuatro salas de formación:



La característica de dichas salas es su forma y color: Forma: sexagonal, triple altura, con la finalidad de generar espacios amplios destinados a diversas actividades (canto, baile, etc.); el color es predominante con la finalidad de causar motivación y entusiasmo para la formación de dichos adolescentes.



Salas destinadas al desarrollo de diversas actividades, caracterizadas por el área verde y su iluminación.

El espacio se moldea convertido en un catalizador de energías derivadas del proceso de participación, adquiriendo los principales usos la configuración de estallidos de actividad que posibilitan la apertura y descomposición de la “caja” inicial. Amplios espacios abovedados estructuran el espacio interior generando expresivas roturas en la piel exterior y coloridas topografías en la cubierta.



Desde un primer momento se plantea el deseo de traspasar y diluir los límites del paralelepípedo original como expresión identificaria de los colectivos de juventud.

Estas salas sexagonales, ubicadas al centro de todo el proyecto, están destinadas a la aplicación de actividades de carácter personalizadas en canto, y música instrumental.

La zona social: Zona la cual presenta un ingreso independiente el cual permite el acceso al público y evitar invadir zonas ajenas a este. Los ambientes con las que cuentan son: sala de conciertos, cuatro salas de pre ensayos, vestuarios, camerinos y servicios higiénicos.



La zona complementaria: Zona destinada al complemento de la zona académica y social, ubicada al centro de las dos zonas mencionadas.



ubicada en el centro del proyecto, con la finalidad de generar un punto de encuentro para los adolescentes, dicho espacio es verde, con gran luminosidad, destinado a diversas actividades.

PROCESO FUNCIONAL Y CIRCULACIÓN

El proceso funcional principal de esta CASA DE LA JUVENTUD que se describe será del adolescente. Este proceso se da a partir del programa ya establecido en el proyecto (programa académico alternativo), el cual enfatiza desarrollar talleres de baile, canto, teatro y música. Este programa se divide en tres etapas: control, formación y exhibición.



Salas de ensayo



Aulas de Formación



Escenario



Zona Complementaria



Fase I control:

Básicamente en esta etapa el adolescente asiste por la zona administrativa; aquí se tomarán todos los datos necesarios y recibirá la información necesaria para el desarrollo del programa.

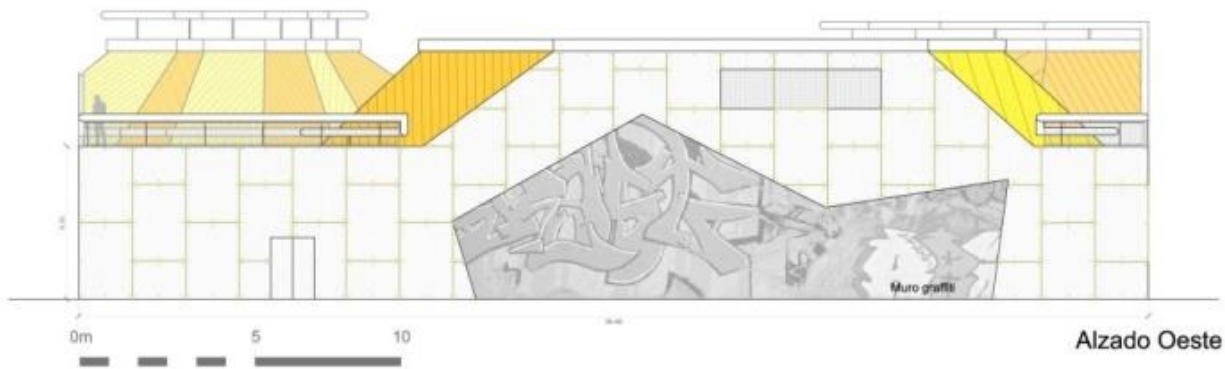
Fase II formación:

Acá el adolescente hace uso de los talleres de movimiento (baile y teatro) y sala de tecas (canto y música). En esta etapa el adolescente tendrá la posibilidad de encontrar y desarrollar habilidades que jamás había podido desarrollar en su vida cotidiana, la cual le permitirá ir descubrir más habilidades en el transcurso de su estancia; además el adolescente, al pasar por las diversas salas académicas, la desarrollará en sus habilidades personales y sociales.

Fase III exhibición:

Al final de la segunda fase, el adolescente presenta competencias individuales y grupales, donde tiene que ser mostrado a un público general, ya que es parte de la programación. El adolescente mostrará una serie de conocimientos adquiridos en las diferentes salas de educación. Para este tipo de actividades se tiene un espacio donde se pueda mostrar los trabajos de los adolescentes. La realización de estos proyectos se genera en la sala de conciertos donde tiene un ingreso independiente para el público general, de esta manera se genera una circulación ordenada y fluida. Dentro de la zona social se encuentran los ambientes destinados para los ensayos previos y los respectivos vestuarios el cual ayuda a una buena circulación de los adolescentes antes de difundir sus trabajos.

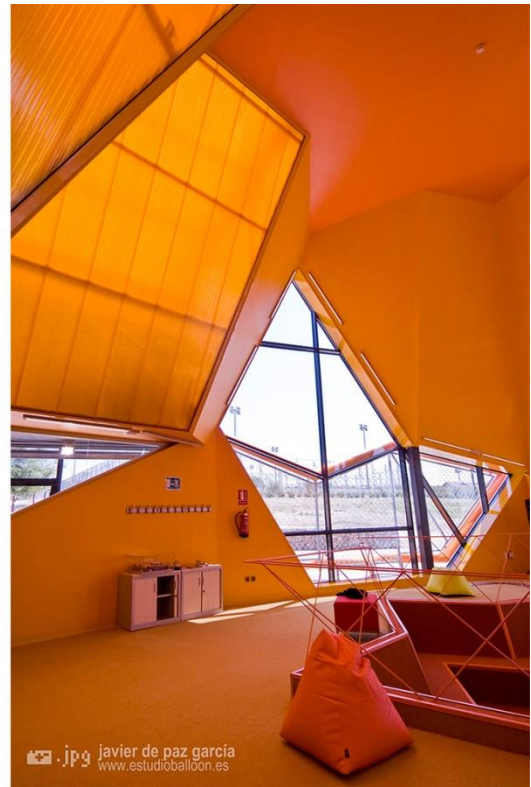
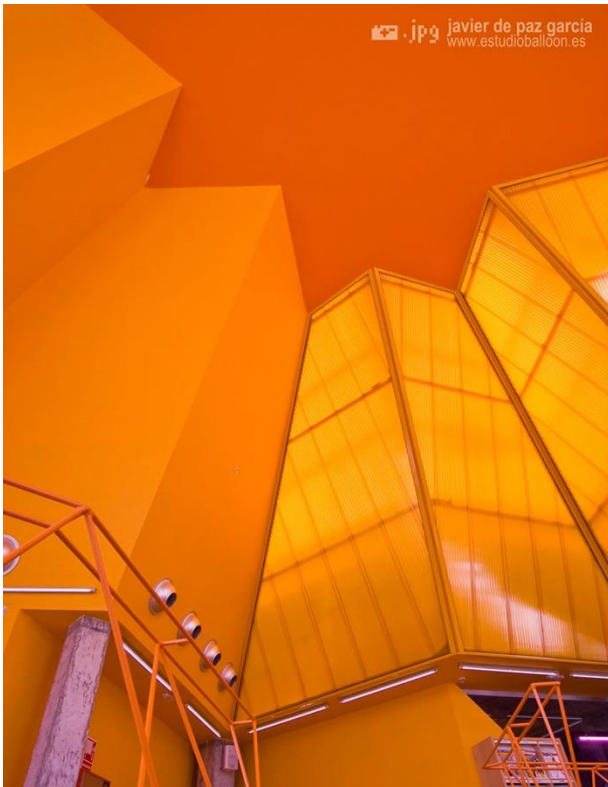
ASPECTO VOLUMÉTRICO E INTERIORISMO



El volumen de la Casa de la Juventud, de Madrid – España, presenta un deseo de traspasar y diluir los límites del paralelepípedo original como expresión identificadora de los colectivos de juventud. Se caracterizan por la complejidad de sus formas, sus líneas rectas en ángulos, y en el color muy llamativo empleado se percibe la extravagancia, la espontaneidad y el atrevimiento.

Al referirnos a los materiales y colores empleados se observa la existencia de una combinación entre las paredes en color fucsia que genera asombro, pertenencia, optimismo, curiosidad. Y un trabajo de volúmenes en los techos interiores, inquietando el ánimo del adolescente y este teniendo una relación a los grandes ventanales de las salas de movimiento y sala de tecas. Así también cumple la función de controlar la incidencia de luz y el calor del sol que ingresa por las dos salas antes mencionadas, dejando ver el medio físico que tiene como contexto.

La iluminación natural como se observa en las diferentes salas juegan un papel protagónico permitiendo beneficios de concentración, motivación tranquilidad y coordinación, por parte de los docentes, administrativos y adolescentes en las actividades que desempeñan.



Ambientes interiores y Aspecto Volumétrico de la Casa de la Juventud.

CASO EXITOSO: 02

CENTRO DE READAPTACION ABIERTA (C.R.A) México

UBICACIÓN Y ACCESIBILIDAD

El centro de readaptación se ubica en el estado de Michoacán en el país de México.

Los profesionales, adolescentes y personal administrativo cuentan con 2 entradas diferenciadas.

Los dos accesos clasificados por el tipo de usuario hacen posible una mejor fluidez al ingresar al Centro.



IMAGEN: CENTRO DE READAPTACIÓN ABIERTA



IMAGEN: UBICACIÓN DEL CENTRO DE READAPTACIÓN ABIERTA

ZONIFICACION Y AMBIENTES

Este Centro está separado en seis zonas por las funciones que se desempeña en ella por parte de los adolescentes con problema de pandillaje, psicólogos, personal académico, personal técnico y de servicio general.

Zona administrativa

Los ambientes que lo conforman son: dirección administración, sala de reuniones, sala de espera, contabilidad, informes y servicios higiénicos.

Zona terapéutica

Es una de las zonas más importantes, ya que depende la estancia del adolescente en el centro. Aquí el adolescente se somete a un cambio estructural en conducta y modificación de hábitos negativos. En esta zona el adolescente es tratado por profesionales donde reciben

terapias individuales y grupales, para que luego realice programas educativos, ocupacionales, laborales y deportivos.

Los ambientes que conforman esta zona son: recepción y control, sala de espera, jefe de área, revisión corporal, revisión médica, identificación fotográfica, archivos e almacén, dos salas de terapias individuales, dos salas de terapias grupales, servicios higiénicos.



SALA DE TERAPIAS GRUPALES EN EL CENTRO DE READAPTACIÓN ABIERTA FUENTE:

Zona de educación formativa

Zona destinada al reforzamiento académico básico escolar. Esta zona tiene acceso desde el centro del proyecto y cuenta con una relación directa con la zona de capacitación laboral.

Zona formación laboral

Es donde el adolescente recibe las armas para que cuando salga a su reinserción a la sociedad este sea competente y pueda desempeñar una responsabilidad social positiva y su readaptación sea un logro. Esta zona nos presenta un ingreso independiente desde el exterior, aislada de la zona terapéutica para que el ruido no perturbe las terapias propias de la zona y por ultimo cabe mencionar la amplitud que presenta.

Esta zona cuenta con dos talleres laborales (carpintería de tallado y serigrafía) y un área de ventas.

Zona deportiva y áreas verdes

Esta zona permite alternativas de evaluación psicológicas y de estrés por parte del adolescente en su proceso. Su ubicación al estreno del proyecto nos permite no perturbar las demás zonas con la contaminación acústica que se genera en esta zona, y además se rescata el ingreso independiente para el público ajeno al centro.

Zona complementaria

Ubicada en la parte posterior del centro de readaptación abierto, la cual cuenta con tres áreas destinadas para la alimentación, exposiciones y salud.

Salud: Está destinada para la cura y prevención de la salud, del adolescente y de la población en general, tiene un ingreso independiente del exterior el cual ayuda para la adecuada circulación del personal médico y la persona a tratar. Cuenta con sala de espera, tóxico, triaje y una sala de consultas.

Comedor: Es el ambiente destinado para la alimentación de todos los usuarios de centro de readaptación. Cuenta con un espacio de descarga de los productos alimenticios, dentro del ambiente del comedor cuenta con una cocina, almacén, y un espacio para los comensales. Tiene un ingreso directo desde el patio central.

PROCESO FUNCIONAL Y CIRCULACION

. Este proceso está dividido en tres programas: ayuda psicológica, formación educacional y formación laboral. Los ambientes utilizados por el adolescente donde se realizan estos procesos se encuentran vigilados o monitoreados.

Programa I: Ayuda psicológica.

Antes de empezar el primer programa el adolescente deberá pasar por un control médico para descartar alguna enfermedad, luego en la zona administrativa se procede a realizar los registros necesarios del

adolescente, culminando con una ficha de vida. Al culminar las actividades en la zona administrativa el adolescente es conducido con un profesional a la zona psicológica donde se someterá a terapias grupales e individuales.

Programa II. Formación educacional:

El programa II permite que el adolescente refuerce sus conocimientos para así poder ir mejor al programa III. El adolescente recibe material (útiles) el cual solo podrán utilizar en el aula. Este programa va acompañado con las terapias psicológicas y actividades deportivas.

Programa III. Formación laboral:

El adolescente entra a una instancia de una formación técnica y complementaria para una buena readaptación a la sociedad.

En primera instancia el adolescente deberá aprender la teoría, para ello los talleres cuentan con un área para las clases teóricas, luego pasan a la elaboración de proyectos que posteriormente serán vendidos, pues el adolescente empieza con la manipulación de herramientas manuales hasta llegar a los más complicados. Luego de terminar sus proyectos el adolescente deberá vender el producto, para ello el centro cuenta con un área destinada a la venta dentro de la misma zona laboral, esto permite una interrelación adolescente-comprador.

ASPECTO VOLUMÉTRICO E INTERIORISMO

Los volúmenes del centro de readaptación abierta se encuentra separados unos de otros por el tipo de organización que presenta la de agrupada donde se desarrollado en un solo nivel. Los dos frentes que dan a las calles presentan una volumetría del Centro que se caracterizan por la simplicidad de sus formas, sus líneas puras y el color neutro empleado no se percibe el exceso ni la estridencia.



IMAGEN: CENTRO DE READAPTACIÓN ABIERTA - MEXICO
FUENTE: INTERNET

Conjunto volumétrico el cual se encuentra separado por tipologías

Al referirse a los materiales y / o colores empleados se observa la existencia de una combinación entre las paredes en color blanco, melón y plomo claro que brindan pureza y optimismo.

En la integración del escenario principal, que viene a ser el espacio central del centro, se encuentran los adolescentes llevando los programas de readaptación, integrándose en su totalidad al escenario paisajístico interior y disminuyendo en los adolescentes el impacto emocional que genera estar conectado al centro por mucho tiempo.

En el diseño constructivo se observa que el concreto, así como los colores cálidos blanco, melón y plomo claro son los protagonistas del revestimiento de las paredes internas.

La iluminación natural como se observa en los espacios y en las zonas juegan un papel protagónico permitiendo beneficios de concentración, motivación tranquilidad y coordinación, por parte de las psicólogos, administrativos y adolescentes en las actividades que desempeñan.

- **APORTES DE CASOS EXITOSOS A LA PROPUESTA ARQUITECTONICA**

- ✓ Caso exitoso N° 1

- **UBICACIÓN:** Rescate su punto de encuentro ya que se encuentra en una zona urbana con un perímetro campestre de verano de hermoso verdor. En la Propuesta se ubica en un perímetro campestre y retirado de la zona urbana.
- **ZONIFICACION Y AMBIENTES:** La casa de la juventud está compuesta por cuatro zonas bastantes marcadas: administrativas, académica, social y complementaria. Tome como referencia estas zonas principales para poder desligar las sub- zonas de cada ambiente.
- **PROCESO FUNCIONAL:** Este proceso se da a partir del programa ya establecido en el proyecto (programa académico alternativo) Este programa se divide en tres etapas: control, formación y exhibición. En el caso de la propuesta planteada este cuenta con 5 etapas: ingreso del Menor Infractor, alojamiento, tratamiento psicológico, talleres laborales y reinserción social.
- **ASPECTO VOLUMETRICO:** El volumen de la Casa de la Juventud, de Madrid – España, presenta un deseo de traspasar y diluir los límites del paralepipedo. Se caracterizan por la complejidad de sus formas, sus líneas rectas en ángulos, y en el color muy llamativo empleado se percibe la extravagancia, la espontaneidad y el atrevimiento. En el planteamiento se toma en cuenta las líneas rectas para el diseño de los pabellones para posteriormente pasar a las curvas generando movimiento. En cuanto al color son colores pasteles con la finalidad de causar tranquilidad y serenidad.

✓ Caso exitoso N°2:

- **UBICACIÓN:** Cuentan con 2 entradas diferenciadas. Los dos accesos clasificados por el tipo de usuario hacen posible una mejor fluidez al ingresar al Centro. En la propuesta se tomó en cuenta los accesos con la finalidad de independizar las zonas, asimismo poder tener el control del centro de rehabilitación.

- **ZONIFICACION Y AMBIENTES:** Este Centro está separado en seis zonas por las funciones que se desempeña en ella por parte de los adolescentes. Se tomó en cuenta para poder separar las zonas de acuerdo a las actividades realizadas por los internos.

- **PROCESO FUNCIONAL:** Este proceso está dividido en tres programas: ayuda psicológica, formación educacional y formación laboral. Se tomó en cuenta para poder dividir las zonas de acuerdo a su función: Z. ingreso del infractor, Z. Formación educacional y laboral y Reinserción Social.

- **ASPECTO VOLUMETRICO:** Los volúmenes del centro de readaptación abierta se encuentra separados unos de otros por el tipo de organización que presenta. Se tomó en cuenta para separar los pabellones por tipologías, asimismo por sus funciones.

1.4 Formulación del Problema

¿Cuáles son los requerimientos urbano – arquitectónicas, para diseñar un centro de rehabilitación y reinserción social de adolescentes infractores, tecnología Inmotica, Trujillo?

1.5 Justificación del Estudio

- **Por la conveniencia:**

Los resultados que se obtengan de la investigación conviene a las unidades de Investigación Policial, desarrollando y aportando a la rehabilitación y reinserción social de los jóvenes del distrito.

- **Por el Valor Teórico:**

La información que se adquiriera servirá para corroborar otras teorías arquitectónicas o para generar un nuevo tipo de Equipamiento

- **Por la Relevancia Social:**

El proyecto beneficiará al desarrollo de la sociedad y sobre todo a la rehabilitación y reinserción social de los jóvenes infractores en el ámbito laboral y ser útil en la sociedad.

- **Por la utilidad metodológica:**

Sirve para apoyar otras investigaciones similares sobre el fomento de la educación, rehabilitación, reinserción y enseñanza destinada al desarrollo de habilidades y destrezas que faciliten y conduzcan, junto con la formación en oficio a la formación laboral de los jóvenes que infringen.

1.6 Hipótesis

No existe hipótesis. Este proyecto no corresponde a realizar hipótesis, porque no concuerda con la metodología usada al esquema del proyecto, por los resultados; lo cual será evaluado respecto a objetivos y la etapa de la recolección de datos del proyecto mediante aplicación de cada instrumento empleado.

1.7 Objetivos

1.7.1. Objetivo General

Determinar los requerimientos Urbano- Arquitectónicas para diseñar un centro de rehabilitación y reinserción social de adolescentes infractores, tecnología Inmotica, Trujillo

1.7.2. Objetivos Específicos

- Determinar el comportamiento y perfil psicológico de los jóvenes infractores de la ley para proponer ambientes y zonas en el Centro de Rehabilitación y Reinserción Social.
- Determinar el número de jóvenes infractores con tratamiento bajo el Sistema Cerrado en el Distrito de Trujillo.
- Analizar los procesos educativos y programas de tratamiento para la reinserción de jóvenes infractores.
- Identificar las condicionantes urbano- arquitectónicos para un centro de rehabilitación y reinserción social para jóvenes infractores de la ley.
- Determinar las tecnologías de inmótica para la aplicación en la seguridad, enseñanza y confort para la rehabilitación y reinserción de jóvenes infractores de Trujillo.

- Preguntas de Investigación

OBJETIVO 01:

- Determinar el comportamiento y perfil psicológico de los jóvenes infractores de la ley para proponer ambientes y zonas en el Centro de Rehabilitación y Reinserción Social.

PREGUNTAS:

- o ¿Cuál es el comportamiento de un joven infractor de la ley?
- o ¿Cuál es el proceso del tratamiento psicológico de un joven infractor de la ley?

OBJETIVO 02:

- Determinar el número de jóvenes infractores entre los 12 y 18 años de edad en el Distrito de Trujillo.

PREGUNTAS:

- o ¿Cuántas pandillas delincuenciales existen en el distrito?
- o ¿Cuántos jóvenes están en las pandillas?
- o ¿Se ha incrementado o disminuido el porcentaje de jóvenes infractores en los 2 últimos años?
- o ¿Cuál es el índice de crecimiento delincencial en menores de edad, en la actualidad?

OBJETIVO 03:

- Analizar los procesos educativos, arquitectónicos, físico – ambientales para la reinserción de jóvenes infractores.

PREGUNTAS:

- o ¿Cuáles son las necesidades educativas para la reinserción social de los jóvenes infractores?

OBJETIVO 04:

- Identificar las condicionantes urbano- arquitectónicos para un centro de rehabilitación y reinserción social para jóvenes infractores de la ley.

PREGUNTAS:

- ¿Cuáles son las condicionantes arquitectónicas físicas para un Centro De Rehabilitación y Reinserción Social para jóvenes infractores que están en rehabilitación y reinserción social en el Distrito Trujillo?
- ¿Cuáles son las condicionantes arquitectónicas espaciales para un Centro De Rehabilitación y Reinserción Social para un joven infractor en el Distrito de Trujillo?

OBJETIVO 05:

- Determinar las tecnologías de Inmotica para la aplicación en la seguridad, enseñanza y confort para la rehabilitación y reinserción de jóvenes infractores de Trujillo.

PREGUNTAS:

- ¿Cuáles son las tecnologías de Inmotica que se pueden utilizar en el centro de rehabilitación y reinserción social para jóvenes?

CAPITULO II**2. METODO****2.1** Diseño de Investigación**2.2** Variables, operacionalizacion**2.3** Población y Muestra**2.4** Técnicas e Instrumentos de Recolección
de datos, validez y confiabilidad**2.5** Métodos de Análisis de Datos**2.6.** Aspectos Éticos**2.1 Diseño de Investigación**

La investigación tiene un enfoque Cuantitativo con la finalidad de poder obtener algunos datos precisos para así poder obtener un resultado conciso y poder proponer una programación arquitectónica adecuada.

2.2 Variables, Operacionalizacion

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	SUB DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
CONDICIONANTES URBANO - ARQUITECTONICAS PARA ESPACIOS DE REHABILITACION Y REINSERCIÓN SOCIAL	Cualidades de los ambientes y espacios, en los aspectos: urbano - arquitectónicos; para permitir actividades educativas, de rehabilitación y inserción social de adolescentes infractores de la ley.	Cualidades: urbanas, climáticas, espaciales, funcional, para tratamientos de rehabilitación y inserción social de adolescentes infractores de la ley.	Físico - Espacial	Composición Espacial	Ambientes	Ordinal
					Zonas	Ordinal
					Circulación	Razón
				Confort	Iluminación	Nominal
					Ventilación	Nominal
					Acústica	Nominal
				Composición Formal	Color	Nominal
					Accesos	Nominal/Ordinal
					Simetría	Nominal
			Condiciones Funcionales	Tipo de Usuario	Infractor - Profesional	Nominal
					Estudiante - Docente	Nominal
				Zonas	Zonificación de la función	Razón
				Circulación	Tipo de circulación interna	Nominal
				Seguridad	Accesos, peligros y riesgos	Nominal
			Servicios Adicionales	Instalación eléctrica	Nominal	
				Instalación sanitaria	Nominal	
			Condiciones Espaciales	Antropometría	Dimensión usuario - tarea	Razón
					Ergonómica	Razón
				Ordenamiento	Principios organizadores	Ordinal
			Relación de espacios		Ordinal	
Condiciones Ambientales	Iluminación	Sistema de iluminación	Nominal			
		Intensidad lumínica	Razón			
	Sonido	Percepción acústica	Razón			
	Ventilación	Sistema de ventilación	Nominal			
TECNOLOGIAS DE INMOTICA	Sistemas modernos aplicados al control y automatización inteligente.	. Control y vigilancia .Seguridad y confort	Control de personas y de emergencias	Tipos de Inmotica	Sensores	Ordinal
					Alarmas	Ordinal
					Detectores de movimiento	Ordinal
					Detectores de humo	Ordinal
					Encendido y apagado de luces	Nominal
					Sistema contra incendios	Nominal
					Cámaras de video vigilancia	Ordinal
					Control de escapes	Nominal
					Control por fases y/o procesos	Nominal

2.3 Población y Muestra

La población de estudio está dado por todos los jóvenes con problemas de infracción a la ley y riesgo social (especialmente los de la Provincia de Trujillo), además psicólogos y otros profesionales conocedores del tema en la ciudad de Trujillo.

- Muestras representativas:

La técnica de muestreo considerado en el estudio es el muestreo simple donde se realizaron entrevistas a:

- Jóvenes con problemas de delincuencia y riesgo social
- Psicólogos especialistas
- Otros profesionales especialistas en este tema.

- Tamaño de la muestra:

El tamaño de la muestra está condicionado al número actual de jóvenes que se encuentran recluidos en el Centro Juvenil Trujillo, el cual tiene una capacidad de albergar a 88 jóvenes y esta excede a 100 menores de edad.

✓ Caracterización de Sujetos

- Adolescentes Infractor:

Aquel cuya responsabilidad ha sido determinada como autor o participe de un delito o falta en la ley penal.

- Delito:

Pandillaje pernicioso; atento contra la integridad física, contra la vida, el patrimonio y la libertad sexual, dañar bienes públicos o privados con objetos contundentes.

- Infracción leve:

Integra una pandilla perniciosa, atenta contra el patrimonio de terceros y ocasionan daños a bienes públicos y privados. Medida socio educativo: Prestación de servicios a la comunidad por un periodo máximo de 6 años.

- Infracción agravada:

Si causaran muerte o si infringieran lesiones graves a terceros o violación contra la libertad sexual. Medida socio educativo:

EDAD	MEDIDA SOCIO EDUCATIVA
ENTRE 12 – 14 AÑOS	PROTECCION
ENTRE 14 – 16 AÑOS	INTERNAMIENTO <3 - 5> AÑOS
ENTRE 16 – 18 AÑOS	INTERNAMIENTO <4 - 6> AÑOS

FUENTE:

INEI/GERENCIA DE OPERACIONES DE CENTRO JUVENILES DEL PODER JUDICIAL – 2007

- CARACTERISTICAS DEL JOVEN INFRACTOR:
 - LA EDAD: aproximadamente el 30% de jóvenes infractores tienen **17 años**, así mismo un 23% tienen **18 años**; y un 17% tiene **16 años**.
 - ESTADO CIVIL E HIJOS: un 7% de los jóvenes mantiene una relación de convivencia, mientras que un 5% declaro tener hijos.
 - EXPERIENCIA LABORAL: la mayoría de ellos nunca trabajo, y si lo hizo opto por la prestación de servicios.
 - GRADO DE INSTRUCCIÓN: más del 50% tiene secundaria incompleta. Así mismo resalta un preocupante porcentaje de primaria incompleta y analfabetismo (2%).
 - ZONA DE PROCEDENCIA: aproximadamente un 50% procede de la zona urbano marginal.
 - ENTORNO FAMILIAR: se tiene aproximadamente un 30% de casados, y en similar magnitud tenemos a los padres divorciados/separados.

- **CONSUMO DE DROGAS:** en el s. cerrado; el 37.1% señala no haber consumido drogas, mientras que un 10,6% declara ser dependiente. En el S. Abierto; el 53.1% señala no haber consumido drogas, mientras que un 2,2% es dependiente.

2.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1. Modelo de Entrevista

Las técnicas e instrumentos utilizados fueron las siguientes:

- **MODELO DE ENTREVISTA**

Se utiliza para encontrar opiniones o sugerencias que permitan tener ideas de diseño de los ambientes requeridos, desde diversos puntos de vista de los adolescentes, psicólogos, arquitectos que se encuentran involucrados en la problemática existente, lo que nos mostrará un posible abanico de opciones que aclaren y orienten la investigación a un punto de solución idónea.

2.4.1. Modelo de Ficha Técnica de Observación

Fichas de observación del centro de rehabilitación existente en el distrito de Trujillo.

Las fichas de observación fueron diseñadas con la ayuda de las personas especialistas en la materia, con el criterios y conocimientos propios obtenidos al largo de la etapa universitaria para tener en cuenta los criterios arquitectónicos que se debe tener en cuenta en estos centros de rehabilitación y reinserción de jóvenes infractores.

2.4.2. Búsqueda y Exploración en Internet.

En los últimos años la investigación ha tenido medios de apoyo importantes como el Internet, que se ha convertido en una fuente obligatoria para todo tipo de investigación, y por lo tanto también será utilizado para obtener información relacionada con el tema, sobre todo para analizar temas y casos similares dentro del contexto existente que se haya presentado con diferentes resultados y en diferentes ámbitos de nuestro país.

2.5 Métodos de Análisis de Datos

El análisis cuantitativo consiste en difundir propuestas de solución, que permitan obtener dimensiones aproximadas del área y altura necesaria para el funcionamiento de un Centro de orientación y Formación Laboral Productivo, comprende la función que se va a realizar, el mobiliario y circulaciones. Dicho análisis se divide en 4 etapas: I Etapa: Preparación y edición de material; II Etapa: Reducción de datos; III Etapa: Interpretación de datos; IV Etapa: Análisis transversal de los casos este Diados.

2.6. Aspectos Éticos

Elaboración de tesis hecho a base de la intervención, se respetó normas. Asimismo, lo establecido por la Universidad Cesar Vallejo.

Garantiza datos expuestos, los cuales no han sido manipulados; para probar su veracidad se puede comprobar en el anexo de referencias bibliográficas.

CAPITULO III

3. RESULTADOS

3. RESULTADOS

OBJETIVO N°01:

- Determinar el comportamiento y perfil psicológico de los jóvenes infractores de la ley para proponer ambientes y zonas en el Centro de Rehabilitación y Reinserción Social.

✓ Comportamiento y Perfil Psicosocial

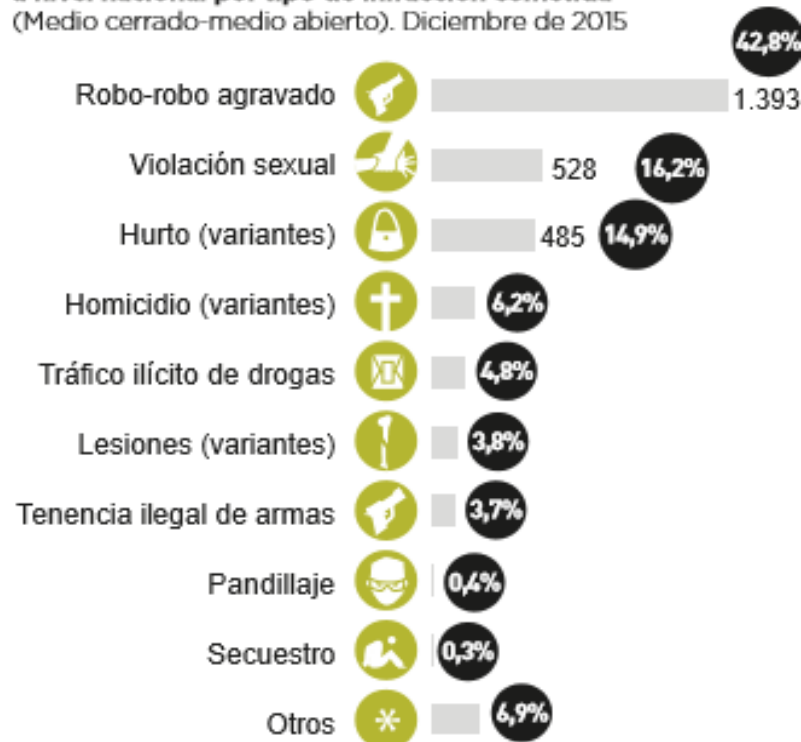
- Apartarse de la familia y escuela
- Conducta de confrontación
- Abuso verbal
- Logotipo en particular con su estilo de vestir
- Practica de señales de mano
- Uso de drogas
- Presencia de armas de fuego

El robo y robo agravado, con un 42,8% (1.393), son las principales infracciones cometidas por los adolescentes atendidos en el SRSALP, seguido por violación sexual con un 16,2% (528) y hurto con un 14,9% (485), tal como se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 08

Número de adolescentes infractores atendidos en el SRSALP a nivel nacional por tipo de infracción cometida

(Medio cerrado-medio abierto). Diciembre de 2015



✓ Zonas Propuestas

- Zona administrativa
- Zona de pre internamiento y desintoxicación
- Zona deportiva y recreativa
- Zona de internamiento
- Zona servicio
- Zona de talleres básicos
- Zona complementaria

OBJETIVO N°02:

- Determinar el número de jóvenes infractores con Tratamiento bajo Sistema Cerrado en el Distrito de Trujillo.

. Población de Adolescentes Infractores

De acuerdo con la información recibida, existe un total de 2,278 adolescentes infractores de la ley penal en todo el ámbito nacional. De éstos, 1,558 se encuentran bajo el sistema cerrado (internados en centros juveniles) ,18 lo que equivale al 68% del total, y 720 permanecen en el sistema abierto.

Cuadro N° 1
Población total de adolescentes infractores y sistema al que pertenecen
Mayo 2012

CENTROS JUVENILES	POBLACIÓN		
	Sistema cerrado	Sistema abierto	Total
C.J.D.R. de Lima	740	0	740
C.J. Santa Margarita (mujeres)	50	0	50
C.J. Alfonso Ugarte (Arequipa)	76	55	131
C.J. José Quiñones Gonzales (Chiclayo)	106	39	145
C.J. Marcavalle (Cusco)	98	11	109
C.J. El Tambo (Huancayo)	124	25	149
C.J. Miguel Grau (Piura)	141	63	204
C.J. de Trujillo	100	51	151
C.J. de Pucallpa	123	34	157
Servicio de Atención al Adolescente S.O.A.	0	442	442
TOTAL	1558	720	2278

Fuente: Gerencia de los Centros Juveniles del Poder Judicial.
 Elaborado por: Defensoría del Pueblo.

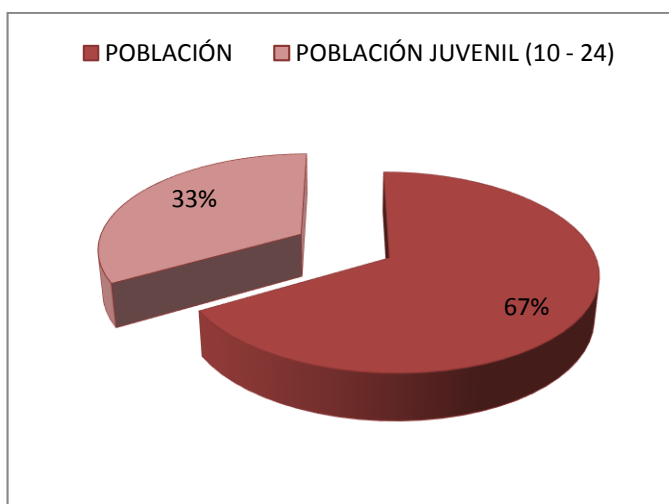
Población
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad del Centro Juvenil: 88 • Población del Centro Juvenil: 100
Fecha de la supervisión: 17 de febrero del 2012

ISTRITO DE TRUJILLO

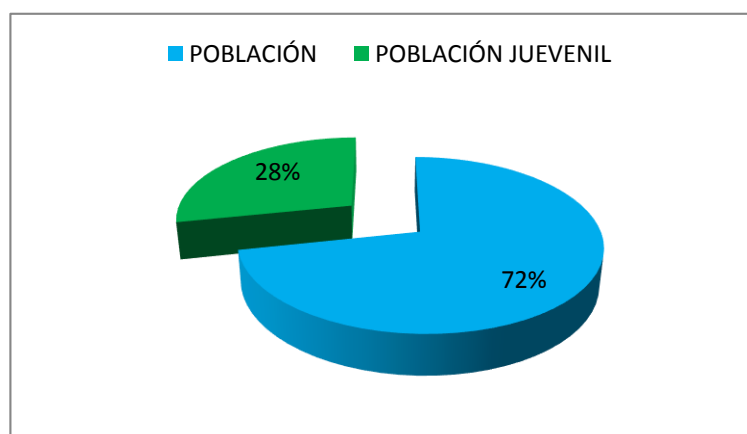
Población total: 110.000 habitantes

Jóvenes (10 -24 años) - 54 977 en el distrito.

GRAFICO N°1



Fuente: INEI – Distrito De Trujillo



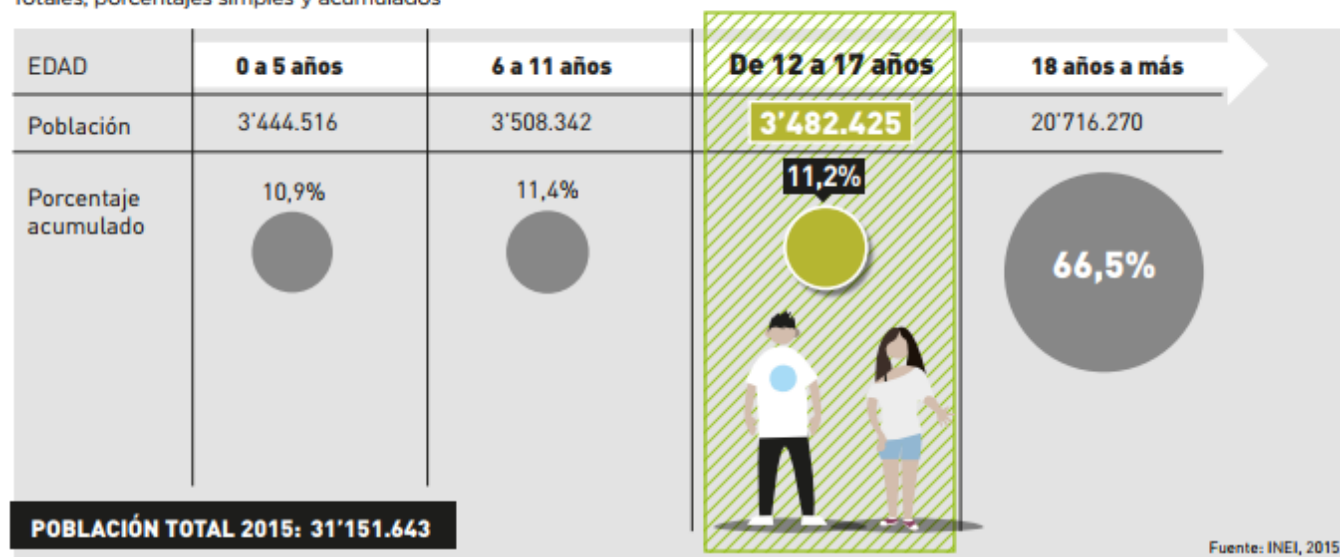
Analizando el gráfico N°1 podemos observar que el 33% es la población juvenil que corresponde a 54 977 jóvenes del distrito de Trujillo y un 67% de la población concierne al de otras edades no involucradas.

✓ SEXO

Cuadro N° 01

Población Nacional por edades 2015

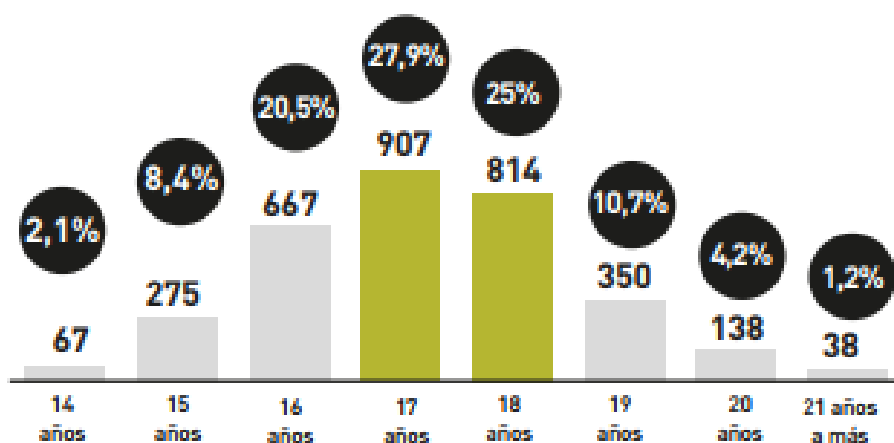
Totales, porcentajes simples y acumulados



✓ EDAD

Gráfico N° 06

Total y porcentaje de Adolescentes infractores atendidos en el SRSALP a nivel nacional por edad (Modelo Cerrado-medio abierto). Diciembre de 2015

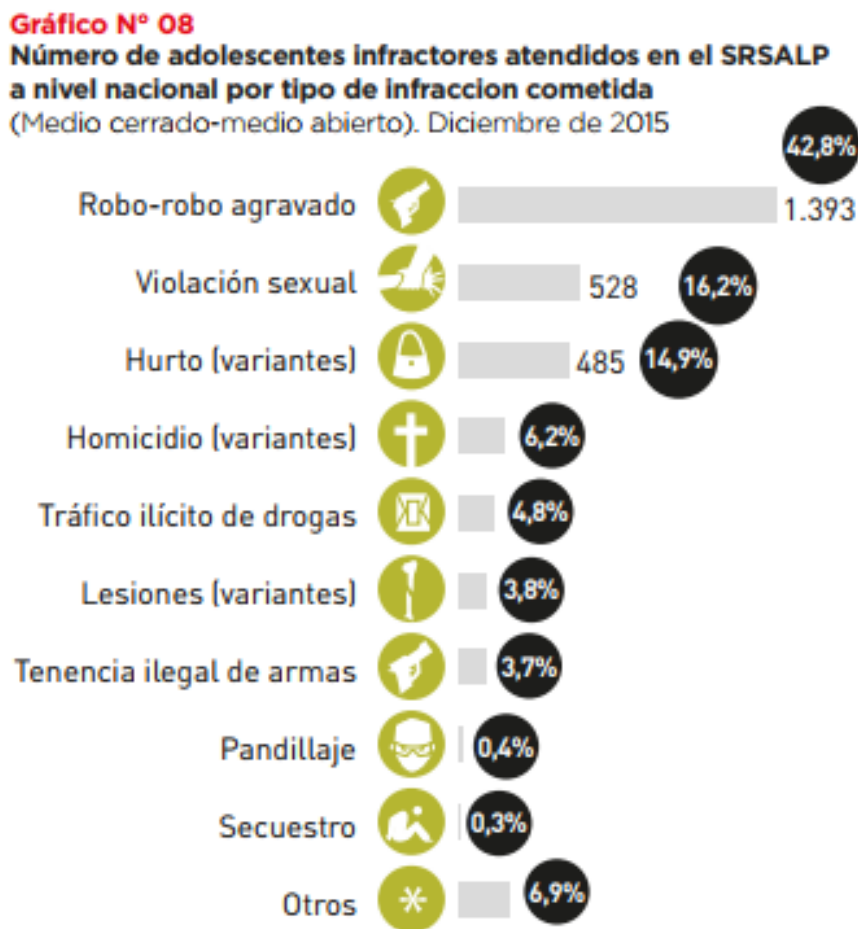


Fuente: Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial

Elaboración: Dirección General de Política Criminal y Penitenciaria (DGPCP) - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Si para realizar un análisis de prevalencias dividimos el grupo etario de adolescentes infractores en dos sub grupos: i) entre 14 y 15 años (10.5%) y ii) 16 y 17 años (48.4%), observamos que el segundo grupo casi quintuplica al primero, lo que evidencia que la tendencia trasgresora se eleva considerablemente en adolescentes de 16 y 17 años. Por su parte, el mayor porcentaje de infractores juveniles son hombres, representando el 95% del total, mientras que solo el 5% son mujeres. Estos porcentajes se corresponden con el porcentaje de la población penitenciaria de adultos a nivel nacional por género, la cual a enero del 2016 estaba conformada por el 94% de varones y 6% de mujeres¹¹, dejando en evidencia que la comisión de conductas antisociales y de actos delictivos en el país tiene como actores principales a varones

✓ TIPO DE INFRACCION



Fuente: Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial
 Elaboración: Dirección General de Política Criminal y Penitenciaria (DGPCP) – Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

analizamos las infracciones por el tipo de daño que ocasionaron a las víctimas se advierten dos categorías: i) aquellas que atentaron contra la integridad, la libertad y la vida de las personas, y ii) las que afectaron su propiedad. Dentro de la primera, se encuentran los homicidios, violaciones sexuales, lesiones, pandillaje y secuestros, las cuales alcanzaron el 26.9%. Debido a su gravedad, estas infracciones se sancionan con la internación del adolescente infractor y posterior sentencia, aplicando las penas más elevadas, las cuales pueden ir desde los seis hasta los diez años¹². Por otro lado, cerca del 58% de los adolescentes cometieron infracciones patrimoniales, que tienen, por lo general, motivaciones económicas. Si bien este hecho no difiere de lo que ocurre a nivel nacional, donde los delitos contra el patrimonio son los que mayor extensión y prevalencia tienen (7 de cada 10 denuncias presentadas ante la PNP corresponde a este tipo de delitos), hay que notar que la gran mayoría de los adolescentes cometió la infracción de robo y robo agravado¹³, modalidad que implica el uso de violencia contra la víctima y solo un porcentaje menor cometió hurtos. Se hace evidente, entonces, que muchas de las infracciones que cometen los adolescentes, como los robos, las violaciones sexuales, homicidios, entre otros, implican el uso de violencia contra sus víctimas. Al considerar que estas situaciones son realizadas por individuos en edades formativas, requieren de medidas urgentes para mitigarlas.

✓ NIVEL DE REINSIDENCIA

Cuadro N° 3**Frecuencia de atención de adolescentes infractores atendidos en el SRSALP a nivel nacional.**

Diciembre de 2015

Frecuencia de atención	SISTEMA					
	Abierto		Cerrado		Total	
	Total	%	Total	%	Total	%
Primera atención	1.249	95,1%	1.763	90,7%	3.012	92,5%
Segunda atención	58	4,4%	169	8,7%	227	7,0%
Tercera-cuarta atención-cambio de medida	6	0,5%	11	0,6%	17	0,5%
TOTAL	1.313	100%	1.943	100%	3.256	100%

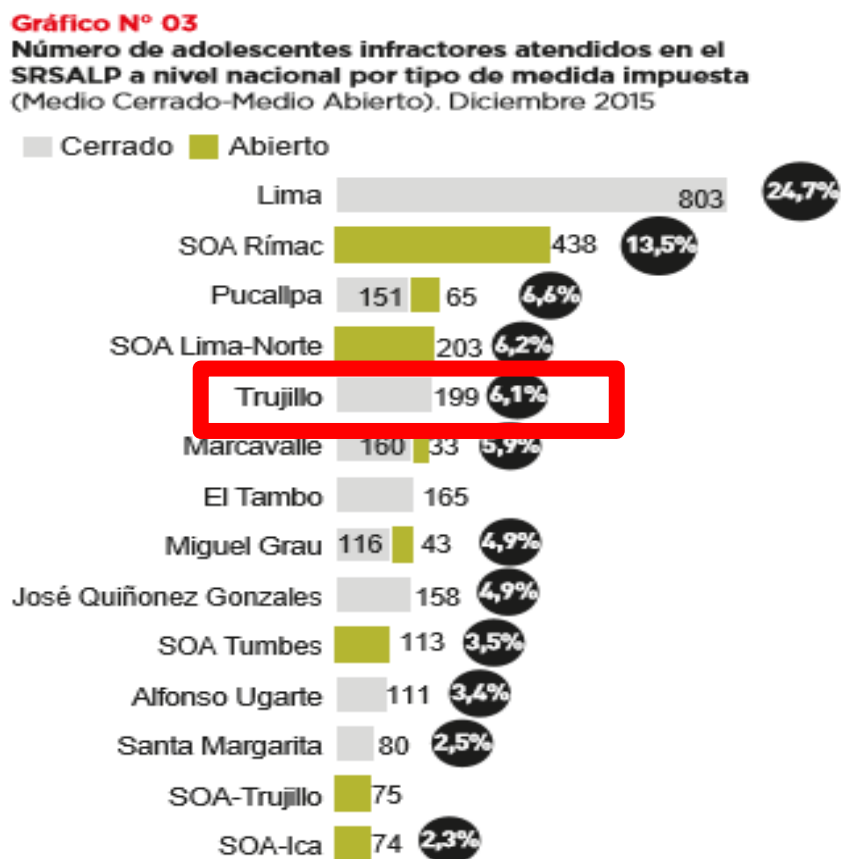
Fuente: Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial

Elaboración: Dirección General de Política Criminal y Penitenciaria (DGPCP) – Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

El 92,5% de los adolescentes infractores ha ingresado por primera vez al SRSALP. Las cifras de reincidencia son muy bajas. El 7% ha reincidido por segunda vez y el 0,5% ha reincidido por tercera vez o recibió un cambio de medida. En ese sentido es necesario fortalecer el SRSALP a fin de reducir el número de adolescentes infractores reincidentes. Por otro lado, del total de reincidentes, el 74% se encontraba recluso en medio cerrado (180) mientras que el 26% restante en medio abierto (64).

La información proporcionada por la Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial indica que la tasa de reincidencia en el sistema cerrado es de 8.7%, mientras que en el sistema abierto llega al 3.8%.

En diciembre del 2015, se registraron 3.256 adolescentes infractores en el Perú atendidos en el marco del SRSALP. De este total, el 59,7% fueron atendidos en medio cerrado mientras que el 40,3% restante, en medio abierto, siendo el CJDR Lima el que registra el mayor número de atenciones (803 adolescentes infractores), representando el 24,7% de los casos atendidos a nivel nacional; seguido del SOA RIMAC con 438 infractores, tal como se aprecia en el siguiente gráfico:



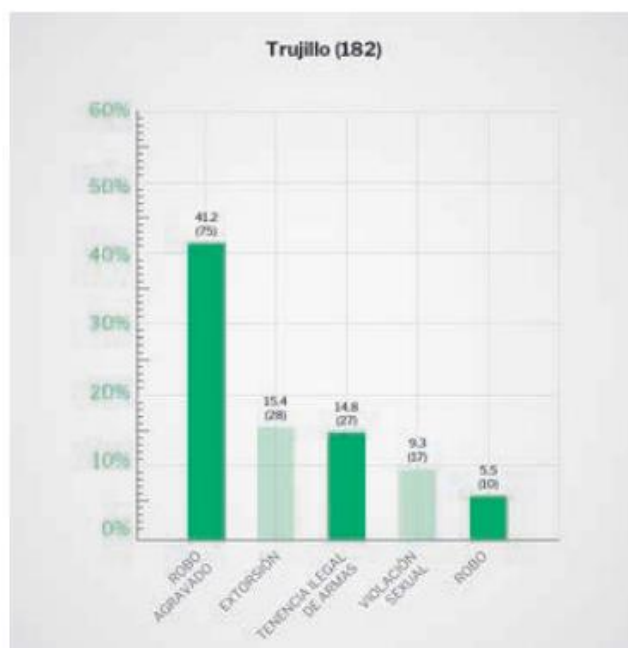
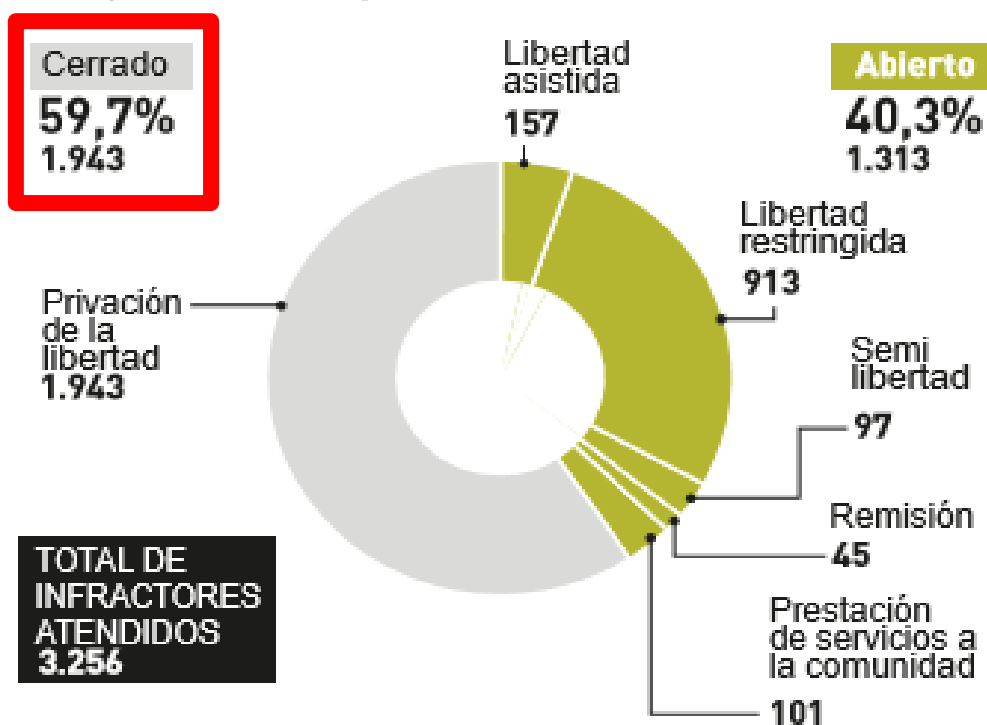


Gráfico N° 04

Adolescentes infractores atendidos en el SRSALP según tipo de sanción impuesta

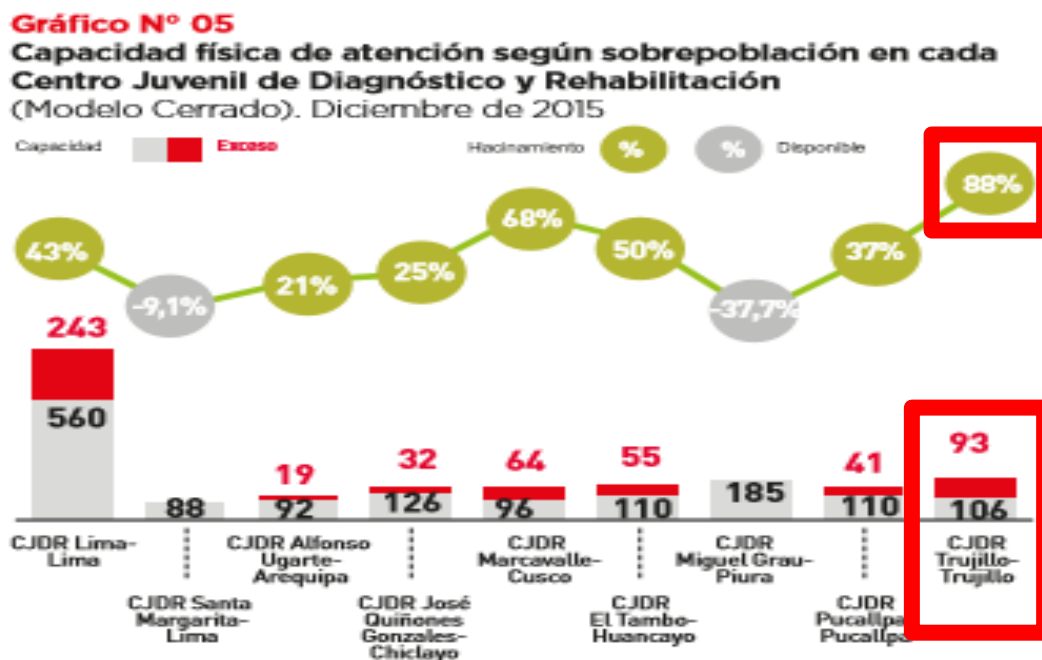
Por tipo de medida impuesta (detalle). Diciembre de 2015



Fuente: Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial- Información del mes de diciembre de 2015
 Elaboración: Dirección General de Política Criminal y Penitenciaria (DGPCP) – Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

En lo referido a las medidas socioeducativas del medio abierto, el 70% se encuentra en libertad restringida (que consiste en la asistencia diaria y obligatoria del adolescente a un centro juvenil a fin de participar en un proceso educativo permanente que lo conduzca a su auto desarrollo). La capacidad máxima de albergue en los 9 CJDR es de 1.473 internos; para el mes de diciembre del 2015 se atendió a 1.943 jóvenes infractores a nivel nacional. **El centro juvenil más sobrepoblado en el Perú es el CJDR TRUJILLO - con 88% de hacinamiento,** seguido del CJDR Marcavalle - Cusco con 6

8%.



Fuente: Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial
 Elaboración: Dirección General de Política Criminal y Penitenciaría (DGPCP) – Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Medio Abierto. En el Perú, en diciembre del año 2015, la población de infractores según el distrito judicial de procedencia bajo la medida socioeducativa abierta fue de 1.313 adolescentes infractores, siendo Lima y Callao los que mayor porcentaje registran con más del 50% del total.

Gráfico N° 19
Adolescentes infractores atendidos en medio abierto según distrito judicial de procedencia
 (Medio abierto). Diciembre de 2015

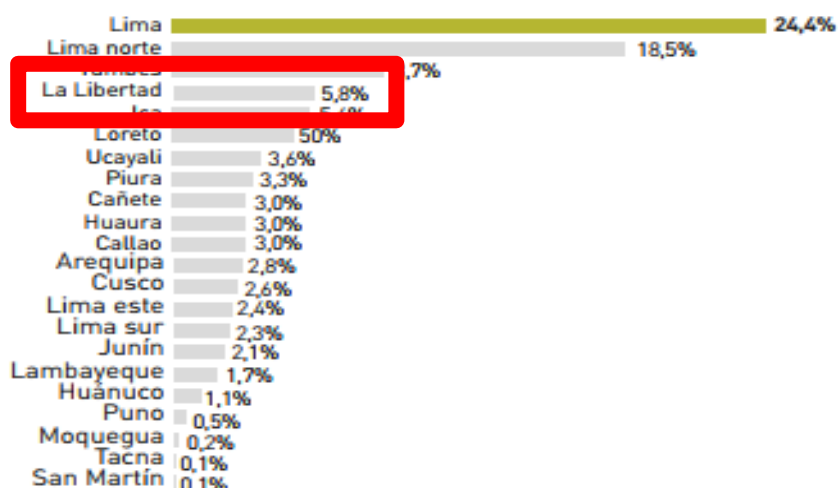
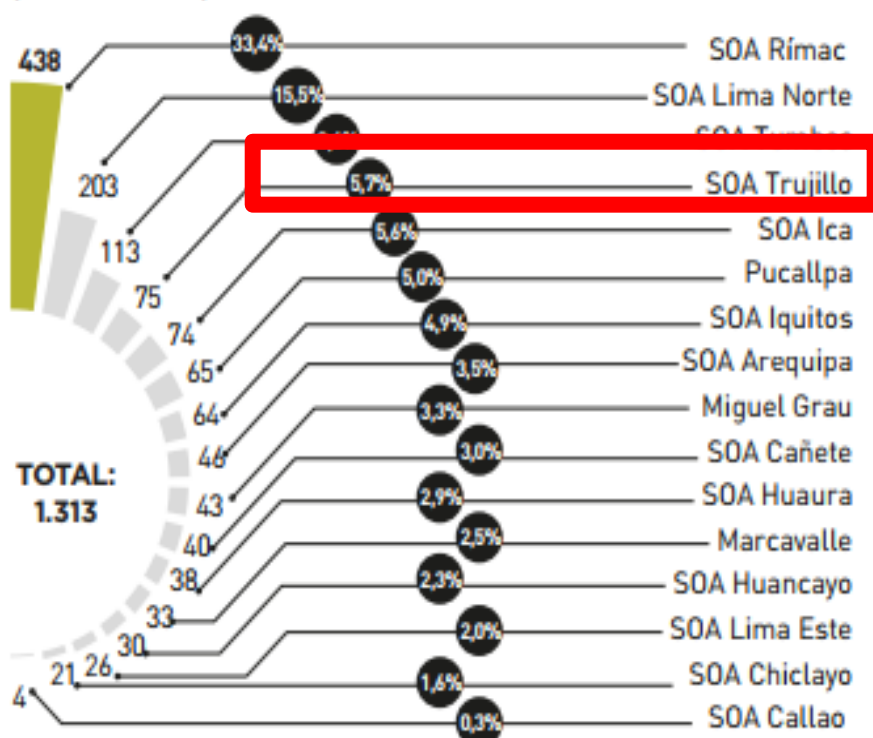


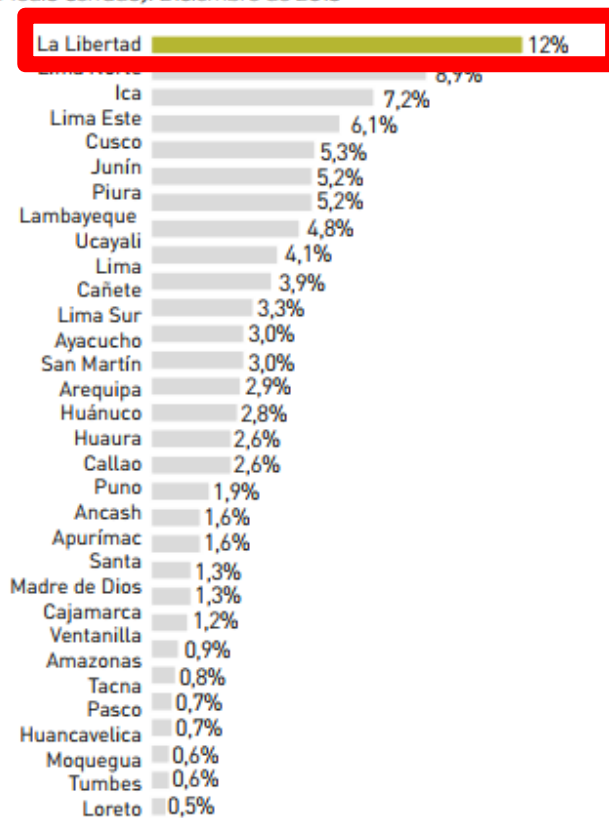
Gráfico N° 20
Adolescentes infractores atendidos en medio abierto según SOA
 (Medio abierto). Diciembre de 2015



Fuente: Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial
 Elaboración: Dirección General de Política Criminal y Penitenciaria (DGPCP) –
 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

En cuanto a la capacidad de atención de los centros juveniles en el país, el que mayor población con medida socioeducativa abierta atiende es el SOA Rímac (438) seguido del SOA Lima Norte (203); mientras que en provincias el que mayor atención registra es el SOA Tumbes (113). Sólo estos tres centros juveniles atienden al 58% de adolescentes infractores. Medio Cerrado. Al cierre del año 2015, a nivel nacional se registraron 1,943 adolescentes infractores en el medio cerrado. El distrito judicial de La Libertad es el que mayor cantidad de adolescentes registra con un 12% (233), seguido de Lima Norte con un 9% (173).

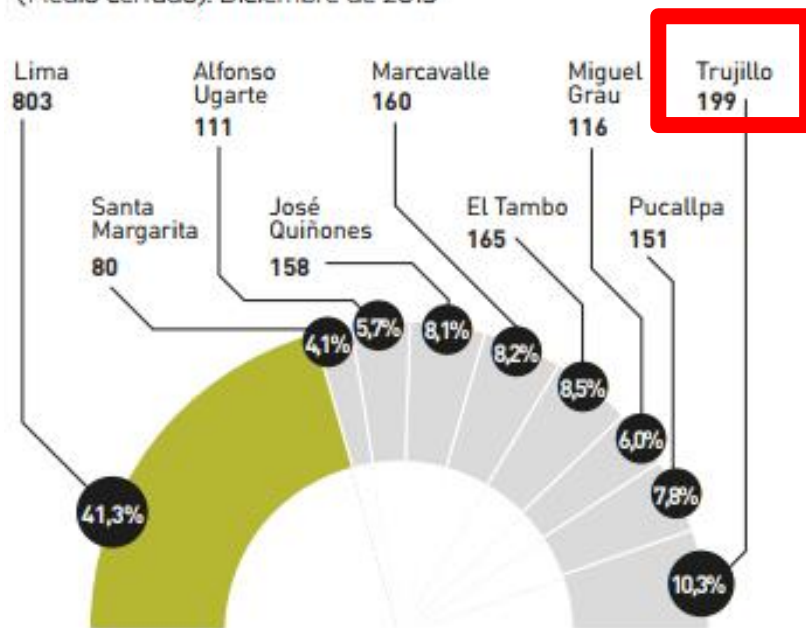
Gráfico N° 21
Adolescentes infractores atendidos en medio cerrado según
distrito judicial de procedencia
 (Medio cerrado). Diciembre de 2015



Fuente: Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial
 Elaboración: Dirección General de Política Criminal y Penitenciaria (DGPCP) –
 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Gráfico N° 22**Adolescentes infractores atendidos en medio cerrado según CJDR**

(Medio cerrado). Diciembre de 2015



Fuente: Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial

Elaboración: Dirección General de Política Criminal y Penitenciaria (DGPCP) - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

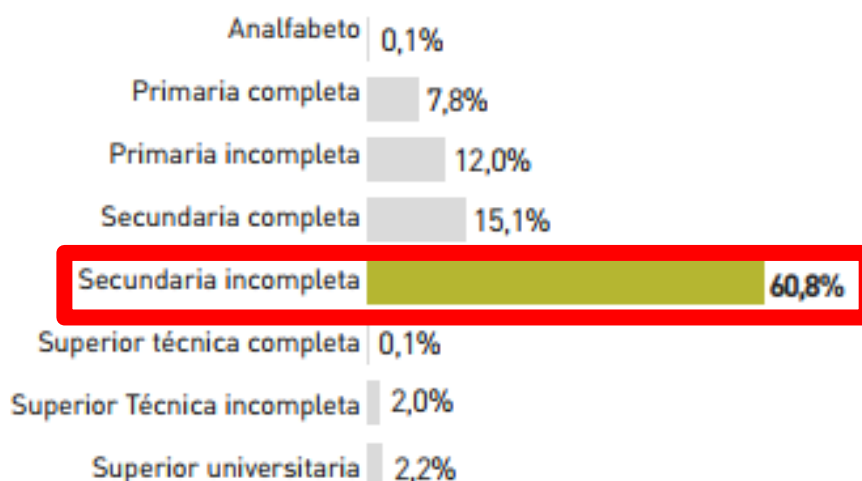
OBETIVO N° 03:

- Analizar los procesos educativos y Programas de Tratamiento para la reinserción de jóvenes infractores.

- NIVEL DE INSTRUCCIÓN

Gráfico N° 12

Nivel educativo de adolescentes infractores atendidos en el SRSALP a nivel nacional
(Medio Abierto - Medio Cerrado). Diciembre de 2015



Fuente: Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial
Elaboración: Dirección General de Política Criminal y Penitenciaria (DGPCP) -
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

En el Perú, el 80,7% de los adolescentes infractores no ha culminado la educación básica regular (EBR). Solo el 15,1% de los infractores ha culminado la EBR. 8 de cada 10 adolescentes infractores ha sido excluido del sistema educativo formal limitando las posibilidades de su formación y desarrollo. Aquí cobra validez el epígrafe de Fernando Savater: "Sin buenos educadores formales, aparecerán los otros formadores, transmisores de la violencia y el delito".

- ACTIVIDADES QUE REALIZAN EN TIEMPO LIBRE:

Los resultados según estas entrevistas hechas a los jóvenes menores de edad infractores de la ley, los que actualmente se encuentran reclusos en el Centro Juvenil Trujillo.

NIVEL DE EDUCACIÓN ESCOLAR DE LOS JÓVENES QUE ESTÁN RECLUIDOS EN EL CENTRO DE REHABILITACION TRUJILLO

La capacidad del albergue es de 60 tutelados varones que tiene edades entre 14 a 18 años, siendo la edad más frecuente en que se internan la de 15 años de edad. Una de las características que resaltan en este albergue es que los albergados tienen el perfil de infractores. Se encontró:

NIVEL	AÑO ESCOLAR	Nº	%
PRIMARIA	1º	00	00
	2º	00	00
	3º	01	3.33
	4º	04	13.33
	5º	03	10
	6º	02	6.67
SECUNDARIA	1º	06	20
	2º	03	10
	3º	07	23.33
	4º	04	13.33
	5º	00	00
TOTAL		30	100%

Fuente: Encuesta a albergados

En cuanto a los tutelados de la Institución se encuentran matriculados en el sistema regular, observando en el cuadro anterior que el 13.33% de los tutelados están en el 4º grado de primaria y el 23.33% de los tutelados están en el 3º año de secundaria, verificándose que el mayor porcentaje de tutelados se encuentra en el nivel secundario.

HABILIDADES DE LOS JÓVENES QUE ESTÁN RECLUIDOS EN EL CENTRO DE REHABILITACION TRUJILLO

ACTIVIDADES	Nº	%
Trabaja en construcción y manualidades	01	3.33
Manualidades	20	66.66
Fútbol		
Cocina	01	3.33
Manualidades y cocina	01	3.33
Manualidades y deportes	03	10
Nada	04	13.33
TOTAL	30	100%

Fuente: Encuesta a albergados

Respecto a las actividades que realizan en sus tiempos libres los infractores desarrollan manualidades 66.66% y el 13.33% no realiza nada.

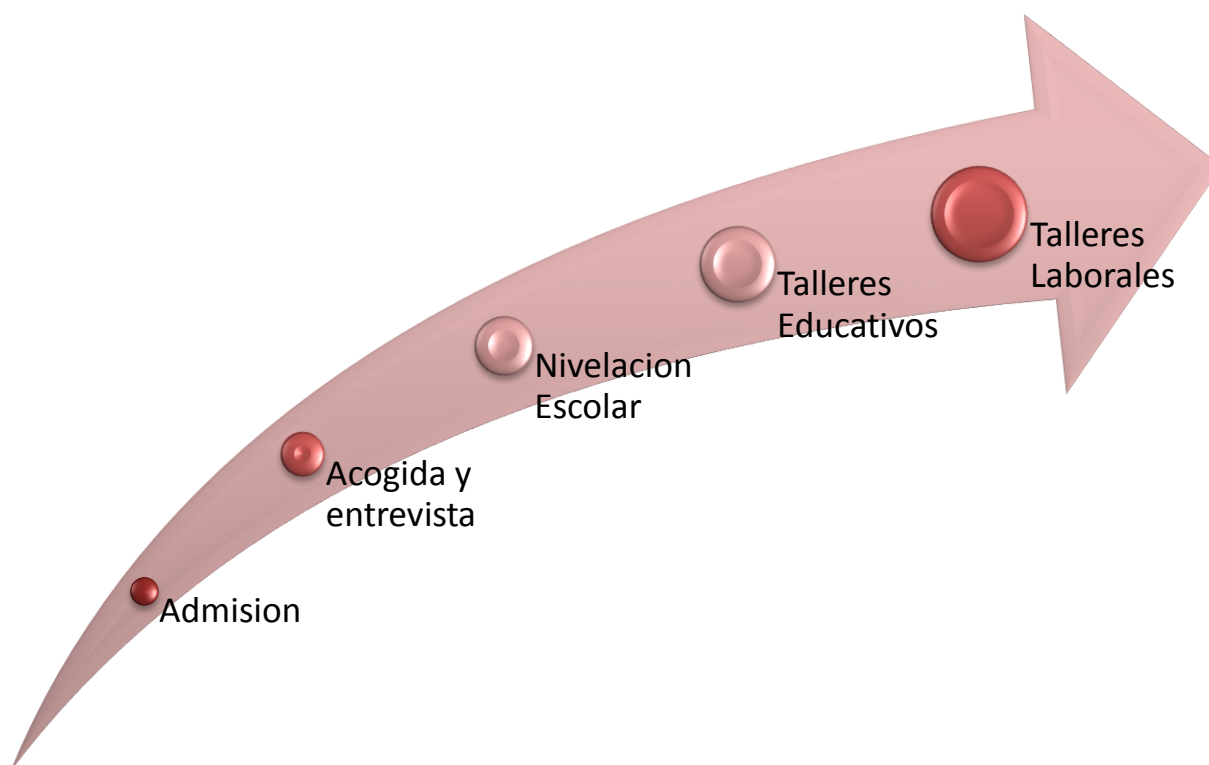
▪ DEPORTES QUE PRACTICAN USUALMENTE:

DEPORTES	Nº	%
Fútbol	22	75.86
Gimnasia	01	3.44
Fútbol y gimnasia	04	13.71
Ninguno	02	6.89
TOTAL	29	100%

Fuente: Encuesta a albergados

En cuanto al deporte que practican usualmente los infractores tenemos que el 75.86% juegan fútbol, el 3.44% realizan gimnasia y el 6.89% no se dedica a ningún deporte.

✓ PROCESOS EDUCATIVOS



✓ PROGRAMAS DE TRATAMIENTO



✓ PROCESO TERAPÉUTICO



OBETIVO N° 04:

- Identificar las condicionantes urbano - arquitectónicas para un centro de rehabilitación y reinserción social para jóvenes infractores de la ley.

✓ Condicionantes Urbanas

1. La ubicación de un Centro de Rehabilitación Social, deberá estar fuera del perímetro urbano.
2. Deberá estar comunicada con la ciudad.
3. Evitar la ubicación cerca a lugares de riesgo.
4. Deberá contar con los servicios básicos: agua, desagüe y energía eléctrica.
5. No deberá tener topografía accidentada.
6. La viabilidad interior y exterior, deberá estar diferenciada, sin ningún obstáculo para facilitar así el acceso al Centro.

✓ Condicionantes Arquitectónicas:

Los resultados son sacados de las entrevistas hechas a los albergados en el Centro de Rehabilitación Trujillo y análisis de casos

ACTIVIDADES	Nº	%
Trabaja en construcción y manualidades	01	3.33
Manualidades	20	66.66
Fútbol		
Cocina	01	3.33
Manualidades y cocina	01	3.33
Manualidades y deportes	03	10
Nada	04	13.33
TOTAL	30	100%

Fuente: Encuesta a albergados

Respecto a las actividades que realizan en sus tiempos libres los infractores desarrollan manualidades 66.66% y el 13.33% no realiza nada.

- Infraestructura básica.
- Incluir espacios culturales, educativos y de esparcimiento social.
- Ambientes de descanso vigilados con videocámaras.
- Control con sistema Inmotica en ambientes y zonas.
- Cámaras al exterior y cerco perimétrico.

- Se plantean tener zonas definidas siguiendo una secuencia y un recorrido a través de las Fases de Rehabilitación, estas deben de cumplir interrelaciones vitales para un buen funcionamiento, las cuales son las siguientes:
 - ZONA ADMINISTRATIVA
 - ZONA DE PRE INTERNAMIENTO Y DESINTOXICACIÓN
 - ZONA DEPORTIVA Y RECREATIVA
 - ZONA DE INTERNAMIENTO
 - ZONA SERVICIO
 - ZONA DE TALLERES BÁSICOS
 - ✓ Talleres Formativos
 - ✓ Talleres Laborales
 - ZONA COMPLEMENTARIA

Cuadro N° 6
Capacidad de albergue y población real
Mayo de 2012

Centro Juvenil	Adolescentes	Capacidad de albergue	Tasa de sobrepoblación
Miguel Grau (Piura)	141	130	8.5%
Alfonso Ugarte (Arequipa)	76	92	-
El Tambo (Huancayo)	124	110	12.7%
Trujillo	100	88	13.6%
José Quiñones (Chiclayo)	106	126	-
Pucallpa	123	110	11.8%
Marcavalle (Cusco)	98	96	2.1%
Santa Margarita (Mujeres, Lima)	50	88	-
CJDR de Lima	740	560	32.1%

Fuente: Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial.
 Elaborado por: Defensoría del Pueblo.

Cuadro N° 4
Centro juvenil por año de construcción y estado general de infraestructura

CENTRO JUVENIL	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	ESTADO DE INFRAESTRUCTURA
Centro Juvenil Miguel Grau (Piura)	1999	Bueno
Centro Juvenil Alfonso Ugarte (Arequipa)	1953	Regular
Centro Juvenil El Tambo (Huancayo)	1943	Deteriorado
Centro Juvenil de Trujillo	1997	Regular
Centro Juvenil José Quiñones (Chiclayo)	1992	Regular
Centro Juvenil de Pucallpa	1997	Regular
Centro Juvenil Marcavalle (Cusco)	1961	Regular
Santa Margarita (Mujeres, Lima)	1997	Bueno
CJDR de Lima	1945	Regular

Fuente: Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial.
 Elaborado por: Defensoría del Pueblo.

OBJETIVO N° 05:

- Determinar las tecnologías de inmótica para la aplicación en la seguridad, enseñanza y confort para la rehabilitación y reinserción de jóvenes infractores de Trujillo.

Descripción de algunos subsistemas que componen el sistema inmótico

- Subsistema de control de accesos.
- Tarjetas magnéticas personalizadas o sensores biométricos.
- Monitorización del estado de la estancia mediante cámaras y sensores de presencia.
- Control de la iluminación
- Sensores de luz exteriores
- Sensores de presencia para encender luces al paso.
- Sensores de presencia.
- Activación y armado de la alarma tras abandonar la instancia
- Alarmas de inundación
- Alarmas de humos
- Alarmas de incendios

CAPITULO IV

4. DISCUSION

OBJETIVO N°01:

- Determinar el comportamiento y perfil psicológico de los jóvenes infractores de la ley para proponer ambientes y zonas en el Centro de Rehabilitación y Reinserción Social.

Cabe mencionar que el adolescente antes de empezar los programas de rehabilitación debe pasar un chequeo para diagnosticar su estado actual de salud, para descartar alguna enfermedad contagiosa, y de presentar alguna anomalía en su salud recibirá una adecuada atención médica, así como la presencia de sustancias, para esto el centro debe de disponer de una área médica.

Según el SRSALP, define al adolescente infractor como “una persona en desarrollo, sujeto a derechos y protección, quien debido a múltiples causas ha cometido una infracción, y que, por lo tanto, requiere de atención profesional individualizada y grupal que le permita desarrollar sus potencialidades, habilidades, valores y hábitos adecuados dentro de un proceso formativo integral

Por lo general, el adolescente infractor en el Perú es un varón que ha abandonado la escuela, que ya consume drogas y alcohol, y cuyas infracciones tienen una motivación esencialmente económica. Así, los delitos de robo y robo agravado alcanzan el 42.8% y el de hurto, el 14.9% del total de adolescentes en el Sistema. La respuesta del Estado se brinda a través del Sistema de Reinserción Social del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal (SRSALP) mediante la modalidad abierta (SOA) o la modalidad cerrada (CJDR).

✓ **Perfil Psicológico de un Adolescente Infractor de la Ley:**

- Apartarse de la familia y escuela
 - Maltrato por parte de la familia hacia el adolescente, ya sea verbal o manual, castigos severos como consecuencia de la desobediencia
- Conducta de confrontación
 - El adolescente en casos de llamadas de atención no calla, sino todo lo contrario agrede verbalmente, esto como consecuencia de que se siente ofuscado, creyendo de tal forma que siempre tiene la razón.
- Abuso verbal

- Su léxico está basado de palabras soeces, creyendo así que insultar es la forma adecuada de expresarse a la otra persona, teniendo así la impotencia de no poder golpear; otra causa es la deficiencia de educación.
- Logotipo en particular con su estilo de vestir
 - Dichos adolescentes que forman parte de pandillas o grupos de delincuentes tienen una forma diferente de vestir, por ejemplo: uso de piercing, vestimenta suelta, uso de tatuajes, etc.; como consecuencia de su rebeldía.
- Practica de señales de mano
 - Medio de comunicación entre dichos adolescentes, para expresar palabras soeces, insultos o claves entre ellos.
- Uso de drogas
 - El consumo de drogas empieza por tratar de experimentar, asimismo como prueba de entrada a dichas pandillas o grupos de delincuentes, convirtiéndose así en una adicción.
- Presencia de armas de fuego
 - El uso de armas de fuego en dichos adolescentes, es como consecuencia del consumo de drogas, asociado con la agresión a las personas llegando así a un crimen.

✓ **TIPOLOGÍA DEL MENOR INFRACTOR.**

Aunque ya se ha dicho que establecer una tipología con claros perfiles resulta complicado porque los estudios no arrojan conclusiones claras, sí se han establecido unas tipologías delincuenciales para poder operatividad el trabajo de los profesionales.

Estas tipologías las establece la Criminología en función de las variables estudiadas anteriormente, y son las siguientes:

1. Menores que presentan anormalidad patológica: aquí hay que incluir a:

Menores delincuentes con rasgos psicopáticos de personalidad: se trata de menores que tienen dificultad para sentir afecto, ni simpatía, ni calor humano; utilizan a los demás en su propio beneficio; no manifiestan ningún

arrepentimiento o este es superficial y pasajero; así mismo tienen una alta dificultad para aprender de las consecuencias de su propia conducta.

Menores delincuentes neuróticos: su psiquismo está perturbado por circunstancias sobrevenidas: fracasos escolares, frustraciones, pérdidas de seres queridos, etc.

Menores infractores por referencias sublimizadas de la realidad: por predisposiciones psicobiológicas, estos menores mezclan sus fantasías con la realidad, y en este estado es cuando cometen los delitos.

2. Menores que presentan anormalidad no patológica:

Menores con trastorno antisocial de la personalidad: hiperactivos, excitables, falta de sentimiento de culpa, fracaso escolar, etc. La principal causa de esta patología es la ausencia de una figura materna o la desfiguración de ésta, así como la infravaloración del rol paterno. El proceso de socialización primaria es muy defectuoso.

Menores infractores con reacción de huida: son menores que han sufrido o sufren maltrato en el hogar y se escapan, siendo fácilmente captados por grupos organizados de delincuentes, que es donde se sienten queridos.

3. En la tercera categoría tipología, se incluyen a todos los menores cuya personalidad es normal; son menores que su entorno no tiene por qué producir alteraciones de ningún tipo. Esta categoría incluye la mayor parte de los menores. Este grupo está formado por los que llevan a cabo acciones de:

Vandalismo: ataques al mobiliario urbano y privado; parece que es debido a problemas en el desarrollo de la pre adolescencia y adolescencia.

Pequeños hurtos, robos, etc., por motivos de autoafirmación personal frente a los compañeros.

Los que cometen delitos contra el patrimonio o agresiones sexuales: son incapaces de resistir a sus estímulos seductores.

Los que delinquen para satisfacer sus apetencias consumistas.

✓ DELITOS COMETIDOS POR MENORES INFRACTORES

Respecto a esta cuestión, se ha comprobado que:

Los adolescentes de 14 años comenten principalmente delitos de robo con fuerza y con violencia o intimidación.

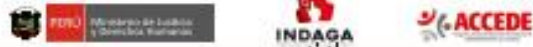
Entre los 15 y los 18 años, la sustracción de vehículos y los robos con violencia e intimidación.

En general, todo el grupo presenta los siguientes delitos:

Delitos contra personas,

Delitos contra la salud pública,

Delitos contra el patrimonio.



Adolescentes en conflicto con la ley penal

Inseguridad
Observatorio Nacional de Política Criminal

La expansión de la inseguridad ciudadana ha ido acompañada del incremento de la participación de adolescentes en la comisión de infracciones. La Policía Nacional del Perú, durante el año 2016, ha registrado 4,618 hechos relacionados al niño y al adolescente en infracciones a la Ley Penal a nivel nacional.

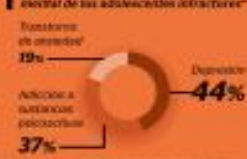
Fecha: 10/11/2016



1 Perfil de los adolescentes infractores en medio cerrado

Los factores que originan los conflictos violentos y delictivos en los adolescentes son muy variados. Por ejemplo, tener amigos que cometen o alientan actos violentos eleva este riesgo.

Factores relacionados a la salud mental de los adolescentes infractores



El 73% de la población peruana con adolescentes entre 14 y 17 años de edad

2,317,741 adolescentes entre 14 y 17 años de edad (2015)

2 ¿Cómo responde el Estado?

A través de dos modalidades:
1. Medio cerrado (Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación)
2. Medio abierto (Servicio de Orientación a Adolescentes)

83.2% de los adolescentes en el CJDR participan en programas educativos en talleres laborales

Desde el 2000 al 2015 se ha disminuido la tasa de reincidencia en el Sistema de Responsabilidad Social del Adolescente en conflicto con la Ley Penal (SIRSA).

66.9% de los adolescentes en el CJDR participan en talleres laborales para aprender un oficio

El 89% de los infractores en el CJDR acceden al servicio de psicología

El 24% de los adolescentes en el sistema abierto son afectados por alcoholismo en Lima

El tratamiento es especializado a través de un equipo multidisciplinario

3 Radiografía de los adolescentes infractores en el Perú

3,723 adolescentes infractores son tratados por el SIRSA.

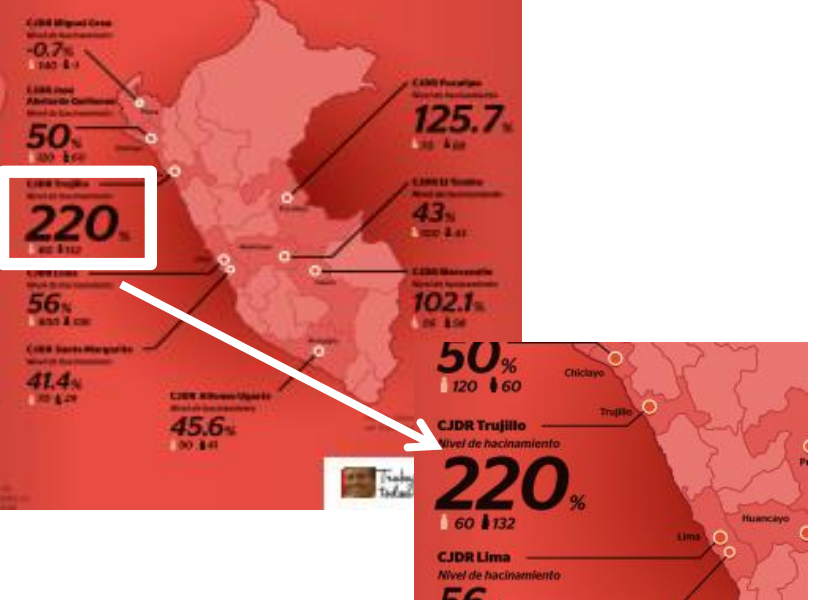
58.3% Modalidad medio cerrado

El CJDR Lima registra 596 adolescentes infractores en esta modalidad.

41.7% Modalidad medio abierto

El SIRSA ofrece atención a más infractores en esta modalidad: 314 adolescentes.

Adolescentes infractores en medio cerrado según nivel de hacinamiento



Fecha del informe: 10/11/2016

Fecha del informe: 10/11/2016



Adolescentes en conflicto con la ley penal

1 Perfil de los adolescentes infractores en medio cerrado

Los factores que originan las conductas violentas y/o delictivas en los adolescentes son muy variados. Por ejemplo, tener amigos que cometen o alientan actos violentos eleva este riesgo.

Padecimientos relacionados a la salud mental de los adolescentes infractores*



*Para la población con algún padecimiento de salud mental.

El **7.3%** de la población peruana son adolescentes entre 14 y 17 años de edad.

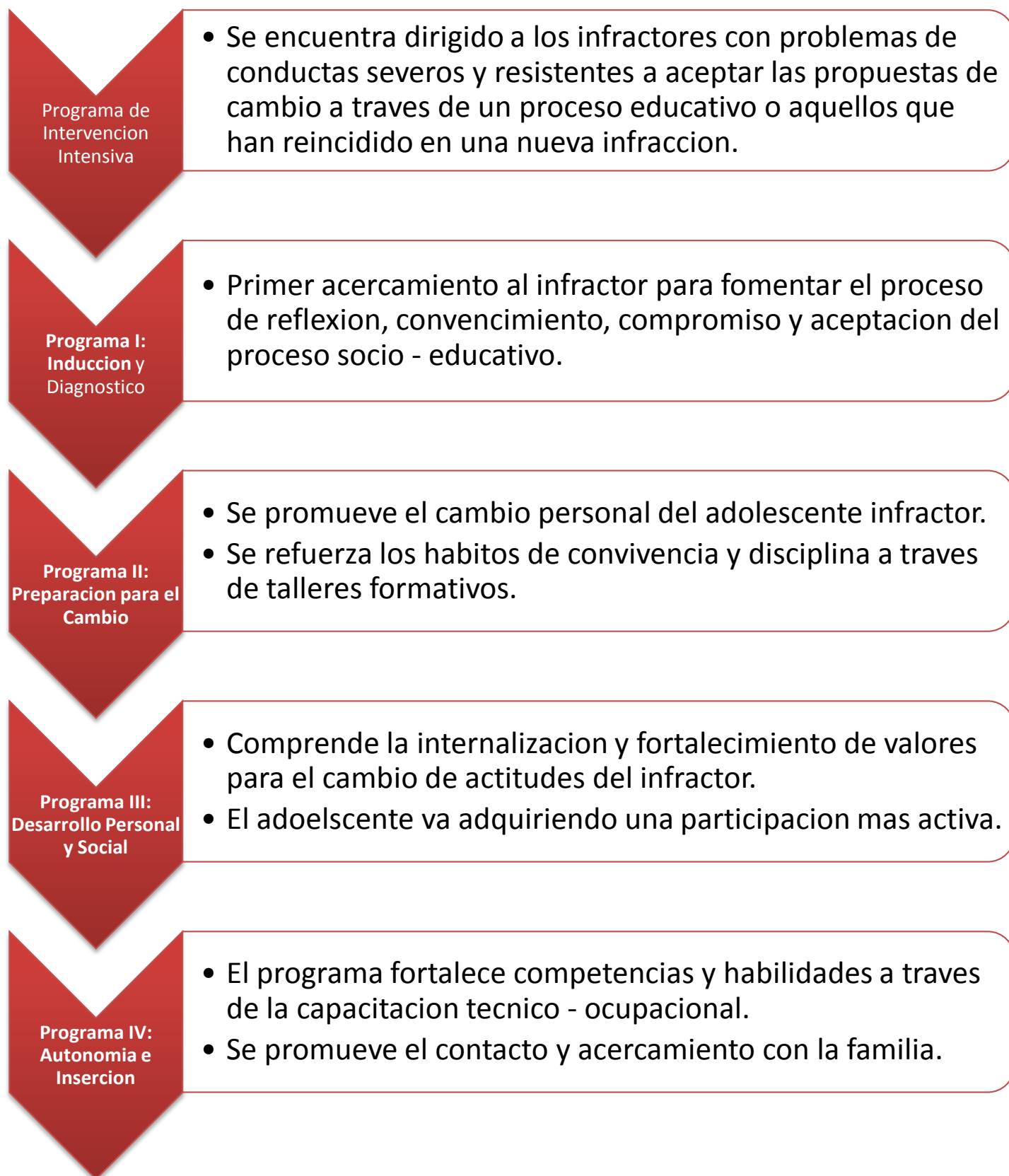
2,317,741 adolescentes entre 14 y 17 años de edad (2017).

Fuente: INEI - Boletín Especial N° 22: Población, Estimaciones y proyecciones de población (2015-2025)



El tr... es de... a tra... endo... mul...

✓ PROGRAMA - COMPORTAMIENTO



- El Programa I (Inducción y Diagnóstico) cuenta con 422 adolescentes infractores. Consiste en el primer acercamiento al infractor para fomentar el proceso de reflexión, convencimiento, compromiso y aceptación del proceso socio-educativo.
- El Programa II (Preparación para el cambio) cuenta con 768 adolescentes infractores. Se promueve el cambio personal del adolescente infractor reforzando los hábitos de convivencia y disciplina a través de talleres formativos.
- El Programa III (Desarrollo Personal y Social) cuenta con 509 adolescentes infractores. Comprende la internalización y fortalecimiento de valores para el cambio de actitudes del infractor. El adolescente va adquiriendo una participación más activa.
- El Programa IV (Autonomía e Inserción) cuenta con 141 infractores. El programa fortalece competencias y habilidades a través de la capacitación técnico-ocupacional. Se promueve el contacto y acercamiento con la familia.
- El Programa de Intervención Intensiva cuenta con 103 adolescentes infractores. Se encuentra dirigido a los infractores con problemas de conducta severos y resistentes a aceptar las propuestas de cambio a través de un proceso educativo o aquellos que han reincidido en una nueva infracción.

✓ MEDIO ABIERTO

Se encuentra dirigido a los adolescentes que cumplen una medida socioeducativa no privativa de la libertad, la cual se lleva a cabo en un Servicio de Orientación al Adolescente (SOA). Está conformado por un conjunto de programas de intervención diferenciados con horarios flexibles, los cuales se ajustan a las necesidades de los adolescentes y responden a las características personales, familiares y culturales del infractor. Lo conforman los siguientes programas:

1. Programa de asistencia y promoción: conjunto de acciones que buscan promover en el adolescente la construcción de un plan individual que fortalezca su capacidad para superar una situación de problema con la orientación de los operadores del SOA.

2. Programa formativo: programa intensivo que promueve una educación basada en valores y habilidades sociales para la formación personal del adolescente infractor. Se busca recuperar las carencias existentes en el adolescente y su familia.

3. Programa de integración social: conjunto de acciones que promueven proyectos de vida a través del acceso a oportunidades de capacitación técnica y oportunidades laborales que favorecen la continuidad de su proceso formativo y su reinserción en la sociedad.

PROGRAMAS DEL MEDIO ABIERTO



✓ MEDIO CERRADO

Se encuentra dirigido a los adolescentes que cumplen la medida socioeducativa con privación de la libertad o mandato de internamiento preventivo. Se lleva a cabo en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación (CJDR), en los cuales se desarrolla un conjunto de programas graduales, integrados y secuenciales para lograr la rehabilitación del adolescente y su reinserción.

1. Programa I: Inducción y diagnóstico. Busca generar en el adolescente la seguridad y confianza en el sistema de rehabilitación y reinserción social a través de un primer acercamiento positivo. Se elabora también el perfil psicosocial del adolescente infractor.

2. Programa II: Preparación para el cambio. Busca que el adolescente infractor asuma la responsabilidad sobre el delito o falta cometido y su voluntad para

cambiar. Incluye actividades de buen uso del tiempo y espacio, además de reforzar hábitos de convivencia y disciplina.

3. Programa III: Desarrollo personal y social. Tiene por objetivo fortalecer actitudes positivas y valores en el adolescente que le permitan reintegrarse a la sociedad. Comprende la internalización de las normas de convivencia y cambio de actitudes hacia la autoridad, la familia y la comunidad.

4. Programa IV: Autonomía e inserción. A diferencia de los programas anteriores tiene carácter semi abierto. Tiene como objetivo formar adolescentes responsables y capaces de formular su propio proyecto de vida. Se fortalecen competencias y habilidades a través de un proceso de capacitación técnico-ocupacional.

5. Programa de intervención intensiva. Dirigido a adolescentes con problemas de conducta severos o reincidentes. Se lleva a cabo a través de una intervención intensiva e individualizada orientada a promover el cambio de actitud del infractor bajo especiales condiciones de seguridad.

PROGRAMAS DEL MEDIO CERRADO



FUENTE: Sistema de Reinserción Social del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal – SRSALP.

OBJETIVO N°02:

- Determinar el número de jóvenes infractores con Tratamiento bajo Sistema Cerrado en el Distrito de Trujillo.

Según las entrevistas hechas a agentes Policiales y Efectivos de la Tercera División Territorial Policial (DIRTEPOL) del Distrito de Trujillo:

En el distrito se encuentran 6 bandas delincuenciales organizadas y dirigidas desde el penal El Milagro.

Cuadro N° 1
Población total de adolescentes infractores y sistema al que pertenecen
Mayo 2012

CENTROS JUVENILES	POBLACIÓN		
	Sistema cerrado	Sistema abierto	Total
C.J.D.R. de Lima	740	0	740
C.J. Santa Margarita (mujeres)	50	0	50
C.J. Alfonso Ugarte (Arequipa)	76	55	131
C.J. José Quiñones Gonzales (Chiclayo)	106	39	145
C.J. Marcavalle (Cusco)	98	11	109
C.J. El Tambo (Huancayo)	124	25	149
C.J. Miguel Grau (Piura)	141	63	204
C.J. de Trujillo	100	51	151
C.J. de Pucallpa	123	34	157
Servicio de Atención al Adolescente S.O.A.	0	442	442
TOTAL	1558	720	2278

Fuente: Gerencia de los Centros Juveniles del Poder Judicial.
Elaborado por: Defensoría del Pueblo.

Población
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad del Centro Juvenil: 88 • Población del Centro Juvenil: 100
Fecha de la supervisión: 17 de febrero del 2012

10 infracciones más cometidas

1 Robo - Robo agravado

1,612 43.3%



2 Violación sexual

554 14.9%



3 Hurto (variantes)

548 14.7%

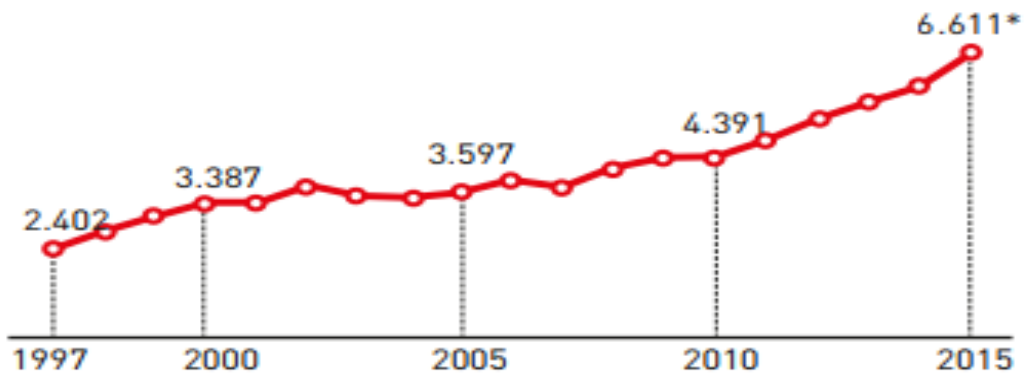


- 4 Homicidio (variantes) **224 (6.0%)**
- 5 Tráfico ilícito de drogas **169 (4.5%)**
- 6 Lesiones (variantes) **151 (4.1%)**
- 7 Tenencia ilegal de armas **139 (3.7%)**
- 8 Pandillaje **15 (0.4%)**
- 9 Secuestro **7 (0.2%)**
- 10 Otros **304 (8.2%)**

Fuente: Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial. Abril de 2015

Gráfico N° 01

Evolución anual de adolescentes atendidos en el SRSALP (Medio Cerrado-Medio Abierto). Período 1997-2015



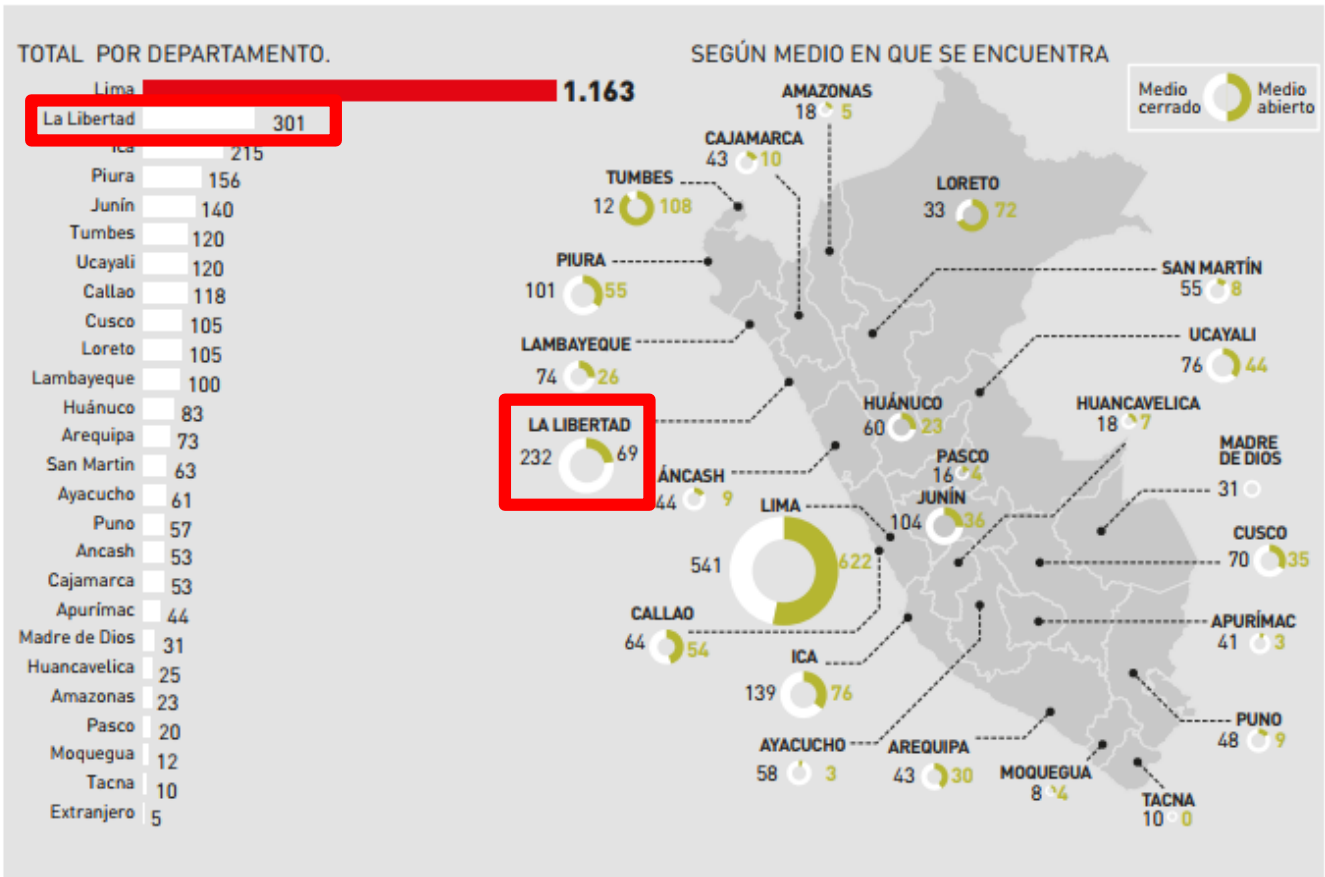
Fuente: Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial
 Elaboración MINJUS/ Dirección General de Política Criminal y Penitenciaria
 [*] Total de casos atendidos durante el año 2015.

Así, para el cierre del año 2015, un total de 6.611 adolescentes en conflicto con la ley penal recibieron atención individualizada y especializada según sus necesidades y perfil de riesgo criminológico. Sin embargo, un indicador más preciso que permite medir la evolución de la población atendida en estos centros juveniles es la tasa de adolescentes atendidos en el SRSALP, la cual representa el número de adolescentes atendidos por cada 100 mil adolescentes a nivel nacional. Al respecto, ver el siguiente gráfico:



En diciembre del 2015, se registraron 3.256 adolescentes infractores en el Perú atendidos en el marco del SRSALP. De este total, el 59,7% fueron atendidos en medio cerrado mientras que el 40,3% restante, en medio abierto, siendo el CJDR Lima el que registra el mayor número de atenciones (803 adolescentes infractores), representando el 24,7% de los casos atendidos a nivel nacional; seguido del SOA RIMAC con 438 infractores, tal como se aprecia en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 10
Lugar de procedencia de los adolescentes infractores
 (Medio Abierto – Medio Cerrado) Diciembre de 2015



F

Figura n.º 01. Infractores en los centros juveniles según consumo de sustancias, 2016 (en porcentaje)



OBJETIVO N° 03:

- Analizar los procesos educativos y Programas de Tratamiento para la reinserción de jóvenes infractores.

✓ PROGRAMAS DE TRATAMIENTO**Etapa de Admisión y Pre Internamiento:**

- Admisión:

Acá la finalidad es tomar los datos personales para el llenado de fichas de identificación y establecer entrevistas con la familia.

Informarles sobre el tiempo de internamiento que tendrá el menor, las normas del centro y la terapia y tratamiento a utilizar con este.

Recoger algún tipo de experiencia ya sea buena o mala entre la familia y el menor, lo cual pueda servir como estrategia que incida en su tratamiento.

- Acogida y entrevista de persona:

Acá la finalidad es encontrar el problema central por el cual actúa de esa manera el adolescente, identificarlos como tales y conseguir que el adolescente sea plenamente consciente de ellos. Entrena a la persona para que piense de una manera más sana.

- Entrevistas individuales:

Se intenta que comprenda y acepte conceptos terapéuticos, físico, educacionales que se establecerán y que los entrene y automatice enseñando de esta forma al cerebro a pensar con estos datos y conceptos nuevos

- Estudios clínicos:

Debido al desequilibrio emocional que tiene los menores debido a su estado de enfermedad adictiva, no son conscientes de los daños de pudieron haberse hecho en la calle, debido a esto es que antes de su internamiento definitivo se procede hacer una serie de análisis clínicos.

- Generalidades y estructura de la adicción:
Es donde los especialistas encargados de las entrevistas pre internamiento obtienen los resultados para así establecer un periodo de terapias por cada etapa de la desintoxicación.
- Área de descanso
Muchas veces el análisis pre internamiento puede durar más de un día, por lo que se recomienda tener un área de cuartos para que los menores pernocten hasta que se obtenga la finalización de sus exámenes clínicos.

✓ PROCESOS EDUCATIVOS

- Perfil de ingreso:
Consiste en una evaluación previa, para poder evaluar el grado en el que se encuentra el adolescente, para poder derivarlo al grado o nivel correspondiente.
- Área de Formación Primaria:
Área en la cual, se encargaran de brindar los conocimientos y enseñanzas de acorde al grado primario.
- Área de Formación Secundaria:
Área en la cual, se encargaran de brindar los conocimientos y enseñanzas de acorde al grado secundario.
- Área de Nivelación Escolar:
Área en la cual, se encargara de brindar al adolescente los conocimientos necesarios de acuerdo al nivel en el que se encuentra.
- Área de Formación Laboral:
Área en la cual, se encargaran de brindar al adolescente conocimientos previos de actividades laborales de su elección,

para que así puedan desempeñar un oficio laboral con el que puedan reinsertarse a la sociedad.

PROCESO TERAPÉUTICO:

a) Psicoterapia individual: inicialmente se hará una vez por semana, en la medida el paciente valla evolucionando, estas se reducirán de 1 o 2 veces al mes dependiendo los casos. Tienen un tiempo de duración de una hora aproximadamente.

b) Psicoterapia de grupo: se harán 2 grupos al mes y en estos habrá un moderador (terapeuta) quien abrirá la reunión, la moderara y cerrara retroalimentando al grupo con reflexiones y recapitulación de la temática propuesta en cada sesión. La sesión del grupo de terapia de apoyo tendrá un tiempo de duración de 2 horas aproximadamente.

c) Psicoterapia familiar: en esta actividad terapéutica se evaluara cada caso. Es importante comentar que para proceder se le debe preguntar al paciente identificado si está de acuerdo en que se llama a la familia para poder abordar la problemática a nivel familiar. Si el paciente refiere que sí; se procederá, de lo contrario no. Si no está de acuerdo se le hará la invitación más adelante dentro del mismo proceso de rehabilitación y reinserción. Las sesiones familiares se harán 2 veces al mes y tendrán un tiempo de duración de 1 hora con 39 minutos aproximadamente; estas pueden variar dependiendo de cada caso.

e) Talleres psicoeducativos: 1 taller mensual con un tiempo de duración de aproximadamente de 2 horas y media. En estos se preparara la temática a facilitar anticipadamente y se seleccionaran temas en los cuales se pueda apoyar en las dificultades que el grupo tenga. Para seleccionar el tema se deben revisar los resultados de las pruebas aplicadas y se hará una reunión previa con el equipo clínico a fin de evaluar los resultados y las dificultades que los pacientes tienen a fin de hacer una buena elección del tema.

f) Actividades lúdicas y recreativas: se fomentará el deporte. Se harán 2 encuentros deportivos a fin de que exista un poco de recreación. El fútbol por ser un deporte de choque es una actividad donde se puede medir la tolerancia a la frustración y al enojo, el liderazgo, trabajo en equipo y la convivencia entre pares y pandillas rivales. Se hace una reunión previa para informarles las reglas del juego y se puntualiza que si hay roces demasiados fuertes y peleas, la actividad será suspendida. En los encuentros deportivos que se hicieron no hubo ningún problema de convivencia ni quejas, esto es sorprendente ya que se hicieron dos equipos en donde estuvieron revueltos los jóvenes ex pandilleros. Al finalizar el encuentro deportivo se hace un grupo para evaluar la actividad en donde se involucran todos los participantes; luego el terapeuta retroalimenta al grupo y lanza una reflexión final para seguir estimulando el buen resultado de la actividad y los motiva a seguir por ese mismo camino.

g) Talleres de sensibilización, divulgación y desarrollo de alianzas.

El presente programa pretende romper con los paradigmas de nuestra sociedad, la cual ve con desconfianza y temor a los jóvenes ex pandilleros. Es innegable que han causado mucho daño ya que estos tienen historiales de uso y abuso de consumo de drogas, violencia y un historial de participación de hechos delictivos. Este programa no juzga ni condena esos hechos, tampoco los apoya. Lo cierto es que estos jóvenes no han tenido los recursos ni los medios necesarios para poder ser unas personas funcionales. Muchos en su gran mayoría tienen antecedentes de familias disfuncionales con niveles de pobreza paupérrimos, con antecedentes de padres abusadores y maltratadores que se pueden ver fácilmente en sus ojos y que solo buscan una oportunidad para poderse reivindicar y ser unas personas funcionales.

Debido a eso es necesario desarrollar un programa de sensibilización a la sociedad en general donde tengan participación

los medios de comunicación como figuras principales a fin de que divulguen el trabajo que se está realizando. Para esto es de vital importancia la participación del gobierno, la empresa privada, organizaciones no gubernamentales, iglesias, líderes comunales, ministros religiosos y población civil a fin de obtener apoyo que se traduzca que se puedan traducir en ofertas de trabajo para una buena reinserción socio laboral de los jóvenes.

JOVEN EN RIESGO SOCIAL- Comportamiento Psicosocial

Tipología y perfiles de los jóvenes en situación de riesgo

La criminalidad es fruto de una combinación de causas, si bien hay unos indicadores que podrían considerarse como “factores de riesgo” en el período de la adolescencia. Por ejemplo:

- Factores individuales: desórdenes internos, hiperactividad, problemas de concentración, impaciencia, agresividad, comportamientos antisociales o violentos, etc.
- Factores familiares: padres delincuentes, maltrato infantil, desentendimiento paterno, conflictos familiares, separación de padres e hijos, etc.
- Factores escolares: fracaso escolar, baja vinculación, ausentismo escolar, cambios frecuentes de colegios, etc.
- Factores sociales y comunitarios: amigos delincuentes, pertenencia a una banda, pobreza, acceso a drogas o armas de fuego, etc.

Las características personales que suelen presentar los adolescentes que delinquen se pueden agrupar de la siguiente manera, atendiendo a los principales rasgos de la personalidad y a la reacción del individuo con el medio socio-familiar en el que se desenvuelve:

- a- **Reacción social agresiva** Los niños y jóvenes con este tipo de reacción han sufrido en su primera infancia un marcado rechazo

paterno o, incluso, maltrato, de forma que se les ha privado del afecto necesario para un desarrollo normal. También un excesivo intento de control respecto a los hijos puede derivar en una actitud extremadamente autoritaria que favorezca este tipo de reacción.

- b- **Reacción de huida** También tiene sus antecedentes en el rechazo paterno pero, contrariamente a lo que sucedía en el anterior supuesto (la agresividad), en este caso, la reacción es de huida. Suelen tener una apariencia más frágil que los agresivos y presentan sentimientos de debilidad, maltrato y desamparo, son menores solitarios.

Cuando se unen a una banda de delincuentes suelen jugar el rol de perdedores y marginados, ya que no les suelen aceptar plenamente.

- a. **Reacción antisocial**, trastorno disocial o psicopatía/sicopatía Este grupo engloba los individuos no socializados, que viven continuamente episodios de conflicto con la sociedad. Son incapaces de ser leales a nada ni a nadie ni tienen sentimientos de culpa. Suelen ser insensibles e irritables a pesar de que suelen tener el don de la locuacidad y un encanto superficial. Su tolerancia a la frustración es muy baja y su autoestima muy alta. Sienten que todo les está permitido. Algunos autores citan como factores que predisponen al desarrollo de este trastorno el rechazo y abandono de los padres, un temperamento infantil difícil, una disciplina educativa dura, abusos físicos o sexuales, carencia de supervisión, asociación a un grupo de delincuentes o a antecedentes de trastornos psicopatológicos en la familia.

d. Reacción de delincuencia de grupo Los menores que delinquen en grupo encuentran en él apoyo, comprensión y protección. Las bandas juveniles son una subcultura, con sus normas, su organización y su liderazgo. Reproducen el patrón familiar que, en muchas ocasiones, no han vivido. La conducta delictiva más habitual es la comisión de hurtos, realizar acciones destructivas y vandálicas, agresiones, conducción de coches robados y consumo de drogas y alcohol.

- PROGRAMAS

- ✓ Programa I: acercamiento y persuasión

El adolescente que ingresa al Centro Juvenil iniciará su rehabilitación social en este Programa. El propósito fundamental es que el Educador Social establezca un acercamiento natural hacia el adolescente, fomentando el contacto afectivo, la confianza y respeto mutuos, siendo el agente facilitador en el proceso de reflexión, convencimiento, así como a una formación ocupacional. A través de las sesiones de grupo se desarrollan temas de interés que promuevan actitudes positivas hacia el cambio y la reflexión en un clima de confianza y libre participación y se evalúan y refuerzan los logros, comprometiéndolos a participar en las actividades diarias mediante los encuentros matinales dirigidos. En esta etapa, se evalúa al adolescente en forma integral y se evacua el Informe Multidisciplinario.

Es importante el acercamiento a la familia con el fin de comprometerla en el proceso educativo de sus hijos mediante visitas domiciliarias y participación en la Escuela de Padres.

El procedimiento de Bienvenida al Adolescente tiene vital importancia, puesto que será la primera impresión de nosotros y de nuestro trabajo. Debemos recibirlo amablemente, realizando un recorrido por las instalaciones, ubicándolo en el ambiente que le corresponde y presentándolo a los demás trabajadores y a sus pares por su nombre. El acompañamiento en las actividades que realice, la labor de consejería y la supervisión deben ser constantes. En este Programa se desarrollan talleres formativos básicos de contenido terapéutico, como musicoterapia, manualidades, dibujo y pintura, teatro, etc.

El adolescente que ingresa por primera vez a un Centro Juvenil se encuentra angustiado por su situación jurídica y presenta temores relacionados con el internamiento, teniendo en cuenta que se le ha apartado de su ambiente familiar y social en el cual se desenvolvía con seguridad. Por tanto, pueden desarrollar los siguientes síntomas: a) Depresión, es decir, tenderá al llanto, aislamiento y

tristeza; b) Agresividad, mostrándose a la defensiva, enfrentándose a sus compañeros y a la autoridad, y c) Ansiedad, observándose intranquilo e hiperactivo. En estos casos, se debe brindar seguridad emocional (apoyo afectivo), información veraz y oportuna, consejería psicológica y otros. La adaptación a su nuevo ambiente será progresiva y en breve plazo, dependiendo de la capacidad de empatía del educador, el grado de madurez del adolescente y de que se le brinde la oportunidad de participar en actividades motivadoras e integradoras.

✓ **Programa II: formación personal**

Técnicas de Intervención:

- MÓDULOS DE APRENDIZAJE, en los cuales se les brinda conocimientos básicos y prácticos en materias como lenguaje, matemática, educación cívica, religión, etc., así como reforzamiento en lector-escritura si fuese necesario. El adolescente aprenderá a organizar ideas y a expresarlas con fluidez, podrá realizar una transacción comercial, ubicarse en tiempo y espacio, etc. Se brinda especial importancia a la continuidad educativa del adolescente mediante la suscripción de convenios para tal fin.
- MÓDULOS EDUCATIVOS, en los cuales se tratan temas que invitan a la reflexión y desarrollo de valores y actitudes positivas hacia sí mismo, sus familiares, la autoridad y la sociedad en general. Cada módulo está organizado en sesiones secuenciales sobre un mismo tema que puede ser: autoestima, asertorio, la adolescencia, la religión, la familia, la comunicación, sexualidad, drogas, violencia, etc.
- ENCUENTROS MATINALES PARTICIPATIVOS, que consisten en reuniones con un grupo de adolescentes, fomentando el diálogo, reforzando los logros y comprometiendo a los mismos a continuar esforzándose. Se realizan en las primeras horas del día.
- SESIONES GRUPALES PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, consiste en reuniones grupales tendientes a reflexionar acerca de actitudes o

comportamientos inadecuados y que generan situaciones de conflicto. Aquí, el grupo con la ayuda de un facilitador (educador), propone la solución y se compromete a llevarla a cabo. Se realizan preferentemente en las últimas horas del día.

En el presente Programa se lleva a cabo un conjunto de actividades sistematizadas como deportes al aire libre, juegos de mesa, talleres formativos y ocupacionales, entre otros. Es importante que la familia participe activamente en la escuela de padres, que conozca el sistema de trabajo y esté al tanto del progreso de su hijo, participando en aquellas actividades a las que sean invitados inclusive fuera de los días de visita, como campeonatos deportivos, ginkanas, etc.

✓ **Programa III: formación laboral**

El objetivo del presente Programa es que el adolescente desarrolle destrezas y habilidades en una ocupación específica que le permita competir en igualdad de condiciones en un mercado laboral cada vez más especializado y exigente. La instrucción es impartida por profesores calificados en los talleres ocupacionales que el Centro Juvenil ofrece o a través de convenios con instituciones que brinden capacitación ocupacional dentro o fuera de sus instalaciones. Se fomenta la producción, el ahorro y el desarrollo de microempresas.

En forma paralela, se refuerzan los logros mediante los Módulos Educativos y reuniones de grupo, además de continuar su educación escolarizada. La familia está siendo preparada para recibir al adolescente, a su egreso, en un ambiente familiar de acogida, armonía y afecto.

✓ **Programa IV: atención familiar**

Programa dirigido a los padres de familia y/o tutores de los adolescentes. Su propósito fundamental es comprometer activamente a los padres en el proceso educativo de sus hijos, para reforzar y mejorar las relaciones familiares. Su accionar se realiza en forma articulada con todos los demás programas a desarrollar en Centros Juveniles de tipo cerrado y de tipo abierto y comprende lo siguiente:

- Escuela de padres;
- Orientación y consejería psico-social individualizada para los padres, y
- Proyección a la comunidad.

✓ **Programa V: resindentado juvenil**

Programa de modalidad abierta y voluntario, dirigido a aquel adolescente egresado del Sistema, que no tiene opción de integrarse a su grupo familiar. Así, el adolescente convive en una casa-hogar con otros compañeros en similar situación, compartiendo vivencias y responsabilidades, bajo el cuidado y orientación de una familia colaboradora del Sistema o tutor.

En esta etapa, el adolescente debe haber alcanzado independencia y niveles adecuados de adaptación a la vida social y productiva en la sociedad.

FASE DE REINSERCIÓN

Es la fase de capacitación y de reinserción social que comprende un período de 3 meses según el desempeño individual.

Propiciar la participación juvenil implica generar ciertos cambios en las estructuras vinculares que se establecen entre los miembros de un proyecto. La participación requiere un aprendizaje de toma de responsabilidades que les cuesta asumir a los jóvenes y plantea dificultades de delegación a los adultos. Pero éstos últimos deben saber que nuestros jóvenes necesitan sentirse útiles, activos, participativos, provechosos, integrados en el desarrollo de los proyectos del centro, para ver el fruto de su esfuerzo y trabajo. Por eso, se debe impulsar la participación de nuestros jóvenes en diferentes proyectos de desarrollo, en los cuales puedan intervenir y colaborar con entusiasmo y motivación, siendo conscientes de que su función es valiosa, fructífera y rentable.

En esta fase es donde se inicia a la persona en la toma de responsabilidades y en trabajos, o sobre personas, siempre dependiendo de sus características y aspiraciones, las cuales ha de desempeñar primeramente en el centro, para que después pudiera realizar trabajos en la calle, con un nivel profesional óptimo. Estos trabajos prueban y forman

a las personas, dándoles márgenes de confianza que ayudan a elevar su auto estima y participar en las cargas de la comunidad.

Las personas que carecen de oficios, son ejercitadas en diferentes talleres de formación profesional, carpintería, cerrajería, pintura, informática, contabilidad y administración, mecánica, audiovisual, etc. Jóvenes que perdieron su oportunidad de aprender un oficio en el tiempo oportuno, ahora han superado esa deficiencia en su vida y pueden afrontar la vida de una manera diferente al aprender un oficio práctico y útil para su desenvolvimiento en la sociedad.

Tras superar esta fase de reinserción, muchas personas deciden dedicar sus esfuerzos a ayudar a otras personas que acuden a los centros con la misma problemática y necesidad con que ellos un día acudieron. Gracias a su fuerza de voluntad y entusiasmo, demuestran que han dado un cambio de rumbo definitivo a su vida, dejando atrás una experiencia dramática, experiencia que por otra parte es su mejor aliada a la hora de ayudar a personas que ingresan con los mismos problemas que ellos están logrando superar.

Es importante que el menor se sienta útil en la vida y ante la sociedad, sintiéndose que puede valerse por sí mismo y ver que puede ser una persona útil para su familia; por lo cual es recomendable establecer una cierta conexión entre el menor en rehabilitación y la sociedad con miras a que esta sepa que pueden ser útil, a través de su desempeño laboral. Este se puede generar a través de las exposiciones permanentes o temporales de los trabajos que los menores desarrollan en los talleres laborales en el establecimiento de rehabilitación, generando así un alza de su autoestima y a su vez un ingreso económico al centro de rehabilitación.

Confraternidad y socialización

Se deben realizar reuniones de confraternidad entre todos los usuarios del centro y las personas encargadas de la rehabilitación.

También es necesario realizar campeonatos deportivos, con todos los integrantes del centro.

En estas fiestas son netamente fraternales, en las cuales solo debe haber comida y los premios simbólicos para los ganadores.

Es recomendable de vez en cuando invitar a los familiares para que sea parte de los juegos deportivos.

En esta tercera fase se debe tener muy en cuenta los espacios destinados a la exposición de los trabajos realizados en el proceso de aprendizaje en los talleres laborales.

Este espacio debe generar una confraternidad e interacción con la sociedad.

✓ **Zonas y Ambientes:**

- **Zona de Descanso**
 - Permite el descanso y la tranquilidad del adolescente infractor, con la finalidad que se encuentre de forma pasiva sin causar daños.
 - La finalidad de dicha zona es el descanso del joven, de tal manera que pueda relajarse para poder así meditar por los daños cometidos y buscar su mejoría.
- **Zona de Admisión**
 - Es la zona inicial, el primer lugar donde el adolescente llegara, de tal manera dicha zona tendrá que ser cálida sin causar temor, mucho menos restricción de la libertad.
 - Dicha zona será un espacio acogedor, ya que es un espacio de recepción y bienvenida del adolescente.
- **Zona de Talleres Educativos y Laborales**
 - Permitirá desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas de los adolescentes para poder así ocupar su tiempo en actividades útiles para su bienestar y pronta recuperación.
 - Asimismo aprenderá una ocupación laboral, para que pueda así reinsertarse a la sociedad teniendo así un oficio.

- Zona de Visitas
 - Permitirá el contacto indirecto con su familia, el que posteriormente será directo, esto depende de la etapa donde se encuentre el adolescente.
- Zona de Reinserción Social
 - Aquí dará a conocer a la sociedad las actividades laborales aprendidas durante su proceso de rehabilitación, actividad que posteriormente le permitirá reinsertarse en la sociedad.

OBETIVO N° 04:

- Identificar las condicionantes urbano- arquitectónicas para un centro de rehabilitación y reinserción social para jóvenes infractores de la ley.

Para obtener esta información se ubicaron y visitaron los centros destinados a la rehabilitación y reinserción social para jóvenes infractores en el distrito objetivo de estudio, ayudándose de fichas de observación.

Ya habiendo conocido LAS FASES DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL y sabiendo los espacios y funciones que se desempeñan en los centros de rehabilitación y a través de las entrevistas hechas a profesionales, se obtuvo un conocimiento para generar un análisis mediante la observación de los centros de rehabilitación.

Se observó que los centros improvisados destinados a la rehabilitación debido a que no son centros planificados, no cuentan con ambientes destinados a la ayuda física, psicológica y de relación con los padres y con la sociedad.

Los pocos ambientes de los centros de rehabilitación no cuentan con una adecuada espacialidad, iluminación, ventilación, áreas verdes y carecen de condiciones mínimas de servicios, estos ambientes, no favoreciendo en la evolución y el desarrollo de las actividades que se realizan.

Los centros de rehabilitación no cuentan área destinadas al desarrollo de la Laburo terapia con talleres, los cuales son necesarios para la terapia relacionada con la rehabilitación del Drogodependiente lo cual permitirá la evolución de su sentido de producción y haga posible su reinserción en el

campo laboral y los centros de rehabilitación que cuentan con algunos talleres, no son los recomendables para las personas en este estado.

✓ **Infraestructura:**

En el interior del país existen siete Centros Juveniles, cuyos locales pertenecen al Poder Judicial. De ellos, seis se encuentran dentro de la zona urbana y uno en una zona industrial alejada de la ciudad. En todos se advierte un estado aceptable de infraestructura y habitabilidad, salvo en el Centro Juvenil El Tambo (Huancayo), que presenta dificultades debido a la antigüedad de su construcción. Es explicable que existan deficiencias en dichos centros, por lo cual habría que disponer algunas mejoras para lograr un estado óptimo de habitabilidad. La Gerencia de Centros Juveniles ha informado que existe en trámite un proyecto de estudio de inversión privada para el mejoramiento de su infraestructura.

Para medir la infraestructura se ha tomado en cuenta, no solo la antigüedad del local, sino el estado de las instalaciones eléctricas, agua y desagüe, remodelaciones y mejoras realizadas, así como su capacidad de albergue para los adolescentes.

El Centro Juvenil Alfonso Ugarte (Arequipa) es que el presenta la mejor infraestructura en el territorio nacional. Por el contrario, los **Centros Juveniles de Trujillo** y El Tambo (Huancayo) **muestran una situación preocupante**. No obstante las mejoras que se han producido, el **Centro Juvenil de Trujillo necesita con urgencia ampliar su capacidad de albergue, pero no cuenta con espacio físico para asumir esa tarea, ya que el área que posee no lo permite** (por ser en extremo reducida para las necesidades requeridas).

SISTEMA PENAL JUVENIL

Centro Juvenil de Trujillo: Servicios Higiénicos



Antes.



Después.

✓ **Estado de la infraestructura o La infraestructura del Centro Juvenil**

Se encuentra en regular estado o las instalaciones eléctricas, de agua y de desagüe están en regular estado de conservación. o El estado de la cocina requiere algunas mejoras o ha habido importantes mejoras en la infraestructura. Se debe destacar un área para el tratamiento de los adolescentes con problemas de adicción a las drogas realizado con el apoyo debida o Se aplican fumigaciones de manera periódica.

✓ **Diseño del centro y adecuación a las necesidades**

- El edificio en donde está ubicado el centro no fue construido para ser destinado a Centro Juvenil.
- Hay cuatro ambientes dedicados a los adolescentes.
- Según los datos de la Gerencia de Centros del Poder Juvenil, el centro posee más capacidad para albergar a jóvenes internos. Sin embargo, durante la visita se observó que se debería ampliar su capacidad de albergue, pero no cuenta con espacio físico para realizarlo, pues el área es reducida.

✓ **Ambientes para pernoctar**

- Los adolescentes pernoctan en cuatro ambientes. Cada uno de ellos cuenta con diversas capacidades.
- Es necesario mejorar la situación de dichos ambientes tanto en las condiciones de la infraestructura, como en su implementación (camas, colchones, frazadas).

✓ **Espacios para actividades en común**

Hay un solo patio que todos los adolescentes comparten. Debido a algunos problemas de seguridad, se debe mantener un turno para el uso de dicho patio, que es el único que existe, aparte de una pequeña cancha para actividades deportivas.

✓ **Condiciones de seguridad**

- No existe un destacamento policial para la seguridad externa. Esta deficiencia se ha puesto en evidencia en recientes hechos de violencia (e inclusive una fuga). Se ha solicitado a la PNP la instalación de un destacamento policial.
- En el centro se cuenta con 11 cámaras de seguridad.
- Se han instalado reflectores y casetas de seguridad. No obstante, la situación de seguridad aún es deficiente.
- Hay cinco personas dedicadas a la seguridad del centro.
- Existe un plan de evacuación en caso de emergencias.
- El centro no tiene movilidad para realizar las diligencias judiciales ni hospitalarias; se suele utilizar autos particulares o taxi.

SISTEMA PENAL JUVENIL

Principales problemas

- Escaso espacio para albergar a los adolescentes, sin que exista posibilidad de ser ampliado.
- Serias deficiencias en la seguridad externa, debido a las deficiencias en la infraestructura, las características de algunos adolescentes y la carencia de un destacamento policial externo.
- Deficiencias en la seguridad interna, debido a una infraestructura que no permite una separación permanente de los adolescentes.
- Ausencia de espacio para una ampliación de la infraestructura de albergue para los adolescentes. El traslado del centro a un terreno con mayor área de extensión constituye una posibilidad a considerar.

✓ CAPACIDAD DE ALBERGUE

Si bien la capacidad de albergue se puede medir de distintas maneras, según la Defensoría del Pueblo, éste no debe estar supeditado únicamente al número de camas o camarotes que se ubican en los dormitorios de los adolescentes, sino –además– debería considerar otros aspectos, que permitan asegurar las condiciones de vida y tratamiento adecuados para los adolescentes, entre los que se debe señalar los siguientes:

- Contar con espacios físicos para actividades comunes (comedor, patio, entre otros).
- Instalar casilleros para que los adolescentes guarden su ropa y sus pertenencias.
- Contar con espacio para realizar actividades educativas y talleres formativos así como el tamaño de las aulas que albergan a los adolescentes.
- Considerar el número de personal de tratamiento y seguridad existente en el centro.

- Establecer la separación que debe existir entre los ambientes para los programas de tratamiento de los adolescentes.

Los Centros Juveniles de Trujillo, El Tambo (Huancayo) y el de **Pucallpa** **presentan cierta sobrepoblación**, en un porcentaje que oscila entre **13,86%** y 11,8%. Si bien los niveles no son tan elevados, como sucede en los centros penitenciarios de adultos, a manera de prevención, **se debe contar con una política de ampliación de la capacidad de estos locales**.

Se plantean tener zonas definidas siguiendo una secuencia y un recorrido a través de las Fases de Rehabilitación, estas deben de cumplir interrelaciones vitales para un buen funcionamiento, las cuales son las siguientes:

- ZONA ADMINISTRATIVA
- ZONA DE PRE INTERNAMIENTO Y DESINTOXICACIÓN
- ZONA DEPORTIVA Y RECREATIVA
- ZONA DE INTERNAMIENTO
- ZONA SERVICIO
- ZONA DE TALLERES BÁSICOS
- ZONA COMPLEMENTARIA

A. ZONA ADMINISTRATIVA:

En base a la revisión de los casos exitosos se rescata que la zona administrativa se debe ubicar en el ingreso principal que le da cierto grado de seguridad y jerarquía al centro comunal, además de que tiene una relación directa con la Primera Fase, visual y una relación inmediata con el resto de zonas.

La zona administrativa es la encargada de dar soporte a las demás áreas técnicas, lo cual la convierte en un órgano fundamental para el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

Esta zona puede ambientes tales como: recursos humanos, contabilidad, Informes, admisión, logística, archivo de historias del adolescente, espera, secretaría, gerencia general, jefatura, jefatura de psicología, personal, sala de reuniones.

- **ZONA DE PRE INTERNAMIENTO**

Esta zona es primordial antes del ingreso definitivo del menor, debido a que muchas personas no tienen al 100% la pre disposición de internarse por un periodo largo en el cual cambiara su sus actividades de consumo al cual está acostumbrado.

Esta zona es la que permitirá tener una información del estado en que llega el menor al internado, estado que puede ser físico, psicológico y en el estado de salud.

Se debe prever cualquier tipo de enfermedad que haya adquirido los menores en la calle, ya que están expuesto a violaciones, a inyectables, a agresiones físicas y agresiones mentales por la condición en las cual se encontraron previo a su llegada al centro de rehabilitación.

Las charlas de pre internamiento también es un punto importante en el que se debe incidir, ya que se le debe advertir al menor de los cambios que presentará en su vida diaria desde el momento de su internamiento,

Esta zona tiene ambientes tales como: Sala de charlas privadas o entrevista personal, salas de espera, tópico, sala de análisis, área de reposo y/o dormitorios, área de servicios, sala de observación, chalas pre internamiento, consultorios, etc.

- **ZONA DEPORTIVA Y RECREATIVA**

En el centro de rehabilitación ñaña, se puede rescatar que las áreas deportivas y de esparcimiento son contiguas y de amplia área, ya que es un área muy importante en las terapias para rehabilitación, está ubicada estratégicamente en una zona que no perjudique el resto de terapias las cuales deben tener privacidad y silencio.

Se propone deportes donde se integren o sigan integrando a los menores, es decir donde los deportes se hagan por equipos, supervisados por un especialista.

También se sigue proponiendo con mucho énfasis la práctica de ejercicios acuáticos y la natación ya que estos son de increíble resistencia cardiopulmonar, control de la presión y del sobrepeso y

desarrollo de la mayor parte de los grupos musculares son algunos de sus beneficios, que se optimizan si se piensa en el bajo impacto que provoca en el cuerpo.

Se proponen deportes como por ejemplo, fútbol, basquetbol, o el salto (atletismo, voleibol, etc.).

- **ZONA DE INTERNAMIENTO**

En esta fase se tratan más de cerca los problemas que le llevaron a la persona a la adición, y a los problemas que le surgieron en su vida como consecuencia de su consumo, por medio de terapias mucho más personalizadas. Esta fase comprende un período aproximado de seis meses.

Los internos comienzan a desarrollar trabajos según sus profesiones, aspiraciones y talentos, desarrollando actitudes favorables para una pronta reinserción.

Además en esta fase se estimula la relación familiar y conyugal.

- **ZONA SERVICIO**

Corresponden a esta unidad los servicios de abastecimiento del Centro como los de almacenamiento de insumos, instalaciones de agua, de luz, mantenimiento del inmueble y de sus equipos, servicio de lavandería, vigilancia, etc.

Esta zona se puede ubicar alejada del resto de zonas del centro, su acceso debe ser directo desde el exterior.

Esta zona puede contar con los siguientes ambientes:

- Área de residencia.
- Almacén de limpieza
- Servicios higiénicos para el personal
- Unidad de vigilancia, control y monitoreo
- Cuartos de meditación

Área de residencia:

El centro de rehabilitación debe contar con especialistas y doctores permanentemente, por lo cual deberán tener un ambiente o una zona donde ellos puedan pasar las noches o sus momentos de descanso.

Esta zona deberá ser implementada con todo lo necesario para sentirse bien y tener un reposo necesario para su mejor desarrollo en las actividades que realizan.

Estas zonas deben estar previstas por cuartos, salas, servicios higiénicos, cocinas, etc.

Grupo electrógeno:

Un grupo electrógeno es una máquina que mueve un generador de electricidad a través de un motor de combustión interna. Son comúnmente utilizados cuando hay déficit en la generación de energía eléctrica de algún lugar, o cuando son frecuentes los cortes en el suministro eléctrico.

Lavandería:

Es el departamento encargado del lavado, planchado y suministro de ropa limpia de los adolescentes y el personal del centro. El centro de rehabilitación debe contar con un área específica para mencionado servicio.

Vestuarios y servicios higiénicos:

Los vestuarios son locales para el cambio de ropa de los usuarios, y su uso es limitado a la satisfacción de las necesidades del servicio. Se debe procurar que dichas áreas se encuentren lo más cerca posible tanto a los accesos de la zona de servicio.

Unidad de Control y Monitoreo

Esta unidad está conformada por un salón de vigilancia, así como de cámaras de control del centro de rehabilitación, los cuales deberán

dotarse de acuerdo a la propuesta arquitectónica y se recomienda en todos los pabellones del centro de rehabilitación.

- **ZONA DE TALLERES BÁSICOS**

Es la fase de capacitación y de reinserción social que comprende un período de 3 meses según el desempeño individual.

Consideramos que la mejor manera de librar a una población de la extrema pobreza es haciéndola participe en su propia solución, enseñándoles a trabajar, a desarrollar sus capacidades productivas, preparándoles para ser agentes de cambio en su país, propiciando en ellos un cambio de actitud ante su realidad, utilizando sus recursos humanos y naturales, para modificar su entorno con vistas a una mejora. Propiciar la participación juvenil implica generar ciertos cambios en las estructuras vinculares que se establecen entre los miembros de un proyecto. La participación requiere un aprendizaje de toma de responsabilidades que les cuesta asumir a los jóvenes y plantea dificultades de delegación a los adultos. Pero éstos últimos deben saber que nuestros jóvenes necesitan sentirse útiles, activos, participativos, provechosos, integrados en el desarrollo de los proyectos del centro, para ver el fruto de su esfuerzo y trabajo. Por eso, se debe impulsar la participación de nuestros jóvenes en diferentes proyectos de desarrollo, en los cuales puedan intervenir y colaborar con entusiasmo y motivación, siendo conscientes de que su función es valiosa, fructífera y rentable.

Talleres

Siendo el principal objetivo de la Gerencia de Centros Juveniles, rehabilitar y reinsertar a la sociedad a los adolescentes infractores, busca, a través de la formación en Talleres, brindar las herramientas necesarias que faciliten el aprendizaje, mejor desarrollo de habilidades y destrezas, posibilitando de esta manera su reinserción en mejores condiciones y garantizando su formación integral, con la finalidad de que al terminar su medida socioeducativa le permita generar su auto sostenimiento en concordancia a los objetivos del Sistema de Reinserción Social del Adolescente Infractor - SRSAI.

Talleres Formativos

Orientados a impartir conocimientos con contenido terapéutico y formativo, tendiente a desarrollar valores, actitudes positivas y madurez personal, mediante actividades manuales.

Talleres Laborales

Orientados al desarrollo de conocimientos y habilidades técnico ocupacionales, que permitan al adolescente competir en igualdad de condiciones en el mercado laboral y/o actividad productiva.

Talleres Formativos y Laborales de los Centros Juveniles a Nivel Nacional

- Manualidades
- Música
- Biohuerto
- Teatro
- Danza
- Gimnasia
- Confecciones
- Electricidad
- Metal Mecánica
- Patronaje
- Electrónica
- Serigrafía
- Zapatería

1. TALLERES FORMATIVOS

- Biohuerto
- Crianza de animales
- Teatro y Pintura
- Gimnasio
- Natación

2. TALLERES LABORALES

- Carpintería
- Metal mecánica
- Panadería

- Confecciones
- Electricidad
- Peluquería
- Joyería
- Computación

Encuentros Matinales, consiste en el encuentro diario entre Educadores Sociales y adolescentes, con la finalidad de establecer y mantener un adecuado grado de confianza, guiarlos, estimularlos en las tareas diarias, fomentar el diálogo, reforzar los logros alcanzados y comprometerlos a continuar esforzándose con responsabilidad.

Módulos Educativos, consiste en realizar sesiones educativas secuenciales en base a temas que motiven a la reflexión, genere la voluntad al cambio, desarrollo de valores y actitudes positivas hacia sí mismo, sus familiares, la autoridad y la sociedad en general.

Formación en Talleres, consiste en realizar actividades con contenido terapéutico y formativo, tendientes a la generación de confianza, acercamiento, manejo de la ansiedad y desarrollo de madurez personal, mediante el desarrollo de labores productivas.

Asimismo, se tiene proyectado la creación de

Una **Biblioteca Escolar** para cada Centro Juvenil, a

efecto de dotar a los adolescentes estudiantes de instrumentos para:

✓ **TALLER DE CARPINTERÍA**

En las zonas de carpintería el usuario estará comprendido por: maestros, técnicos y profesionales, 20 Alumnos a nivel de teoría, 20 alumnos a nivel de práctica.

Las actividades que se dan para la elaboración de la madera deben considerarse en:

- ESPACIOS ABIERTOS
 - Habilitación de la madera a la zona laboral.
 - Almacenamiento de la madera.
- ESPACIOS CERRADOS
 - Escoger la madera
 - Corte de la madera
 - Cepillado y/o torneado de la madera
 - Armado y/o ensamblado de la madera
 - Acabado
 - Comercializado

- ZONIFICACIÓN:

La zona de carpintería será la zona organizadora del espacio, será considerada cerrada o semi abierta.

La zona de almacenamiento de madera:

Es la encargada de recibir y seleccionar todo tipo de madera que se va a utilizar en el taller, también se encargara del secado de la madera si es que la madera llega verde, para esto el taller debe de contar con espacios para el secado natural que se da al aire libre; el secado por lavado que se desagua la madera, que se realiza en un espacio semi abierto y el secado artificial que se realiza en hornos requiere de un ambiente serrado a temperatura de calor.

La zona de escoger la madera:

Es la zona donde se prueba que madera esta lista para ser producida, aquí se suele realizar la muestra a través de un corte pequeño para ver

si está seca o aún falta secar. Luego se selecciona aquí mismo es medida para realizar el corte deseado.

La zona de corte de la madera:

Es la zona encargada de cortar de acurdo al producto a realizar, aquí se hace la utilización de la sierra circular, sierra cinta y si es necesario el torno.

La zona de cepillado y/ola, torneado de la madera:

Zona encargada de desbastar la madera, se utiliza el cepillo eléctrico para madera grande o cepillo de mano para maderas pequeña.

La zona de armado y/o ensamblado de la madera:

Zona encargada de armar a través de tarugos o cola las piezas del trabajo realizado, en el caso de pegado con cola es necesaria la utilización de espacios para la fijación como son las prensas.

La zona de acabado:

Luego se procede a realizar el acabado que se realiza de la siguiente manera: se masilla la madera, se lija, se coloca un laqueado o barnizado (se deja secar a temperatura ambiente por un par de horas) y por último se coloca el color.

La zona de comercialización:

Zona destinada para la venta de los productos donde se ase de la utilidad de mobiliario para la exhibición del producto. Esta zona debe tener una proyección a la sociedad siendo esta el mayor comerciante, por ende debe tener un ingreso independiente.

✓ **TALLER DE ZAPATERÍA**

En el taller de zapatería el usuario estará comprendido por: maestros, técnicos y profesionales, 10 alumnos a nivel de teoría y 10 alumnos a nivel de práctica.

- ACTIVIDADES:

Las actividades que se dan para la elaboración de la madera deben considerarse en:

- ESPACIOS ABIERTOS

Habilitación del cuero a la zona laboral

- ESPACIOS CERRADOS

Almacenamiento del cuero según tipo y color

Escoger cuero y color

Corte de cuero según talla

Devastado

Perfilado

Calzado (colocación de la horma)

Empastado

Pegado (planta -huella)

Descalzado (quitar la horma)

Comercialización

Alistadora y acabado

- ZONIFICACIÓN:

La zona de calzado será la zona organizadora del espacio y será considerada cerrada o semi abierta.

Zona de almacenamiento del cuero según tipo y color:

Es la encargada de recibir y seleccionar todo tipo de cuero y cuerina que se va a utilizar en el taller.

Zona de escoger cuero y color:

El personal selecciona la cantidad de cuero y el color que se va a emplear en la jornada laboral.

Zona de Corte de cuero según talla:

Una vez seleccionado el tipo de cuero y el color se procede al corte por talla, este proceso se realiza manualmente o en máquina. Cabe mencionar que aquí también se corta la cuerina, esta última es una capa que envuelve el cuero y que sirve de aislante entre el pie y el cuero.

Zona de devastado:

Aquí se realiza la cocida entre la plantilla de cuero y plantilla de la cuerina.

Zona de perfilado:

En la zona del perfilado no es más que realizar una lijada en todo el perímetro de las dos plantillas cocidas mencionadas anteriormente, este proceso se realiza para que tanto la plantilla del cuero como el de la cuerina queden uniformes ambas.

Zona calzado (colocación de horma):

Aquí en la zona de calzado cada plantilla es colocada en la horma correspondiente para que las dos plantillas tomen forma.

Zona de empastado:

En esta zona se realiza la colocación de agujeros, en el caso si el calzado requiere pasadores; se coloca correa, tacos, entre otros dependiendo el modelo.

Zona de pegado planta – huella:

En esta zona solo se realiza el pegado de la planta o plantilla con la huella y prácticamente el calzado ya está listo.

Zona de descalzado (quitar horma):

En esta zona solo se retira las hormas del calzado.

Zona de alistado y acabado:

En esta zona el calzado llega armado solo para realizarle el pintado final y pasarlo a vitrina.

Zona de comercialización:

Zona destinada para la venta de los productos donde se usa mobiliario para la exhibición del producto. Esta zona debe tener una proyección a la sociedad, siendo esta el mayor comerciante, por ende debe tener un ingreso independiente.

✓ **TALLER DE GASTRONOMÍA**

En el taller de gastronomía el usuario estará comprendido por: maestros, técnicos y profesionales, 10 alumnos a nivel de teoría, 10 alumnos a nivel de práctica.

▪ **ACTIVIDADES:**

Las actividades que se dan para la elaboración de diversos platos nacionales e internacionales deben considerarse en:

▪ **ESPACIOS CERRADOS**

- Medir y/o pesar los ingredientes
- Lavado de ingredientes
- Mezclar los ingredientes
- Cocción
- Comercialización

▪ **ZONIFICACIÓN**

La zona de panadería será la organizadora del espacio, será considerada cerrada o semi abierta.

– Zona de almacenamiento de insumos:

Espacio físico destinada al mantenimiento de los abarrotes, verduras, frutas, líquidos y carnes del taller, este presentará un ambiente amplio, bien ventilado y con una buena ventilación.

- Zona de preparado de insumos:
Destinada a cortar, licuar, apanar, etc. de acuerdo a la receta del día. Esta zona deberá contar con un espacio amplio, buena ventilación e iluminación.
- Zona de lavado de insumos y vajilla:
Zona destinada para quitar toda bacteria contaminante; además deberá estar cerca a las ventanas y esta debe dar aun espacio exterior, también debe ser amplia con buena iluminación y ventilación.
- Zona de trabajo y cocción:
Debe ubicarse céntrica de toda la cocina, para que de esta manera las zonas continuadas, puedan interactúan entre sí y de esta manera generar una función buena.
- Zona de servido y alistado:
Zona donde será servido la receta hecha del día y donde el adolescente alistaré (decorado) de acuerdo a lo solicitado. Esta zona debe estar lo más cerca del área de atención para colocar el plato en la mesa destinada en el restaurante.
- Zona de comercialización:
Zona destinada para la venta de los productos donde se hace de la utilidad de mobiliario para la exhibición del producto. Esta zona debe tener una proyección a la sociedad, siendo ésta el mayor comerciante, por ende debe tener un ingreso independiente.

➤ TALLER DE PINTURA

Del centro de rehabilitación ñaña se puede tomar de ejemplo la zonificación destinada a los talleres de pintura.

Esta área debe estar orientada a áreas verdes y de ambientes fresco, para generar en el menor un ambiente agradable.

–Reuniones grupales de reflexión:

La terapia de reuniones grupales de reflexión debe aplicarse de acuerdo al programa de readaptación con una duración de 60 minutos por sesión. (Comenta el psicólogo Gino reyes).

Esta terapia es desarrollada con un determinado grupo de adolescentes, (20 adolescentes como máximo), en un ambiente cerrado donde el espacio debe ser estimulante, teniendo grandes ventanales y vistas a espacios o áreas verdes, el ambiente debe ser en la medida posible independientes de contaminación acústica exterior, esto significa evitar comunicación con otros ambientes. Aquí el psicólogo clínico coloca a los adolescentes en todo el perímetro del ambiente haciendo una media luna donde cada uno de los adolescentes secuencialmente u ordenado se para y se dirige al centro de todos para comentar cómo va evolucionando en su rehabilitación y que sensación tiene actualmente con respecto a la droga y drogadicción.

–Actividades deportivas y ejercicios físicos:

Se propone deportes donde se integren o sigan integrando los menores, es decir donde los deportes se hagan por equipos, supervisados por un especialista, al término de practicar pasa a los vestuarios para realizarse la higiene correspondiente para que finalmente realice las actividades ya programadas por el centro.

También se sigue proponiendo con mucho énfasis la práctica de ejercicios acuáticos y la natación ya que estos son de increíble resistencia cardiopulmonar, control de la presión y del sobrepeso y desarrollo de la mayor parte de los grupos musculares son algunos de sus beneficios, que se optimizan si se piensa en el bajo impacto que provoca en el cuerpo.

Se proponen deportes como por ejemplo, futbol, basquetbol, o el salto (atletismo, voleibol, etc.).

–Talleres laborales:

Talleres recomendados: Taller Carpintería, Taller zapatería, Taller panadería, Taller de gastronomía, Taller de pintura.

El adolescente llega con un nivel de conocimientos adecuados.

Los psicólogos evalúan la conducta del intervenido para que no perjudique en el proceso del taller, pues de ser lo contrario el adolescente recibirá refuerzos en los procesos anteriores mencionado.

Los adolescentes harán uso de los talleres todos los días de 4 y 5 horas.

En los talleres laborales es monitoreado por el psicólogo organizacional. Una vez integrado a un grupo determinado, el adolescente procede a recibir las clases teóricas en ambientes similares a las de los módulos educativos, las clases teóricas pueden durar de 5 a 10 semanas aproximadamente, culminado el tiempo de las clases teóricas recién el menor puede poner en práctica lo aprendido.

➤ **TALLER DE FABRICACIÓN DE CALZADO**

En este taller de calzado en donde los jóvenes aprenderán el proceso completo en diseño, fabricación, y comercialización; asimismo la transformación de la materia prima.

▪ **USUARIO:**

En este taller el usuario estará compuesto por: maestros, técnicos y profesionales, 12 alumnos a nivel de teoría y 12 alumnos a nivel de práctica.

▪ **ACTIVIDADES:**

El proceso que se da para la elaboración de calzado son las siguientes:

▪ **ZONIFICACIÓN:**

La zona de calzado formara parte de la zona de talleres ocupacionales y será considerada cerrada o semi abierta.

- Zona de almacenamiento de insumos

Es la encargada de recibir y seleccionar todo tipo de cuero y cuerina que se va a utilizar en el taller, aplicaciones y pegamento.

- Zona de diseño de muestras y colecciones

En la cual se crea diferentes diseños de calzado ya sea en tablero como en computadora.

OBJETIVO N° 05:

- Determinar las tecnologías de inmótica para la aplicación en la seguridad, enseñanza y confort para la rehabilitación y reinserción de jóvenes infractores de Trujillo.

Mediante los instrumentos de levantamiento de datos que se aplicaron se obtuvo que el centro penitenciario carece de la tecnología necesaria para un mejor control de sus instalaciones, de tal manera aplicando un sistema de inmótica se consideró que esto conllevaría en un cambio en todo sentido en cuanto a seguridad, control y gestión de los mismos recursos.

Descripción de algunos subsistemas que componen el sistema inmótico

- Subsistema de control de accesos
- Tarjetas magnéticas personalizadas o sensores biométricos.
- Monitorización del estado de la estancia mediante cámaras y sensores de presencia.
- Control de la iluminación
- Sensores de luz exteriores
- Sensores de presencia para encender luces al paso.
-
- Sistema de seguridad
- Sensores de presencia y de intrusión
- Activación y armado de la alarma tras abandonar la instancia

- Aviso en tiempo real en caso de intrusión.
- Alarmas técnicas
- Alarmas de inundación
- Alarmas de humos
- Alarmas de incendios

CAPITULO V

5. CONCLUSIONES – RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

5.2 Recomendaciones

5.3 Matriz de Correspondencia entre Objetivos- conclusiones- recomendaciones

5.1. Conclusiones

OBJETIVO N°01:

- Determinar el comportamiento y perfil psicológico de los jóvenes infractores de la ley para proponer ambientes y zonas en el Centro de Rehabilitación y Reinserción Social.

Comportamiento psicosocial

<i>Tipo de pandilla</i>		<i>comportamiento</i>	<i>Proceso Terapéutico:</i>
<i>Joven en pandillas</i>	▪ <i>Pandillas de delincuentes jóvenes</i>	▪ Apartarse de la familia y escuela.	<i>a) Psicoterapia individual.</i>
	▪ <i>Pandillas tradicionales basadas en el territorio</i>	▪ mantener sus asuntos secretos.	<i>b) Psicoterapia de grupo</i>
	▪ <i>Pandillas con fines de lucro</i>	▪ Una conducta de confrontación / abuso verbal	<i>c) Psicoterapia familiar</i>
	▪ <i>Pandillas violentas/de odio</i>	▪ Opiniones negativas de autoridades y familia	<i>e) Talleres psicoeducativos</i>
	▪ <i>Las De Guerra</i>	▪ Comportamiento agresivo	<i>f) Actividades lúdicas y recreativas</i>
		▪ Tener un logotipo en particular en su estilo de vestir	<i>g) Talleres de sensibilización, divulgación y desarrollo de alianzas.</i>
		▪ Práctica de señales de mano para comunicarse con sus amigos.	
		▪ Tener nuevo de amigos.	
		▪ Uso de drogas	
		▪ Presencia de armas de fuego	
<i>Factores sociales</i>		<i>comportamiento</i>	<i>Proceso Terapéutico:</i>

Joven en riesgo social

- La promiscuidad es un factor de riesgo social:
 - embarazos
 - enfermedades de transmisión sexual
- Bajo nivel escolar, cultural y económico. Estos son elementos considerados como protectores del desarrollo y la salud y el hecho de presentar un déficit en ellos le impide al adolescente un enfrentamiento adecuado a las situaciones de conflicto
- Espacios sociales inadecuados
- Falta de oportunidad de superación educacional y cultural que le faciliten la solución a los problemas.
- Pertenencia a grupos antisociales. causa fundamental la satisfacción de la necesidad de autoafirmación
- Necesidad del seguimiento del código grupal.
- La autoestima negativas
- Abandono escolar y laboral.
- No asume responsabilidades,
- No enfrenta las situaciones de conflicto.
- Los jóvenes alcanzan altos niveles de desesperación y sentimientos de impotencia y por tanto a la autodestrucción y al suicidio.

a) Psicoterapia individual

b) Psicoterapia de grupo

c) Psicoterapia familiar

d) Talleres psicoeducativos

OBJETIVO N°02:

- Determinar el número de jóvenes infractores con Tratamiento bajo el Sistema Cerrado en el Distrito de Trujillo.

Los jóvenes con los cual se va a trabajar todas las fases de formación en el centro serán entre los 15 a 18 años de edad los cuales son 200 jóvenes a intervenir.

OBJETIVO N°03:

- Analizar los procesos educativos y programas de tratamiento para la reinserción de jóvenes infractores.

Nivel de educación escolar de los jóvenes que están en pandillas

Se encontró un bajo nivel escolar por el mismo ambiente en el que viven y problemas que afrontan, se encontró que 12 jóvenes terminaron la primaria mientras que 7 tienen primaria incompleta; en secundaria los que tienen el nivel completo son 13 jóvenes y los que tienen secundaria incompleta son 14 y en el nivel superior solo un joven tiene una carrera técnica y 2 no terminaron sus estudios superiores.

Habilidades de los jóvenes que están en pandillas

En habilidades, 26 jóvenes desarrollan más las manuales, 5 jóvenes tienden a inclinarse más a las habilidades intelectuales y 18 jóvenes se desenvuelven mejor en las habilidades físicas.

Nivel de educación escolar de los jóvenes que están en riesgo social

Se encontró 21 jóvenes terminaron la primaria mientras que 2 tienen primaria incompleta; en secundaria los que tienen el nivel completo son 192 jóvenes y los que tienen secundaria incompleta son 78 y en el nivel superior 31 joven tiene una carrera técnica y 96 no terminaron sus estudios superiores.

Habilidades de los jóvenes que están en riesgo social

En conclusión 157 jóvenes desarrollan más sus habilidades manuales, 204 jóvenes tienden a inclinarse más a las habilidades intelectuales y 59 jóvenes se desenvuelven mejor en las habilidades físicas.

Identificar las actividades laborales productivas en la zona.

En conclusión la actividad más productiva de la zona con un 69% lo ocupa la fabricación de calzado, seguido con un 18% de la actividad de carpintería metálica, con un 7% la carpintería y ebanistería y en unos menores porcentajes encontramos con un 4% en panadería y 2% en otras actividades.

En el mercado laboral de la provincia se encuentra con un gran auge la construcción con un 49%, seguido con un 27% de la fabricación de calzado, con 10% la actividad metal mecánica, el 6% corresponde a gastronomía y en unos menores porcentajes encontramos con un 5% en el área textil y 3% en otras actividades.

PROCESO:

- Evaluar los Sistemas: Educativos, hábitos, costumbres, habilidades, fortalezas y debilidades.
- Aplicar los Procesos Educativos de acuerdo al Nivel en el que se encuentran: Analfabetismo, conocimiento primario y secundario, nivelación escolar
- Formación de un Oficio en los talleres asignados, de acuerdo a sus habilidades y destrezas.
- Inclinación por su actividad laboral, de acuerdo a lo aprendido en los talleres ocupacionales.
- Reinserción social, mediante los oficios aprendidos de acuerdo a su inclinación.

OBJETIVO N°04:

- Identificar las condicionantes urbano- arquitectónicos para un centro de rehabilitación y reinserción social para jóvenes infractores de la ley.

PATRONES URBANOS:

- Ubicación: El Centro de Rehabilitación deberá estar aislado del perímetro urbano, con la finalidad de evitar ruidos y contacto directo con la comunidad.
- Estará rodeado por área verde con el fin de poder rehabilitar a los jóvenes infractores, causando así tranquilidad.
- Contará con un cerco paisajista con la finalidad de aislar ruidos y contacto directo con el contexto directo.
- Deberá tener 10 Zonas: Administrativa, Recepción del Infractor, Visitas, Descanso, Medica y Psicoterapeuta, Educativa y Laboral, Servicio, Reinserción, Complementaria, Servicio.
- Deberá contar con accesos rápidos con la finalidad de poder evacuar en casos de emergencia, asimismo de acceder al Centro de Rehabilitación.

PATRONES ARQUITECTONICOS:

OBJETIVO N°05:

- Determinar las tecnologías de inmótica para la aplicación en la seguridad, enseñanza y confort para la rehabilitación y reinserción de jóvenes infractores de Trujillo.

Emplear la Inmotica en todo el centro: alarmas, sensores de movimiento y dactilares, sistema contra incendios, sistema de encendido y apagado de luces internas y externas, cámaras en todo el centro.

5.2. Recomendaciones

OBJETIVO N°01:

- Determinar el comportamiento y perfil psicológico de los jóvenes infractores de la ley para proponer ambientes y zonas en el Centro de Rehabilitación y Reinserción Social.

Se recomienda realizar el siguiente proceso a los tipos de adolescente con problemas de infracción:

✓ REHABILITACIÓN SOCIAL

- Conjunto de procesos dinámicos, participativos y estructurados ofrecidos en instituciones correccionales en sus diversas modalidades, cuyo propósito básico es facilitar, pro-mover y potenciar el desarrollo de las capacidades de los individuos que cumplen sentencia en alguna institución o programa correccional a los fines de fomentar su reinserción en la comunidad como personas productivas y útiles.
- En este proceso de “rehabilitación social” se debe contar con la participación activa (real y efectiva) de los confinados y confinadas, sus respectivas familias, el personal correccional y la comunidad.
- A través del proceso de rehabilitación social se le ofrece al individuo herramientas para poder lidiar con la realidad institucional y prepararlo para su salida. El mismo comprende un conglomerado de servicios de diversas modalidades que trabajan junto al individuo y los componentes sistémicos, los procesos tendientes a su (re)integración social:

servicios educativos, psicológicos, de salud física y mental, de trabajo social, ocupacional, religiosos, recreativos, entre otros.

- Estamos de acuerdo en que no se trata pues, de un objetivo de “curación”, sino de desarrollo y crecimiento personal, poniendo al sujeto (confinado o confinada, participantes) en condiciones de afrontar un proyecto de vida en el cual su intervención y proceso de toma de decisiones es crucial, siendo éste autor(a) y actor(a) de su participación en el proceso. Todo esto a tono con el mejor deseo de que esta labor busque siempre como efecto, devolverle al individuo la confianza y capacidad de persona libre, para que se desarrolle plenamente en el ejercicio de su vida y con ello reducir las posibilidades de reincidir.

Según estadísticas de la Dirección Nacional de Policía Especializada en Menores (Dinapen), el 80% de los adolescentes que ingresan a los antes llamados Hogares de Tránsito lo hacen con medidas cautelares y preventivas, mientras entre el 10 y el 20% tienen disposiciones socioeducativas (jóvenes que permanecen más tiempo internados).

Los adolescentes infractores pueden permanecer recluidos en los Centros por el lapso de 24 horas, 90 días y hasta cuatro años, de acuerdo a la gravedad de la falta determinada por el Juez de la Niñez y la Fiscalía.

Por lo general, los jóvenes que se incorporan a los Centros son aquellos que han sido sorprendidos en delitos flagrantes (evidentes) y graves como tráfico de drogas, homicidios, asesinatos, delitos sexuales, secuestros y otros.

Como parte de su reinserción, los jóvenes infractores, al interior de los hogares, reciben orientación psicológica y capacitación en talleres de carpintería, cerrajería, cerámica, panadería, mecánica y otros, así como poseen espacios de recreación en el ámbito deportivo, cultural y artístico.

✓ PROCESO DE REHABILITACION

Los jóvenes infractores presentan diversos comportamientos desde los más **Tranquilos** hasta los más **Violentos**, los cuales recibirán un tratamiento de acuerdo al estado en el que se encuentran.

Dicho **Proceso de Rehabilitación y Reinserción Social**, consiste en:

1) Aislamiento:

El Adolescente Infractor será decepcionado y posteriormente pasara a la Zona de aislamiento, el cual será ubicado en una celda de administración sin acceso a familiares, en la cual permanecerá hasta que se encuentre estable médica y psicológicamente, será medicado de acuerdo a la adicción o enfermedad que presente, terminando esta etapa podrá pasar a la Zona de Rehabilitación (Zona de Alojamiento).

2) Rehabilitación (Zona de Alojamiento):

Luego de haber pasado por la etapa de aislamiento el adolescente será capaz de pasar a una segunda etapa en la cual será ubicado en un cuarto de meditación, asimismo recibirá terapias psicológicas: Psicoterapia Individual, Psicoterapia de Grupo, Psicoterapia Familiar y Talleres Psicoeducativos; recibirá visita limitada y con el control necesario. Posteriormente pasara a otro pabellón donde contara con plena libertad individual, grupal y familiar, recibirá visitas en espacios abiertos, lo cual contribuirá con su tratamiento de rehabilitación. Como complemento de esta etapa recibirá clases de nivelación, para luego pasar a la etapa de desarrollo de habilidades.

3) Desarrollo de Habilidades:

En dicha etapa los adolescentes asistirán a talleres ocupacionales-laborales, practico y teórico; de acuerdo a su inclinación y habilidad que posee cada adolescente. Asimismo habrá interacción y práctica de diversas actividades: laborales y deportivas.

4) Reinserción Social:

Es la etapa final, en la cual los adolescentes aprenderán un oficio orientado a sus habilidades, para que posteriormente se reinserte en la sociedad teniendo una ocupación laboral independiente.

- Comportamiento del Joven Infractor
 - El profesional encargado, asimismo como sus docentes a cargo suplirán el lugar de su padre o madre, con la finalidad de tener un contacto directo y acercamiento con el interno supliendo así el amor maternal y paternal del que carece dicho adolescente.
 - Los talleres y terapias tendrán la finalidad de equilibrar el comportamiento del adolescente, controlando así sus impulsos, ira, frustración y confrontación, mediante actividades que se realizaran en los talleres.
 - Con respecto a la vestimenta, se trabajara con talleres sobre control de emociones, defensa personal, utilizando el box y el karate para disciplinarlo.
 - En cuanto al consumo de drogas, este tendrá un proceso más cauteloso, asimismo tendrá una medicación y una seria de actividades distintas a los demás, empezando así por el aislamiento.
 - Con respecto al uso de arma de fuego, dichos adolescentes con este problema estarán aislados de los demás, recibiendo terapias psicológicas y charlas de meditación con la finalidad que pueda entrar en razón y acepte que no puede dañar a su prójimo de esta manera, para posteriormente pasar a sus talleres.

OBJETIVO N°02:

- Determinar el número de jóvenes infractores con Tratamiento bajo el Sistema Cerrado en el Distrito de Trujillo.

Se tiene como **población 200 adolescentes con problemas de infracción** en la Provincia de Trujillo, con un incremento a la actualidad.

Se trabajara con solo un tipo de adolescente: delito, infracción.

Se recomienda tomar en cuenta el número de adolescentes por tipología para una buena distribución de áreas y ambientes. Los cuáles serán distribuidos de la siguiente manera:

- 1) Aislamiento:** 24 adolescentes (celdas de administración individuales).
- 2) Rehabilitación (Zona de Alojamiento):**
 - Etapa I: 60 adolescentes
 - Etapa II: 140 adolescentes
 - Etapa III: 10 adolescentes
- 3) Desarrollo de Habilidades:** 20 adolescentes por cada taller laboral (5 talleres).

OBJETIVO N°03:

- Analizar los procesos educativos y Programas de Tratamiento para la reinserción de jóvenes infractores.

Se recomienda implementar el centro con cursos de nivelación escolar (primaria y secundaria) y cursos de refuerzo para poder continuar con la formación laboral sobre todo en los jóvenes que están en pandillas.

En cuanto las habilidades de los jóvenes se recomienda una mayor implementación de una variedad de talleres laborales manuales que es la habilidad con más de un 50% de preferencia y entre las habilidades intelectuales y físicas se tomara un rango igual de talleres.

El Proceso Educativo, será diferenciado por el nivel educativo en el que se encuentra cada adolescente. Se agruparan en función a su nivel de educación, con el fin de nivelar su formación educativa

*COMPORTAMIENTO PSICOSOCIAL**PROGRAMAS QUE SE DEBEN UTILIZAR PARA SU REFORMACIÓN**JOVEN INFRACTOR*

- Apartarse de la familia y escuela.
- mantener sus asuntos secretos.
- Una conducta de confrontación / abuso verbal
- Opiniones negativas de autoridades y familia
- Tener un logotipo en particular en su estilo de vestir
- Práctica de señales de mano para comunicarse con sus amigos.
- Tener nuevo de amigos.
- Uso de drogas
- Presencia de armas de fuego
- Tener lesiones físicas no accidentales

1.- *Psicoterapia individual.*

2.- *Psicoterapia de grupo*

3.- *Psicoterapia familiar*

4. *Talleres Psicoeducativos*

4.- *Actividades Lúdicas Y Recreativas*

4.- *Talleres de sensibilización, divulgación y desarrollo de alianzas.*

OBJETIVO N°04:

- Identificar las condicionantes urbano- arquitectónicas para un centro de rehabilitación y reinserción social para jóvenes infractores de la ley.

Se recomienda lo siguiente:

- Condicionantes Urbanas:
 - Terreno alejado de la ciudad con la finalidad de generar tranquilidad en el Centro de Rehabilitación y Reinserción Social.
 - El Centro de Rehabilitación y Reinserción Social, estará bordeado de vegetación para la tranquilidad emocional de los adolescentes, así como servirá para su tratamiento de rehabilitación.
 - Contará con accesos rápidos para casos de emergencia.
- Condicionantes Arquitectónicas:
 - Deberá tener 3 accesos: Ingreso del Infractor, Administrativo y de Servicio.
 - Plantear un cerco perimétrico paisajista con la finalidad de tener un control acústico.
 - Contacto íntimo con la comunidad, a partir de una apertura Social.
 - Se dividirá en 2 Zonas: **Aislamiento**, la cual estará rodeada por un muro de vegetación y se comunicaran por pasadizos internos; **Educativa y Reinserción**, la cual contara con talleres laborales, asimismo no tendrá ningún cerramiento interno.
 - Todo el equipamiento contara con áreas verdes destinadas a la rehabilitación de los jóvenes.
 - Ambientes rodeados de vegetación, primando así los espacios abiertos.
 - Espacios con vista mediata Zonas Verdes (2º Fase).
 - Ambientes dirigidos a la comunidad (3º Fase).

✓ ZONA ADMINISTRATIVA:

Se recomienda que tenga una relación directa con la zona de ingreso del menor infractor, debido a que ambas zonas se encuentran relacionadas entre sí, por mantener funciones similares. Se generara un ingreso independiente.

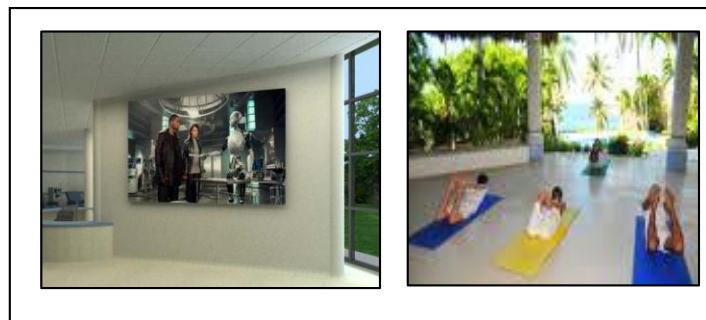
✓ ZONA PSICOTERAPEUTA:

Su ubicación debe permitir la privacidad de la actividad que se realiza en ella, como son las terapias individuales y grupales. Se ubicara en una zona las cuales no se vea afectada por las zonas de ruido como es la zona recreacional y tendrá una relación directa con la zona de residencia, siendo estas dos zonas las más importantes del centro.

Se recomienda dotar de áreas verdes en todo el contexto de dicha zona y esta deberá presentar un colchón acústico para que de esta manera se pueda controlar la contaminación acústica que se presente dentro o fuera del centro.

Todas las salas deberán tener lugar o espacios para entretenimientos como la de gigantescas proyecciones de películas, series y documentales y música.

Todas las salas deberán tener visuales agradables a elementos naturales como: vegetación, biohuertos, arborización, fuentes de agua entre otros.



Se recomienda dotar de los siguientes salas para la zona:

Sala de terapia individual:

Entrevista de persona

Psicoterapia individual

Sala de terapia grupal:

Sala de observación conductual

Sala de expresión corporal

Sala de reuniones grupales de reflexión

Sala de orientación y consejería

Sala de modificación conductual

✓ ZONA DE TALLERES BASICOS:

La ubicación de la zona de talleres básicos deberá ubicarse cerca de las actividades del programa de **Acercamiento y Persuasión** ya que dicha zona realiza actividades que garantizan la permanencia del adolescente en el centro.

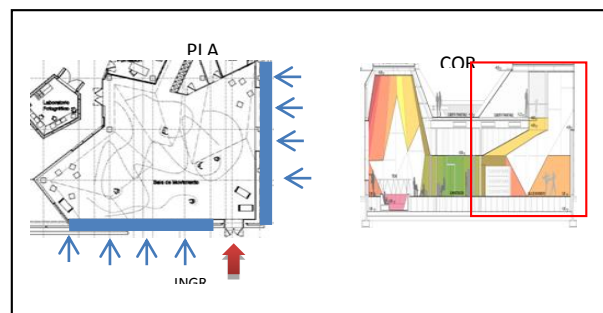
Se dotara de los siguientes ambientes:

- Sala de música y danza.
- Sala de baile y teatro.

Se recomienda las siguientes características arquitectónicas para la sala de música – danza y baile – canto:

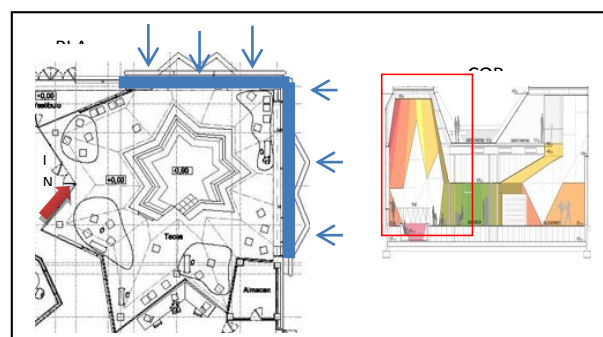
SALA DE MOVIMIENTOS

(TALLER DE DANZA Y TALLER DE TEATRO)



SALA DE MOVIMIENTOS

(TALLER DE DANZA Y TALLER DE TEATRO)



- Los grandes ventanales también se rescatan generando una iluminación natural muy placentera.
- La amplitud del espacio para desarrollar las actividades de danza y teatro genera un desarrollo bastante eficiente.
- La utilización de ángulos para formar el espacio genera una sensación de curiosidad por parte del adolescente, motivándolo a desarrollar sus actividades con mayor interés.
- El espacio de la sala de movimiento también está definido por la triple altura que presenta generando una mejor concentración de la parte acústica.

ZONA OCUPACIONAL:

Se recomienda en dicha zona sea la generadora del punto medio entre las zonas de talleres básicos, zona psicoterapeuta y zona laboral, esto permitirá un equilibrio en cuanto a las cargas de trabajo de las actividades de los programas de readaptación, el cambio de trabajos básicos a trabajos complejos.

✓ TALLER DE CERÁMICA

- La zona de preparación de la arcilla deberá ser semi abierta o abierta en su totalidad través de espacios abiertos y techados continuos a los espacios cerrados como atrios.
- La zona de preparación de las piezas en espacios de amplia visualización, abiertos y protegidos como patios.
- La zona de hornos y cocción deberá estar separada de las demás zonas de manera funcional y/o espacial. Se deberá considerar utilizar implementos de seguridad en las zonas de hornos y cocción como guantes de jebe, chalecos, lentes, y extintores.
- La zona de exposición deberá considerarse de recorrido continuo para los visitantes, separada y de proximidad al ingreso.
- La zona de almacén deberá estar ubicada próxima a los patios de maniobras o zona de descarga siempre contenida dentro de la zona de talleres.

✓ TALLER ARTESANÍA

SE RECOMIENDA

Siendo un taller donde se plantea un solo ambiente para el trabajo de artesanía solo se está considerando tres zonas y/o ambientes:

- Zona de almacenamiento de insumos, contará con un ingreso independiente del taller y está cerca de la zona de servicios. Debe tener una relación hacia la zona de trabajo del taller para que de esta manera el traslado del insumo sea más rápido.
- Zona de almacén de herramientas manuales, debe tener una relación directa con la zona de trabajo del taller.
- Zona de trabajo, esta zona deberá ser un ambiente grande, con bastante iluminación y ventilación natural para que el trabajo del adolescente sea bueno.

ZONA LABORAL:

Deberá tener una relación directa con la zona psicoterapeuta, siendo estas dos zonas las más importantes del centro.

Su ubicación debe permitir una relación inmediata con la zona psicoterapeuta, para que las actividades que se realicen en los programas de readaptación se relacionen e interrelacionen. Se recomienda circulaciones de relación directa con la zona de ventas, siendo esta zona donde se comercializa el producto realizado en los talleres laborales.

Se dotará de los siguientes talleres:

- taller de carpintería
- taller de panadería
- taller de zapatería
- taller de gastronomía

✓ TALLER DE CARPINTERÍA

Se recomienda el siguiente esquema

La zona de acabados de la madera deberá estar contenida en zonas de

gran volumen en altura para lograr esparcir el olor de pinturas, barniz, laqueado u otro tipo de acabado.

- La zona de almacenamiento debe tener espacios para los tres tipos de secado de la madera:
 - Secado natural
 - Secado por lavado
 - Secado artificial
- Se recomienda en el área de cortado la altura de piso a techo debe sobre pasar los 3 metros para evitar los choques de la madera de dimensiones grandes de piso a techo.
- Se recomienda un área de comercialización y esta que tenga proyección a la sociedad.

✓ TALLER DE ZAPATERÍA

- Se recomienda en la zona de almacenamiento de los tipos de cuero que debe ser en su totalidad ventilada y recomendable la ventilación e iluminación cenitalmente y así evitar los olores no deseados que genera la mayoría de los cueros.
- En la zona del perfilado se recomienda la ventilación cruzada para dispersar el polvo que origina esta actividad.
- Para la zona de pegado planta – huella se recomienda que sea aislado de las demás zonas motivo por el cual en esta zona se suele utilizar el pegado artificial (con fuego).
- Se recomienda un área de comercialización y esta que tenga proyección a la sociedad.

✓ TALLER DE GASTRONOMÍA

SE RECOMIENDA

Zona de almacenamiento de insumos: Espacio físico destinada al mantenimiento de los abarrotes, verduras, frutas, líquidos y carnes del taller, este presentara un ambiente amplio, bien ventilado y con una buena ventilación.

Zona de preparado de insumos: Destinada a cortar, licuar, apanar, etc. de acuerdo a la receta del día. Esta zona deberá contar con un espacio amplio, buena ventilación e iluminación.

Zona de lavado de insumos y vajilla: Zona destinada para quitar toda bacteria contaminante, esta zona deberá estar cerca a las ventanas y esta debe dar aun espacio exterior, también la zona debe ser amplia contar con buena iluminación y ventilación.

Zona de trabajo y cocción: Debe ubicarse céntrica de toda la cocina, para que de esta manera las zona continuadas, puedan interactúan entre si y de esta manera generar una función buena.

Zona de servido y alistado: Zona donde será servido la receta hecha del día y donde el adolescente alistara (decorado) de acuerdo a la receta, esta zona debe estar lo más cerca del área de atención para colocar el plato en la mesa destinada en el restaurante.

Zona de comercialización: Zona destinada para la venta de los productos donde se ase de la utilidad de mobiliario para la exhibición del producto. Esta zona debe tener una proyección a la sociedad siendo está el mayor comerciante, por ende debe tener un ingreso independiente.

✓ ZONA DE VENTAS:

Se recomienda:

- Deberá tener ingreso desde el exterior, un vínculo inmediato sociedad – centro de rehabilitación y reinserción social.
- Debe tener una relación directa con los talleres ocupacionales y laborales para el rápido abastecimientos de los productos

Dentro de la zona de ventas se dotara de los siguientes áreas:

- Área de ventas.
- Área de restaurante
- Panadería café

✓ ZONA RECREATIVA DEPORTIVA:

Se recomienda que la zona tenga una gran área para el proceso de rehabilitación del adolescente.

Se dotara de las siguientes salas:

- Una sala de karate
- Una sala de boxeo
- Una sala de gimnasio

Espacios deportivos:

- Losa deportiva, losa de gras sintético.

✓ ZONA COMPLEMENTARIA:

Se recomienda que esta zona esté en función del nivel de complejidad y la ubicación del centro.

La ubicación de los ambientes de esta área estará en función a la zonificación del proyecto.

Se recomienda las siguientes ambientes complementarias:

Los ambientes son:

- Grutas
- Biblioteca
- Sum

✓ ÁREA DE SERVICIO:

Se recomienda que su acceso sea directo desde el exterior y su relación en el centro se realizar por circulación interna.

Se recomienda los siguientes ambientes:

- Almacén general
- Mantenimiento de máquinas
- Grupo electrógeno
- Lavandería
- SS. y vestidor para el personal
- Unidad de vigilancia

Se recomienda tener los siguientes requerimientos arquitectónicos de cada taller:

✓ TALLER DE FABRICACIÓN DE CALZADO

REQUERIMIENTOS ARQUITECTÓNICOS:

Espacios cerrados:

- Almacenamiento de insumos
- diseño
- Corte
- Perfilado
- Armado
- Acabado
- Alistadora
- empaquetado

✓ TALLER DE CARPINTERÍA

REQUERIMIENTOS ARQUITECTÓNICOS:

Espacios cerrados:

- Escoger la madera
- Corte de la madera
- Cepillado y/o torneado de la madera
- Armado y/o ensamblado de la madera
- Acabado
- Comercializado

Espacios Semi Abiertos:

- Habilitación de la madera a la zona laboral.
- Almacenamiento de la madera.

✓ TALLER DE PANADERÍA

REQUERIMIENTOS ARQUITECTÓNICOS:

Espacios cerrados:

- Medir y/o pesar los ingredientes

- Mezclar los ingredientes
- Amasado
- Moldear la masa
- Colocación los moldes de masa en latas
- Colocación de un manta en las latas
- Hornear
- Colocación de las latas en andamios por tipos de pan
- Comercialización

✓ TALLER DE GASTRONOMÍA

REQUERIMIENTOS ARQUITECTÓNICOS:

Espacios cerrados:

- Medir y/o pesar los ingredientes
- Lavado de ingredientes
- Mezclar los ingredientes
- Cocción
- Comercialización

OBJETIVO N°05:

- Determinar las tecnologías de inmótica para la aplicación en la seguridad, enseñanza y confort para la rehabilitación y reinserción de jóvenes infractores de Trujillo.

Se recomienda lo siguiente:

-Sistema de alarmas en todo el Centro: En caso de fugas, inconvenientes en la Zona de Alojamiento y en todo el Centro de Rehabilitación.

-Sensores de movimiento y fuego: En caso de conflictos o agresiones causados por los internos, en los diversos pabellones y Zonas.

-Sistema dactilar en los ingresos: Se aplicara para los diferentes pabellones de la Zona de Alojamiento y controles, en el cual el solo se reconocerá al personal autorizado para ingreso y salida de un pabellón a otro.

-Sistema de cámaras: Se aplicara en todo el Centro, para un mayor control de los internos junto a las actividades que realizaran,

- Sistema eléctrico: Se aplicara en el cerco metálico, para evitar intentos de fuga.
- Sistema de encendido y apagado de luces: Se aplicara en todo el centro de rehabilitación, con mayor control en la zona de aislamiento, así como en las circulaciones en general de todo el centro. Asimismo para el uso racional de energía.
- Sistema contra incendios: Se aplicara en todo el centro, de preferencia en las circulaciones de cada pabellón y zona.
- El sistema se aplicara para permitir las actividades de los internos aislados, bajo un monitoreo que permita acceder a cada pabellón con facilidad.
- Control en puertas principales, mediante sensores de reconocimiento de huellas dactilares, para impedir la invasión de un pabellón a otro.
- Alarmas: Sensores activados para evitar el peligro, amotinamiento y agresión entre los internos.

5.3. Matriz de Correspondencia entre Objetivos- Conclusiones- Recomendaciones

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	PREGUNTAS DE INVESTIGACION	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
<p>Determinar el comportamiento y el perfil psicológico para determinar los ambientes y zonas para los jóvenes infractores de la ley.</p>	<p>-¿Cuál es el comportamiento de un joven infractor de la ley? -¿Cuál es el proceso del tratamiento psicológico de un joven infractor de la ley?</p>	<p>En el joven Infractor se identifica el siguiente comportamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Apartarse de la familia y escuela. ▪ Mantener sus asuntos secretos. ▪ Una conducta de confrontación/abuso verbal. ▪ Opiniones negativas de autoridades y familia. ▪ Comportamiento agresivo. ▪ Tener un logotipo en particular en su estilo de vestir. ▪ Práctica de señales de mano para comunicarse con sus amigos. ▪ Uso de drogas. ▪ Presencia de armas de fuego. 	<p>Contar con zonas destinadas para actividades deportivas (fulbito, frontón entre otros), que permitan que los internos tengan mediante ello actividades socializadoras que contribuyan a su rehabilitación.</p> <p>Se recomienda realizar el siguiente proceso, de acuerdo a cada comportamiento:</p> <p>a) Psicoterapia individual. b) Psicoterapia de grupo c) Psicoterapia familiar e) Talleres psicoeducativos f) Actividades lúdicas y recreativas g) Talleres de sensibilización, divulgación y desarrollo de alianzas.</p> <p>Asimismo se emplearan programas, esto con respecto al tipo de conducta o comportamiento que presente el adolescente. Estos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Intervención Intensiva • Programa I: Inducción y Diagnostico • Programa II:

			<p>Preparación para el Cambio</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa III: Desarrollo Personal y Social • Programa IV: Autonomía e Inserción
<p>Determinar el número de jóvenes infractores con Tratamiento bajo Sistema Cerrado en el Distrito de Trujillo.</p>	<p>-¿Cuántas pandillas delincuenciales existen en el distrito? -¿Cuántos jóvenes están en las pandillas? -¿Se ha incrementado o disminuido el porcentaje de jóvenes infractores en los 2 últimos años?</p>	<p>Población involucrada: entre los 200 jóvenes para poder controlar el proceso de formación que se dará en el centro. Aproximadamente el 30% de jóvenes infractores tienen 17 años, así mismo un 23% tienen 18 años; y un 17% tiene 16 años. El albergue de Trujillo cuenta con una capacidad de 88 adolescentes, existiendo 100 adolescentes (2015), teniendo una tasa de sobrepoblación de 13.6%.</p> <p style="text-align: center;">FANÁTICO:</p>	<p>Se tiene como población 200 adolescentes con problemas de infracción en la Provincia de Trujillo, con un incremento a la actualidad. Se trabajara con solo un tipo de adolescente: delito, infracción. Se recomienda tomar en cuenta el número de adolescentes por tipología para una buena distribución de áreas y ambientes.</p> <p>Se recomienda implementar el centro con cursos de nivelación escolar (primaria y secundaria) y cursos de refuerzo para poder continuar con la formación</p>

<p>Analizar cuáles son los procesos educativos y Programas de Tratamiento para la reinserción de los jóvenes infractores.</p>	<p>-¿Cuáles son las necesidades educativas para la reinserción social de los jóvenes infractores</p>	<p>programa I. Atención intensiva Programa II. Acercamiento y persuasión Programa III. Formación personal Programa IV. Formación ocupacional Programa V. Formación laboral</p>	<p>laboral sobre todo en los jóvenes que están en pandillas.</p> <p>En cuanto las habilidades de los jóvenes se recomienda una mayor implementación de una variedad de talleres laborales manuales que es la habilidad con más de un 50% de preferencia y entre las habilidades intelectuales y físicas se tomara un rango igual de talleres.</p>
--	--	--	---

<p>Identificar las condicionantes urbano-arquitectónicas para un centro de rehabilitación y reinserción social para jóvenes infractores de la ley.</p>	<p>-¿Cuáles son las condicionantes arquitectónicas físicas para un Centro De Rehabilitación y Reinserción Social para jóvenes infractores que están en rehabilitación y reinserción social en el Distrito Trujillo?</p> <p>-¿Cuáles son las condicionantes arquitectónicas espaciales para un Centro De Rehabilitación y Reinserción Social para un joven infractor en el Distrito de Trujillo?</p>	<p>- Ubicación: El Centro de Rehabilitación deberá estar aislado del perímetro urbano, con la finalidad de evitar ruidos y contacto directo con la comunidad.</p> <p>-Estará rodeado por área verde con el fin de poder rehabilitar a los jóvenes infractores, causando así tranquilidad.</p> <p>-Contara con un cerco paisajista con la finalidad de aislar ruidos y contacto directo con el contexto directo.</p> <p>- Deberá tener 10 Zonas: Administrativa, Recepción del Infractor, Visitas, Descanso, Medica y Psicoterapeuta, Educativa y Laboral, Servicio, Reinserción, Complementaria, Servicio.</p>	<p>Se recomienda lo siguiente:</p> <p>-Deberá tener 3 accesos: Ingreso del Infractor, Administrativo y de Servicio.</p> <p>-Plantear un cerco perimétrico paisajista con la finalidad de tener un control acústico.</p> <p>-Contacto íntimo con la comunidad, a partir de una apertura Social.</p> <p>-Se dividirá en 2 Zonas: Aislamiento, la cual estará rodeada por un muro de vegetación y se comunicaran por pasadizos internos; Educativa y Reinserción, la cual contara con talleres laborales, asimismo no tendrá ningún cerramiento interno.</p> <p>-Todo el equipamiento contara con áreas verdes destinadas a la rehabilitación de los jóvenes.</p> <p>-Ambientes rodeados de vegetación, primando así los espacios abiertos.</p> <p>-Espacios con vista mediata Zonas Verdes (2º Fase).</p> <p>-Ambientes dirigidos a la comunidad (3º Fase).</p>
---	---	---	--

<p>Determinar las tecnologías de Inmótica para la aplicación en la seguridad, enseñanza y confort para la rehabilitación y reinserción de jóvenes infractores de Trujillo.</p>	<p>-¿Cuáles son las tecnologías de Inmótica que se pueden utilizar en el centro de rehabilitación y reinserción social para jóvenes?</p>	<p>Implementar un sistema de gestión del centro de rehabilitación y reinserción social, para un mejor manejo de los internos que reduzca el contacto directo automatizando los accesos del centro de reclusión por medio de sistemas automatizados que muestren en tiempo real los diversos problemas que suceden en las instalaciones.</p> <p>Por lo que se concluye:</p> <p>-Emplear la Inmótica en todo el centro: alarmas, sensores de movimiento y dactilares, sistema contra incendios, sistema de encendido y apagado de luces internas y externas, cámaras en todo el centro.</p>	<p>Se recomienda lo siguiente::</p> <ul style="list-style-type: none"> -Sistema de alarmas en todo el Centro. -Sensores de movimiento y fuego en la Zona de Descanso. -Sistema dactilar en los ingresos para los diferentes pabellones. -Sistema de cámaras en todo el Centro. -Sistema eléctrico y de sensores de movimiento en el cerco metálico. -Sistema de encendido y apagado de luces en la zona de aislamiento, así como en las circulaciones en general de todo el centro. -Sistema contra incendios en todo el centro.
---	--	---	---

CAPITULO VI

6. CONDICIONES DE COHERENCIA ENTRE LA INVESTIGACION Y EL PROYECTO DE FIN DE CARRERA

- 6.1. Definición de los Usuarios: Síntesis de las necesidades sociales.
- 6.2. Coherencia entre Necesidades Sociales y la Programación Urbano Arquitectónica.
- 6.3. Condición de Coherencia: Conclusiones y Conceptualización de la Propuesta.
- 6.4. Área física de Intervención: terreno/lote, contexto (análisis).
- 6.5. Condición de Coherencia: Recomendaciones y Criterios de Diseño e Idea Rectora.
- 6.6. Matrices, diagramas y/o organigramas funcionales.
- 6.7. Zonificación.
 - 6.7.1. Criterios de Zonificación
 - 6.7.2. Propuesta de Zonificación
- 6.8. Normatividad pertinente
 - 6.8.1. Reglamentación y Normatividad
 - 6.8.2. Parámetros Urbanísticos-Edificatorios

6.1. Definición de los Usuarios: Síntesis de las necesidades sociales.

USUARIO	ACTIVIDADES	INTEGRANTES	NECESIDAD SOCIAL	DEMANDA
ADMINISTRATIVOS	Persona empleada en la administración de una entidad. Su tarea consiste en ordenar, organizar y disponer distintos asuntos que se encuentren bajo su responsabilidad.	Director	. Oficinas .Espacios para reuniones .Espacios de descanso .Almacenes	20
		Secretaría		
		Docentes		
		Profesionales		
ESPECIALISTAS: PSICOLOGOS Y DOCENTES	Especialista de la salud mental, encargado del manejo mental y cognitivo, del control y monitoreo de comportamientos y conductas de los adolescentes internos. Asimismo del desarrollo intelectual y aprendizaje del adolescente.	Psicólogos	.Espacios de rehabilitación .Espacios para terapias grupales e individuales Espacios de recreación activa y pasiva	10
		Docentes	. Talleres laborales .Talleres educativos .Espacios para reuniones .Espacios de esparcimiento	10
PERSONAL DE SEGURIDAD	Encargado del control y monitoreo del centro de rehabilitación y reinserción social de adolescentes infractores de la ley, teniendo como deber controlar las zonas y a los adolescentes, evitando así conflictos, fugaz y riesgos.	Agentes de seguridad y policías	. Centro de monitoreo .Espacios de alojamiento .Espacios de descanso .Almacenes	20
ADOLESCENTE INFRACOR DE LA LEY	Adolescente cuya responsabilidad ha sido determinada como autor o participe de un hecho punible tipificado como delito o falta en la ley penal, el cual necesita pasar por un proceso de rehabilitación para que finalmente pueda reinsertarse en la sociedad.	Infractor	.Espacios de descanso .Espacios de recreación activa y pasiva .Espacios de interacción y esparcimiento . Espacios de uso común .Talleres educativos y laborales .Espacios de reinserción social .Espacios para atención médica .Espacios para recepción de visitas	240
PERSONAL MEDICO	Personal encargado de la evaluación médica y clasificación del menor infractor, encargados del desarrollo psicológico y bienestar según la etapa establecida.	Médicos	.Consultorios .Espacios de reuniones .Espacios de descanso	20
		Enfermeras		
		Técnicos en enfermería		
PERSONAL DE CAPACITACION LABORAL	Personal encargado del desarrollo de habilidades con el fin de orientar e inclinar al menor infractor por una actividad laboral	Docentes	.Aulas .Talleres .Zonas de esparcimiento	10
		Auxiliares en educación		
PERSONAL DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO	Personal encargado de la limpieza y mantenimiento del centro, equipos y maquinaria.	Personal de limpieza	.Almacenes .Espacios de descanso	20
		Técnicos		
USUARIOS EXTERNOS: VISITAS	Usuarios externos, cuyo propósito es la visita del menor infractor, con fines de familiaridad.	Familiares	.Espacios para visitas (cerrados y abiertos)	40 A MAS
PERSONAL DE OPERACIONES MENORES	Personal encargado de la recepción del menor infractor, asimismo de la seguridad y atención del adolescente.	Agentes policiales	.Espacios para control y monitoreo	10
USUARIOS EXTERNOS: Abastecimiento	Personal encargado de abastecer el centro: alimentos, materiales para los talleres, implementos de limpieza.	Abastecedores	.Patio de maniobras .Almacenes	10

6.2. Coherencia entre Necesidades Sociales y la Programación Urbano Arquitectónica

NECESIDADES SOCIALES (usuario)	PROGRAMACION ARQUITECTONICA (ambientes)
ADMINISTRATIVOS .Oficinas .Espacios para reuniones .Espacios de descanso .Almacenes	Of. Director + SS.HH
	Of. Subdirector
	Secretaría
	Archivo
	SS.HH
	Sala de reuniones
	Of. RR.HH
	Of. Administración
	Comedor
	Control y Vigilancia
	Asesoría Legal
	División Judicial
	División de Sanidad
	Artilería
ESPECIALISTAS: PSICOLOGOS Y DOCENTES .Espacios de rehabilitación .Espacios para terapias grupales e individuales . Espacios de recreación activa y pasiva . Talleres laborales .Talleres educativos .Espacios para reuniones .Espacios de esparcimiento	PSICOLOGIA
	Sala de Espera+ SS.HH
	Psicología
	Of. psicologo+SS.HH
	Consultorios Generales
	SS.HH
	Consultorios de Psicoterapia
	.Logopedia
	.Psicoterapia Ocupacional
	. Psicoterapia Emocional
	.Psicoterapia Integral
	.Teo terapia
	Consultorio Musicoterapia
	Consultorio de Orientación
	Sala de Integración Social
	Escuela de Padres
	Sala de Reuniones
	Trabajo Social
	Patio (150 Personas)
	Tópico
	Consultorios Generales
	Enfermería
	Deposito
EDUCATIVA	

	Biblioteca
	Sala de Computo
	SUM
	Aulas (30 internos)
	Talleres básicos
	Talleres laborales
PERSONAL DE SEGURIDAD . Centro de monitoreo .Espacios de alojamiento .Espacios de descanso .Almacenes	Ingreso
	Jefe de Seguridad Interna y Externa
	SS.HH
	Armería
	Comedor
	Sala de estar
	SS.HH
	Vestidores
	Dormitorios
	Monitoreo y Control
	Of. Jefe de Sector
ADOLESCENTE INFRACTOR DE LA LEY .Espacios de descanso .Espacios de recreación activa y pasiva .Espacios de interacción y esparcimiento . Espacios de uso común .Talleres educativos y laborales .Espacios de reinserción social .Espacios para atención medica .Espacios para recepción de visitas	Sala de Baile
	Sala de Canto
	Sala de Música
	Sala de Teatro
	Salón de Oratoria
	Carpintería (15 personas)
	Artesanía (30 personas)
	Cerámica (20 personas)
	Gastronomía
	Zapatería (15 personas)
	Biblioteca
	Sala de Computo
	SUM
	Aulas (30 internos)
	Celdas Individuales
	Habitaciones
	Comedor (220 internos)
	Karate
	Gimnasio
	Área de Exposiciones (stands)

✓ Programación Arquitectónica

ZONA	SUB - ZONA	AMBIENTES	N°	M2 x PERSONA	AREA m2	TOTAL m2	TOTAL M2 x ZONA	
ZONA DE CONTROL DE INGRESO	SEGURIDAD EXTERNA	Ingreso	1	0.80	10.00	245.00	1,257.50	
		Jefe de S.E	1		10.00			
		SS.HH	1	7.00	3.00			
		Armería	1		10.00			
		Comedor	1	2.00	30.00			
		Sala de estar	1	0.80	20.00			
		SS.HH	1		8.00			
		Vestidores	1	3.00	10.00			
		Dormitorios	2	1.50	144.00			
	SEGURIDAD INTERNA	Ingreso	1	0.80	10.00	85.50		
		Jefe de S. I	1		10.00			
		SS.HH	1	7.00	3.00			
		Armería	1		10.00			
		Cuarto de Limpieza	1		3.00			
		Hall	1	0.80	7.00			
		Vestidores	1	3.00	10.00			
		Comedor	1	2.00	30.00			
		SS.HH	2		2.50			
	CONTROL DE INGRESO	Entrevista	1		10.00	66.00		
		Revisión Medica	1	10.00	10.00			
		Huellas Dactilares	1		10.00			
		Fotocopiado	1		10.00			
		SS.HH	2		8.00			
		Deposito	1		6.00			
		Control	1	3.00	6.00			
		Esclusa	1		3.00			
		Celda de Ingreso	1		3.00			
	AREA LIBRE	Patio de form. E	1		24.00	64.00		
		Patio de form. I	1	3.00	40.00			
	ZONA DE VISITAS	INGRESO DE VISITAS	Ingreso	1		20.00		537.00
			Control	1		12.00		
			Registro	1	1.20	12.00		
Revisión de paquetes			1		20.00			
Dep. de Decomisos			1		20.00			
Of. Jefe de Sector			1	10.00	20.00			
Revisión Personal			3	1.20	12.00			
Sala de Espera			1	0.80	30.00			
Esclusa Visitantes			1		3.00			
Esclusa Internos			1	1.20	3.00			
Acceso Z.V			1		20.00			
S.V sin contacto (40)			1		90.00			
S.V con contacto (14)			1	1.80	270.00			
SS.HH			1		2.50			
Cuarto de limpieza		1	1.50	2.50				
AREA LIBRE		Patio	1		100.00	260.00		
		Jardín	1	2.50	160.00			

ZONA	SUB - ZONA	AMBIENTES	N°	M2 x PERSONA	AREA m2	TOTAL m2	TOTAL M2 x ZONA
ZONA ADMINISTRATIVA	DIRECCION Y ADMINISTRACION	Of. Director + SS.HH	1	10.00	17.50	313.30	313.30
		Of. Subdirector	1		12.00		
		Secretaría	1		12.00		
		Archivo	1	7.00	10.00		
		Ingreso	1	0.80	10.00		
		SS.HH	1		2.60		
		Recepción	1		15.00		
		Sala de reuniones	1	1.00	20.00		
		Archivo	1	7.00	9.00		
		SS.HH - Mujeres	1	0.80	2.60		
		SS.HH - Hombres	1		2.60		
		Of. RR.HH	1	10.00	20.00		
		Of. Administración	1		20.00		
		Comedor	1	2.00	60.00		
		Control y Vigilancia	1	3.00	8.00		
		Asesoría Legal	1	10.00	20.00		
		División Judicial	1	10.00	20.00		
		División de Sanidad	1	10.00	20.00		
		Artillería	1	10.00	16.00		
Almacén	1	10.00	16.00				

ZONA	SUB - ZONA	AMBIENTES	N°	M2 x PERSONA	AREA m2	TOTAL m2	TOTAL M2 x ZONA
MONITOREO Y CONTROL	MONITOREO Y CONTROL	SS.HH - Hombres	1	0.8	2.00	56.00	56.00
		SS.HH - Mujeres	1		2.00		
		Monitoreo y Control	1	10	40.00		
		Of. Jefe de Sector	1		12.00		

ZONA	SUB - ZONA	AMBIENTES	N°	M2 x PERSONA	AREA m2	TOTAL m2	TOTAL M2 x ZONA	
ZONA MEDICA	ZONA PSICOTERAPEUTA	Recepción Psicología	1	0.80	15.00	690.00	858.00	
		Sala de Espera+ SS.HH Psicología	1		40.00			
		Of. psicologo+SS.HH	1	20.00	20.00			
		Consultorios Generales	3		20.00			
		SS.HH	2		15.00			
		Consultorios de Psicoterapia	1		20.00			
		.Logopedia	1		20.00			
		.Psicoterapia Ocupacional	1		20.00			
		. Psicoterapia Emocional	1		20.00			
		.Psicoterapia Integral	1		20.00			
		.Teo terapia	1		20.00			
		SS.HH	2		15.00			
		Consultorio Musicoterapia	1		20.00			
		Consultorio de Orientación	1		20.00			
		Sala de Integración Social	1		1.50			50.00
		Escuela de Padres	1					50.00
		Sala de Reuniones	1					45.00
	Trabajo Social	1	10.00	20.00				
	SS.HH	2		15.00				
	Patio (150 Personas)	1	1.50	225.00				
	ZONA MEDICA	ZONA MEDICA	Recepción	1	0.80	30.00		168.00
			Tópico	1	20.00	20.00		
			Consultorios Generales	3		20.00		
			Internamiento + SS.HH	2		30.00		
			Internamiento Individual + SS.HH	6		12.00		
			Enfermería	1		12.00		
			Farmacia	1	20.00			
SS.HH			2	3.00				
Deposito			1	3.00	6.00			
Lavandería			1		15.00			

ZONA	SUB - ZONA	AMBIENTES	N°	M2 x PERSONA	AREA m2	TOTAL m2	TOTAL M2 x ZONA
------	------------	-----------	----	--------------	---------	----------	-----------------

ZONA EDUCATIVA Y DE FORMACION LABORAL	TALLERES BASICOS	Sala de Baile				
		Espera	1		12.00	
		SS.HH	1		15.00	
		Sonido Y Luces	1	5.00	6.00	
		Duchas Y Vestidores	1		15.00	
		Almacén	1		6.00	
		Área de Trabajo (20 personas)	1		100.00	
		Sala de Canto				
		Espera	1		12.00	
		SS.HH	1	5.00	15.00	
		Sonido Y Luces	1		6.00	
		Almacén	1		6.00	
		Área de Trabajo (20 personas)	1		100.00	
		Sala de Música				
		Espera	1		12.00	
	SS.HH	1	5.00	15.00	663.00	
	Sonido Y Luces	1		6.00		
	Almacén	1		6.00		
	Área de Trabajo (20 personas)	1		100.00		
	Sala de Teatro					
	Escenario + Pre - Escenario	1		20.00		
	Espera	1		12.00		
	SS.HH	1	5.00	15.00		
	Sonido Y Luces	1		6.00		
	Duchas Y Vestidores	1		15.00		
	Almacén	1		6.00		
	Área de Trabajo (20 personas)	1		100.00		
	Salón de Oratoria					
	Espera	1	1.50	12.00		
	SS.HH	1		15.00		
	Área de Trabajo (20 personas)	1		30.00		
	TALLERES LABORALES	Carpintería (15 personas)				
	Área de Trabajo	1		75.00		
Almacén	1	5.00	20.00			
Área de Equipos	1		30.00			
Cuarto de Basura	1		6.00	1,140.00		
Artesanía (30 personas)	1					
Área de Trabajo	1	5.00	150.00			
Almacén	1		20.00			
Área de Equipos	1					
				2,612.00		

					30.00	
		Cuarto de Basura	1		6.00	
		Área de Trabajo (20 personas)			100.00	
		Cerámica (20 personas)				
		Área de Trabajo	1		100.00	
		Almacén	1	5.00	30.00	
		Área de Equipos	1		30.00	
		Cuarto de Basura	1		6.00	
		Gastronomía				
		Área de Trabajo	1		75.00	
		Almacén	1	5.00	30.00	
		Área de Equipos	1		40.00	
		Cuarto de Basura	1		6.00	
		Área de Trabajo (20 personas)			100.00	
		Zapatería (15 personas)				
		Área de Trabajo	1		75.00	
		Almacén	1	5.00	30.00	
		Área de Equipos	1		40.00	
		Cuarto de Basura	1		6.00	
		SS.HH	1		15.00	
		Salones Teóricos (20 personas)	4	1.50	120.00	
	SERVICIOS RESTRINGIDA	Carga y Descarga	1	30.00	60.00	154.00
		Almacén General	1		50.00	
		Caseta	1		3.50	
		Control de Esclusas	1		18.00	
		SS.HH	1		2.50	
		Venta de Materia Prima	1		20.00	
	INGRESO	Esclusa	1	3.00	8.00	65.00
		Control	1		12.00	
		Hall	1		30.00	
		SS.HH	1		15.00	
	EDUCATIVA	Biblioteca	1	4.50	90.00	590.00
		Sala de Computo	2	1.50	90.00	
		SUM	1	1.00	50.00	
		Aulas (30 internos)	8	1.50	360.00	

ZONA	SUB - ZONA	AMBIENTES	N°	M2 x PERSONA	AREA m2	TOTAL m2	TOTAL M2 x ZONA
ZONA DE	ETAPA I (2 Pabellones -	Celdas Individuales	60	4.00	240.00	405.00	2,343.50
		Área de Vigilancia	1				

INTERNA- MIENTO	2 pisos)				25.00			
		Control	1		12.00			
		SS.HH	2		5.00			
		Duchas y Vestidores	1		25.00			
		Esclusa	1		8.00			
		Patio	1		90.00			
	ETAPA II (2 Pabellones - 2 Pisos)	Habitaciones Grupales					4.00	717.00
		Dobles	28		224.00			
		Triples	28		336.00			
		Área de Vigilancia	1		25.00			
		Control	1		12.00			
		SS.HH	2		5.00			
		Duchas y Vestidores	1		25.00			
		Patio	1		90.00			
	ETAPA III (1 Pabellón)	Habitaciones Grupales(Módulos)	10		50.00		4.00	215.00
		Área de Vigilancia	1		25.00			
		Control	1		12.00			
		SS.HH	2		5.00			
		Duchas y Vestidores	1		25.00			
		Esclusa	1		8.00			
		Patio	1		90.00			
	ZONA DE AISLADOS (1 Pabellón - 2 Pisos)	Celdas Individuales	12		90.00		4.00	154.50
		Área de Vigilancia	1		25.00			
		Control	1		12.00			
		SS.HH	1		2.50			
		Duchas y Vestidores	1		25.00			
	ZONA COMUN	zona común					2.00	752.00
		Esclusa	1		8.00			
		Comedor (220 internos)	1		440.00			
Barra		1		12.00				
SS.HH		2		5.00		3.00		
Cocina		1		180.00				
Cuarto de Limpieza		1		6.00				
Comedor del Personal		1		25.00				
SS.HH + Vestidores		1		30.00				
Control de almacén		1		6.00				
Despensa		1		25.00				
Congeladora		1						

					15.00		
	AREA LIBRE	Patio de maniobras (descarga)	1	30.00	100.00	100.00	

ZONA	SUB - ZONA	AMBIENTES	N°	M2 x PERSONA	AREA m2	TOTAL m2	TOTAL M2 x ZONA
ZONA COMPLEMENTARIA	Plaza Central	Ambientes al Aire Libre	200	3.00	600.00	600.00	1,180.00
	KARATE	Vestidores Y Duchas	1	3.00	60.00	130.00	
		SS.HH	1	0.80	30.00		
		Depósitos	1	3.00	20.00		
		Tópico	1	10.00	20.00		
	GIMNASIO	Vestidores Y Duchas	1	3.00	60.00	150.00	
		SS.HH	1	0.80	30.00		
		Sauna	1	1.50	40.00		
		Depósitos	1	3.00	20.00		
	CAPILLA	Capilla	1	1.50	360.00	300.00	

ZONA	SUB - ZONA	AMBIENTES	N°	M2 x PERSONA	AREA m2	TOTAL m2	TOTAL M2 x ZONA
DEPORTIVA	DEPORTIVA	Losa Polideportiva	1	3.00	600.00	600.00	1,680.00
RECREATIVA	PASIVA	Áreas Verdes	1	2.00	480.00	1080.00	
	ACTIVA	Áreas Libres	1	2.50	600.00		

ZONA	SUB - ZONA	AMBIENTES	N°	M2 x PERSONA	AREA m2	TOTAL m2	TOTAL M2 x ZONA
ZONA DE SERVICIO	ACOPIO DE BASURA	Hall	1	30.00	20.00	75.00	
		Cuarto de Basura	1		10.00		
		Residuos Contaminantes	1		15.00		
		Residuos Desechables	1		15.00		
		Residuos Reciclables	1		15.00		
	CUARTOS TECNICOS	Cuarto de instalaciones eléctricas	1		60.00	220.00	
		Cuarto grupo electrógeno	1		20.00		
		Depósito de Herramientas	1		30.00		
		Taller de Mantenimiento	1		30.00		
		Maestranza	1		40.00		
		Almacén	1		20.00		
		SS.HH	2		5.00		
		Oficina Jefe Sector	1				

				15.00	
	SERVICIO	Lavandería	1	30.00	171.00
		Almacén	1	20.00	
		SS.HH	2	5.00	
		Patio de Maniobras	1	50.00	
		Estacionamiento	1	60.00	
		Guardianía	1	6.00	

ZONA	SUB - ZONA	AMBIENTES	N°	M2 x PERSONA	AREA m2	TOTAL m2	TOTAL M2 x ZONA
ZONA DE REINSERCIÓN SOCIAL	ZONA TEORICO - PRODUCTIVA	Área de Exposiciones (stands)	6	2.50	100.00	1300.00	1300.00
		Explanada	1	3.00	1200.00		

Área Bruta	12,066.30
Área Libre 40%	4,888.12
Circulaciones 15%	1833.05
Área Total	18,787.47

6.3. Condición de Coherencia: Conclusiones y Conceptualización de la Propuesta.

CONCLUSION	CONCEPTUALIZACION
<p>Propuesta arquitectónica para el proceso de rehabilitación y reinserción social del adolescente infractor de la ley. Siguiendo así, un proceso secuencial dividido por etapas.</p>	<p style="text-align: center;">METAMORFOSIS</p> <p>.Evolución (reclusión - procesos de rehabilitación - formación - reinserción social)</p> <p>.Proceso (ingreso - rehabilitación - reinserción social)</p> <p>.Transformación (cambio o alteración de la forma; asimismo de la conducta del adolescente)</p>

✓ **Conceptualización de la Propuesta**

Un centro de Rehabilitación y Reinserción Social de sistema cerrado comprende un conjunto de ambientes (estructura física), enlazados independientemente (zonas), pero al mismo tiempo comunicados entre sí con la finalidad de establecer un proceso de actividades integradas y secuenciales de carácter psicológico, ocupacional y laboral; realizando así funciones diversas las cuales permiten estimular al cambio psicológico y conductual del adolescente con problemas de infracción, con la finalidad de posteriormente ser reinsertado en la sociedad.

CONCEPTOS

REINSERCIÓN SOCIAL

- Proceso sistemático de acciones que se inician desde el ingreso de una persona a la cárcel, durante el período de cumplimiento de la condena y prosigue cuando la persona retorna a su vida en libertad.
- Reintegración o nueva adaptación de una persona en la sociedad, después de haber estado durante un tiempo al margen de ella.

REHABILITACIÓN

- la rehabilitación genéricamente hablando, es un término que se aplica a los impedidos físicos y mentales y consiste en el uso racional de procedimientos de validismo, como son las medidas sociales, educacionales y vocacionales, que tienen por objeto adiestrar a readiestar al individuo, para tratar de llevarlo, de acuerdo con sus posibilidades reales, a los niveles más altos de capacidad funcional

PROCESO

- Esta etapa, que incluye nivelación educacional, intervención psicosocial, capacitación e inserción laboral, además de actividades deportivas y culturales, busca incidir efectivamente en los factores individuales y sociales que mediaron para que una persona se haya involucrado en actividades delictuales.

MENOR INFRACCTOR

- Fenómeno social constituido por un conjunto de infracciones penales cometidas contra las normas sociales, tipificadas por Ley y cometidas en un tiempo y lugar determinados, por personas mayores de 14 años y menores de 18.
- La Delincuencia Juvenil se entiende como “fenómeno social” porque está íntimamente relacionada con la sociedad y cultura de cada país

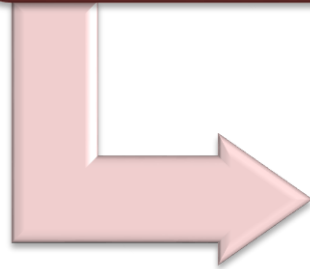
CONCEPTUALIZACION



METAMORFOSIS



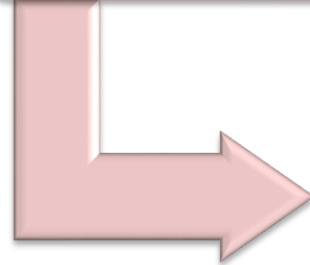
EVOLUCION



- HUEVO = RECLUSION
- ORUGA = PROCESO DE REHABILITACION
- CRISALIDA = FORMACION
- ADULTO = REINSERCION



PROCESO



- ETAPAS:
- INGRESO
- REHABILITACION
- REINSERCION



TRANSFORMACION

- CAMBIO O ALTERACION DE LA FORMA

6.4. Área física de Intervención: terreno/lote, contexto (análisis).

✓ TERRENO:

Se ha considera un terreno: La municipalidad ha dispuesto un terreno ubicado en el sector de Natasha Alta, destinado a Otros Usos (OU) la cual permitirá plasmar actividades que permitan la rehabilitación y reinserción social de jóvenes infractores de la ley.



ÁREA Y PERÍMETRO:

ÁREA: 48066.22 m²

PERÍMETRO: 1096.34 ml

✓ CONTEXTO:

A: Por el este colinda con viviendas urbanizadas y la AV. Antenor Orrego

B: Por el sur, con propiedad de terceros con suelos eracios.

C: Por el oeste, con viviendas en proceso de consolidación, ya que actualmente las actuales viviendas están por una invasión.

D: Por el norte, viviendas en proceso de consolidación.



✓ CLIMA:

La ciudad de Trujillo se caracteriza por su clima árido y semicálido, con una temperatura media máxima de 22, 7° C (72,9° F), y una mínima de 15, 8° C (60,4° F) con ausencia de lluvias durante todo el año.

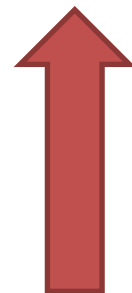
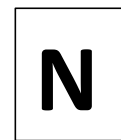
Vientos:

Viene del Sur-Este, con una mayor intensidad por las tardes, llegando alcanzar una velocidad que varía entre los 9 a 11.5 nudos por/hora.

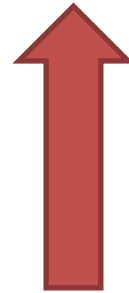
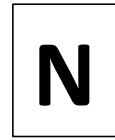
Humedad: Varía de 78% a 84% relativa.

Precipitación Pluvial: Escasa y menor de 100 mm por año. Ligeras lloviznas.

✓ ESQUEMA DE DIRECCIÓN DEL VIENTO



✓ ESQUEMA DEL ASOLEAMIENTO



6.5. Condición de Coherencia: Recomendaciones y Criterios de Diseño e Idea Rectora.

TIPOS DE PREMISAS	RECOMENDACIÓN	CRITERIOS DE DISEÑO
PATRONES URBANOS	<ul style="list-style-type: none"> . Deberá estar aislado del perímetro urbano. . Estará rodeado por área verde, con la finalidad de contribuir al proceso de rehabilitación. . Contará con un cerco paisajista, con la finalidad de tener un control acústico. . Contará con accesos rápidos, con la finalidad de poder evacuar en casos de emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> . Diseñar 2 vías alternas desde la Av. Principal, asimismo en la zona administrativa y recepción del adolescente, facilitando el acceso de vehículos. . Se diseñara un borde paisajista como recubrimiento del equipamiento, creando así un envolvente natural.
PATRONES ARQUITECTONICOS	<ul style="list-style-type: none"> . Deberá tener 10 zonas: administrativa, recepción del infractor, visitas, descanso, médica y psicoterapeuta, educativa y laboral, servicio, reinserción, complementaria y servicio. . Contará con zonas destinadas para actividades deportivas. . Deberá tener 3 accesos: ingreso del infractor, administrativo y de servicio. . Contacto íntimo con la comunidad, a partir de una apertura social. . Se dividirá en 3 zonas: Aislamiento, Educativa y laboral y Reinserción Social. . Todo el centro de rehabilitación contará con áreas verdes, destinadas a la rehabilitación de los adolescentes. . Ambientes rodeados de vegetación, primando así los espacios abiertos. . Contará con ambientes dirigidos a la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> . La capacidad del centro será para 240 jóvenes aproximadamente. . Se diseñara circulaciones amplias, lineales y curvas, que permitan desplazamientos óptimos. . El flujo de circulación tendrá un eje principal, el cual presentara 2 nodos, teniendo como función direccionar a las distintas zonas o etapas. . La zona de recepción del adolescente contará con un ingreso. . La zona medica será próxima a la zona de alojamiento y a la zona de recepción del adolescente. . La zona de alojamiento se encontrara p, con características propias por etapas. . La zona de servicio contará con un ingreso independiente, deberá tener una relación directa con la zona de talleres laborales y educativa. . La zona recreativa será activa y pasiva. . La zona de reinserción será un espacio abierto y amplio partiendo de una explanada, cubierto de áreas verdes, teniendo un ingreso abierto y mediato generando un vínculo con la sociedad. . Las etapas serán diferenciadas por desniveles, alturas y formas.
TECNOLOGIA INMOTICA	<p>Se recomienda lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Sistema de alarmas en todo el centro. . Sensores de movimiento y detectores de fuego en la zona de descanso. . Sistema dactilar en los ingresos para los diferentes pabellones. . Sistema de cámaras de vigilancia en todo el centro. . Sistema eléctrico y de sensores de movimiento en el cerco metálico. . Sistema de encendido y apagado de luces en la zona de aislamiento, así como en las circulaciones en general de todo el centro. . Sistema contra incendios en todo el centro. 	<p>El centro de rehabilitación será diseñado tomando como puntos principales el control y vigilancia, para lo cual se empleara alarmas, sensores, detectores, alarmas, entre otros.</p>

✓ Criterios de Diseño

TIPOS DE PREMISAS	CARACTERES	
URBANO	TOPOGRAFIA	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar el centro de rehabilitación y reinserción de acuerdo a la topografía del terreno. - La planta estará diseñada con desniveles en cada una de sus etapas.
	ACCESIBILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar 2 vías alternas desde la Av. Principal, asimismo vías alternas en la zona de administración, servicio, facilitando el acceso de vehículos administrativos, públicos y las actividades del Centro de Rehabilitación.
	OTROS	<ul style="list-style-type: none"> - Se diseñara un borde paisajístico como recubrimiento del equipamiento, separando así el área urbana del mismo, creando un envolvente natural.
FUNCIONAL	CAPACIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizara el diseño del Centro de Rehabilitación con una capacidad para 240 jóvenes infractores, teniendo en cuenta una futura área de expansión como consecuencia del crecimiento delictivo. - Considerar la capacidad de 240 jóvenes infractores como mínimo.
	FLUJOS	<ul style="list-style-type: none"> - Para el diseño del Centro de Rehabilitación, se basara en las funciones y el proceso que se desarrollara en él, teniendo así un proceso dividido en 4 etapas.
CIRCULACIONES GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> - Se diseñara circulaciones amplias, lineales y curvas de pasajes, que permitan desplazamientos óptimos, las cuales no deben obstruirse por ningún elemento. - El flujo de circulación tendrá un eje principal el cual presenta 2 modos (núcleos), teniendo como función el de direccionar a las distinta zonas o etapas (elementos ordenadores) 	
ZONA ADMINISTRATIVA	<ul style="list-style-type: none"> - Se diseñara próxima al ingreso principal, asimismo a la zona de ingreso del recluso, teniendo así un ingreso y estacionamiento independiente. 	
ZONA DE RECEPCION DEL RECLUSO	<ul style="list-style-type: none"> - Se diseñara lo más próximo al ingreso principal, debido a sus actividades y funciones referentes al ingreso del joven infractor al Centro de Rehabilitación. 	

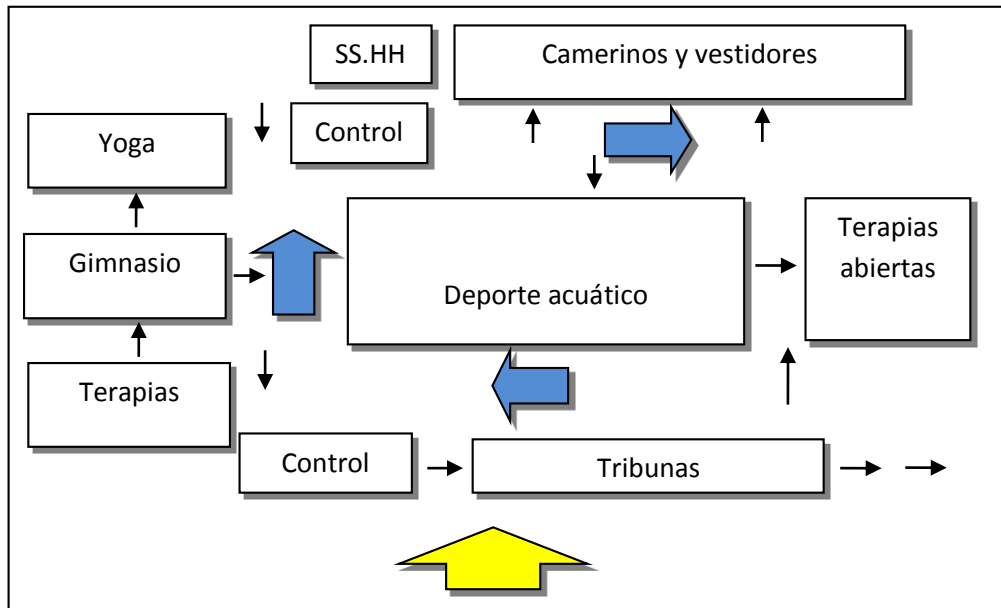
ZONA MEDICA	<ul style="list-style-type: none"> - Se diseñara próxima a la zona de alojamiento y la zona de ingreso del recluso. Asimismo cada pabellón contara con consultorios médicos y psicológicos de acuerdo a la etapa de rehabilitación. 	
ZONA CONTROL Y MONITOREO	<ul style="list-style-type: none"> - Ubicada en el centro de la I y II, III Y IV etapa (núcleo) de la cual se derivaran la zona de alojamiento. 	
ZONA EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> - Para el diseño de cada taller y aula de aprendizaje se considera pabellón para talleres básicos y laborales. 	
ZONA DE ALOJAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> - El diseño estará basado a cada etapa (IV Etapas), con características propias, teniendo como inicio un espacio cerrado, semi-cerrado y abierto (Proceso/ Evolución). 	
ZONA DE SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> - Debe tener un ingreso independiente desde el exterior. - Debe tener una relación directa con la zona educativa y de talleres laborales. - El patio de maniobras deberá tener la capacidad de recepción de los camiones de abastecimiento y recolección de basura. 	
ZONA COMPLEMENTARIA	<ul style="list-style-type: none"> - Se diseñara cerca de la zona de alojamiento y zona recreativa. 	
ZONA RECREATIVA	<ul style="list-style-type: none"> - Se diseñara la zona recreativa en dos tipo: activa y pasiva, espacios abiertos y paisajistas. 	
ZONA DE REINSERCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar un espacio libre y amplio partiendo de una explanada, cubierto de áreas verdes (ambiente y zona paisajista). - Debe tener un ingreso independiente, así como un estacionamiento. 	
ESPACIAL	JERARQUIZACION DE ESPACIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Jerarquizar el ingreso principal del Centro de Rehabilitación, mediante un amplio acceso que conlleva a la Zona de Ingreso del Recluso. - Diferenciar las diferentes etapas por niveles de piso, alturas y formas.
	ESPACIOS PRINCIPALES	<ul style="list-style-type: none"> - Considerar como espacios principales la zona de ingreso del recluso y la zona de alojamiento, se diseñaran teniendo una relación espacial directa, mediante el uso de espacios continuos. - Asimismo los espacios centrales formados por la zona educativa, complementaria y de reinserción, deberán considerar el diseño de un espacio central (núcleo), el cual tendrá como función distribuir a las diferentes zonas.
FORMAL	MORFOLOGIA	<ul style="list-style-type: none"> - El diseño de la forma del espacio utilizado para la rehabilitación y reinserción será en forma central/radial, para facilitar el control de las diferentes zonas.
	CARACTER	<ul style="list-style-type: none"> - Tanto las área internas como externas debe formar una infraestructura arquitectónica que refleja el proceso de

		transformación (rehabilitación), reforzando el concepto de "METAMORFOSIS".
	INTERRELACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - El proyecto deberá utilizar elementos de composición formal que generen carácter arquitectónico, utilizando principalmente la intersección, unión en los volúmenes; así como la relación directa de los mismos.
	OTROS	<ul style="list-style-type: none"> - La forma del área de protección y recubrimiento paisajística debe adaptarse a la forma que sigue la planta, así mismo a las características topográficas del lugar. - Para delimitar la forma de esta, se puede considerar el tipo de árboles, el porcentaje de área libre, etc.
	TECNOLOGIA CONSTRUCTIVA	<ul style="list-style-type: none"> - Para el diseño de los elemento estructural, se debe considera el uso de vigas de acero galvanizado y para los cimientos o muros el uso de materiales convencionales: concreto armado, ladrillo, etc. - Se considerara el diseño de un sistema contra incendios y de evacuación. -
	SISTEMA CONSTRUCTIVO	<ul style="list-style-type: none"> - Para el diseño del Centro de Rehabilitación, el sistema constructivo será mixto mediante el uso de materiales convencionales y no convenciones. - Se recomienda el uso del sistema constructivo convención para el diseño de la zona de alojamiento.
CONSTRUCTIVO	ELEMENTOS ESTRUCTURALES	<ul style="list-style-type: none"> - El diseño de los elemento estructural de las diferente zonas del proceso de rehabilitación y reinserción, se adoptaran a las dimensiones del espacio que ocupa el mobiliario respectivo para cada zona o etapa de rehabilitación.
MEDIO AMBIENTAL	ORIENTACION DE LA PLANTA	<ul style="list-style-type: none"> - Considerar para el diseño que la ubicación de la zona de alojamiento este orientad al sentido del sol (Este - Oeste). - Considerar para la zona de rehabilitación y alojamiento, el uso de ventilación natural, paralela al noreste del terreno.
	PROTECCION NATURAL PARA SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar un borde exterior paisajista para la protección y separación del equipamiento;

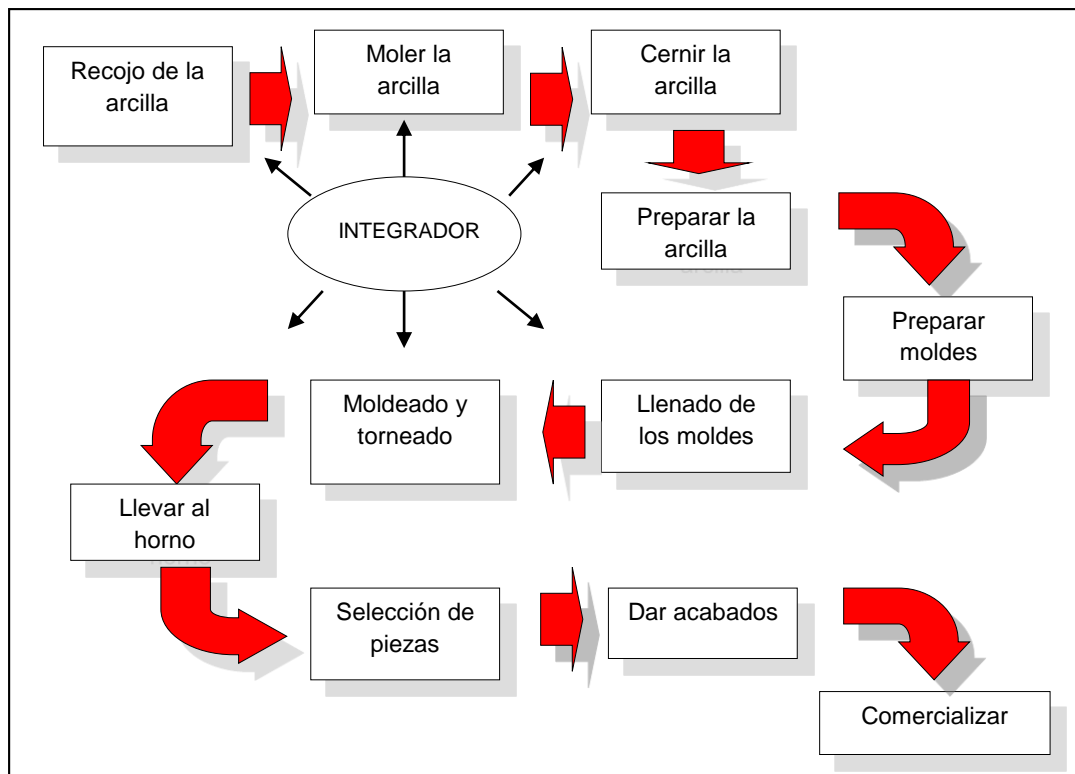
		asimismo cumple la función de cinturón de seguridad del equipamiento.
--	--	---

6.6. Matrices, diagramas y/o organigramas funcionales.

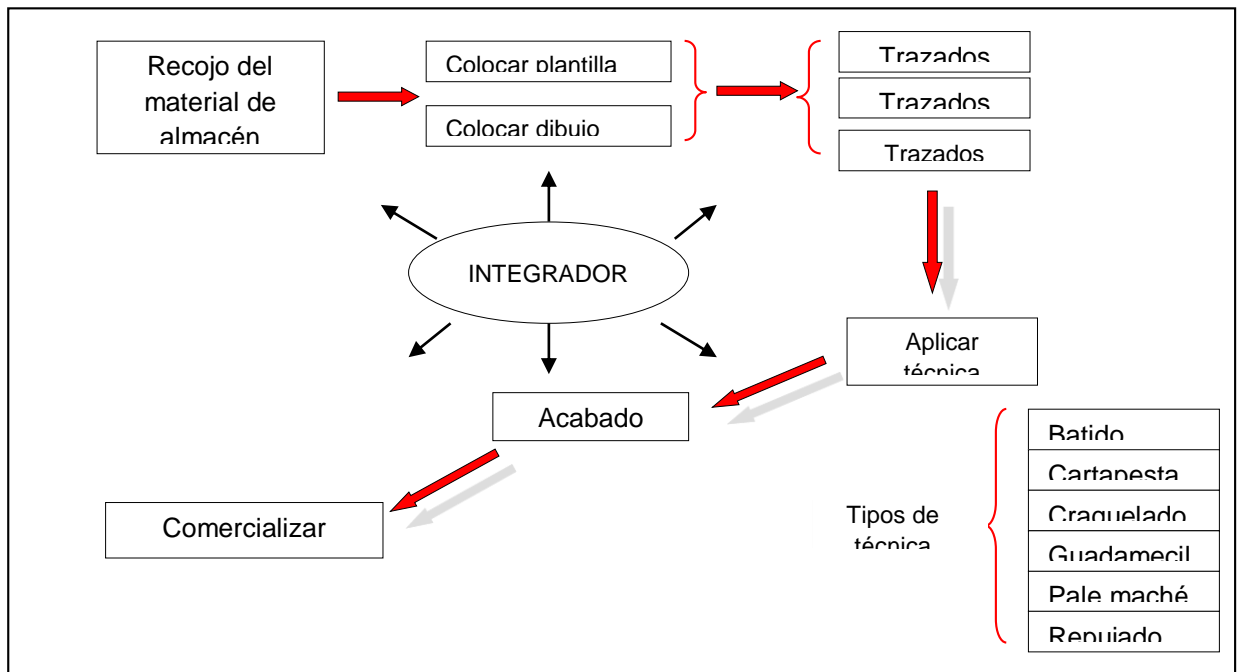
✓ ZONA SERVICIO



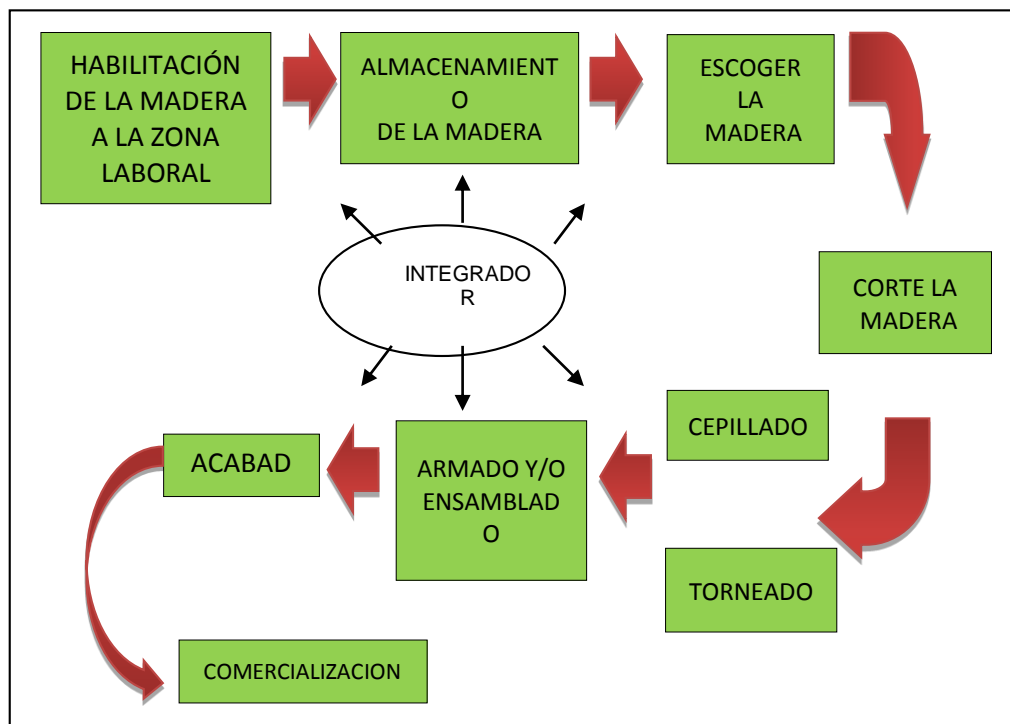
✓ TALLER DE CERÁMICA.



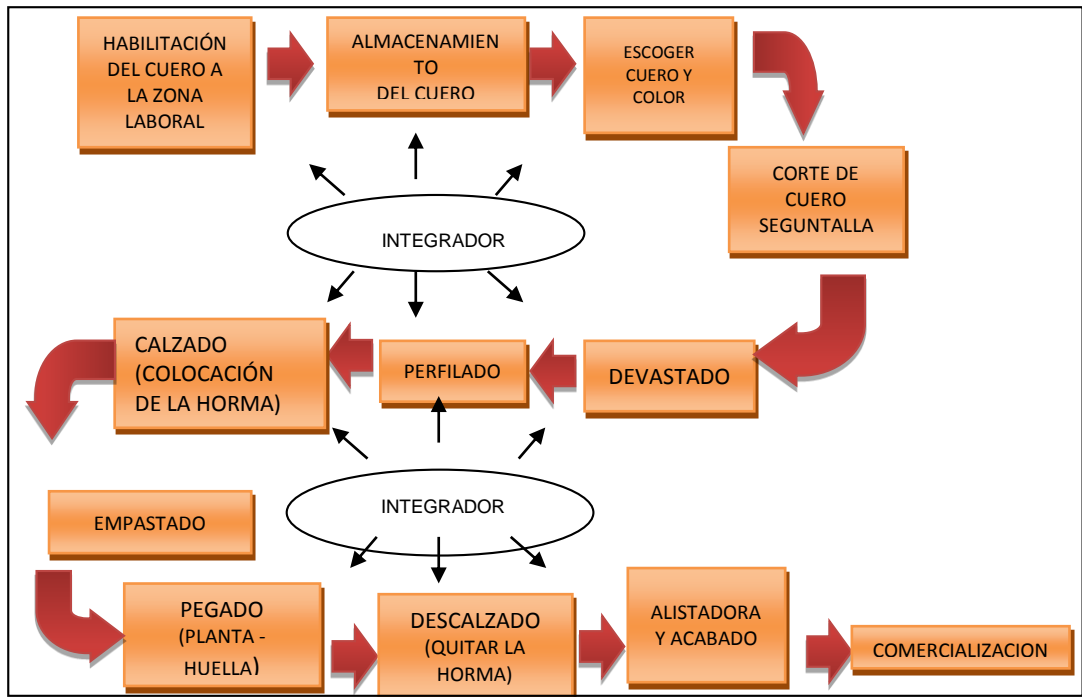
➤ TALLER ARTESANÍA



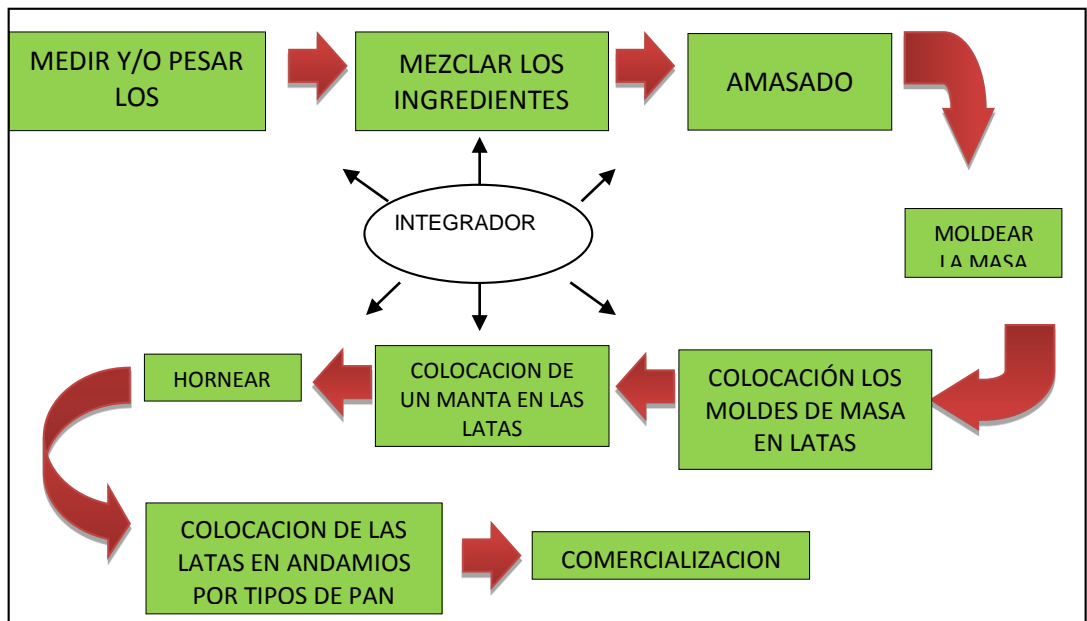
➤ TALLER DE CARPINTERÍA



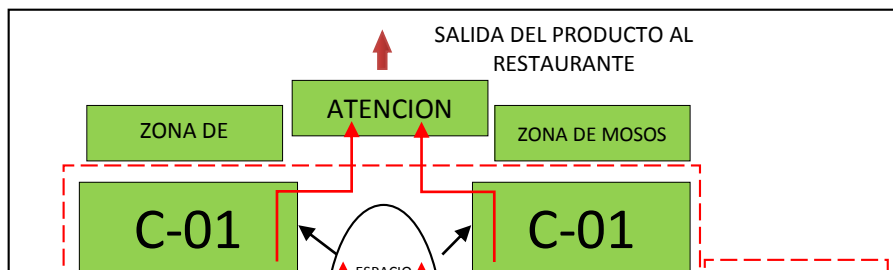
➤ TALLER DE ZAPATERÍA



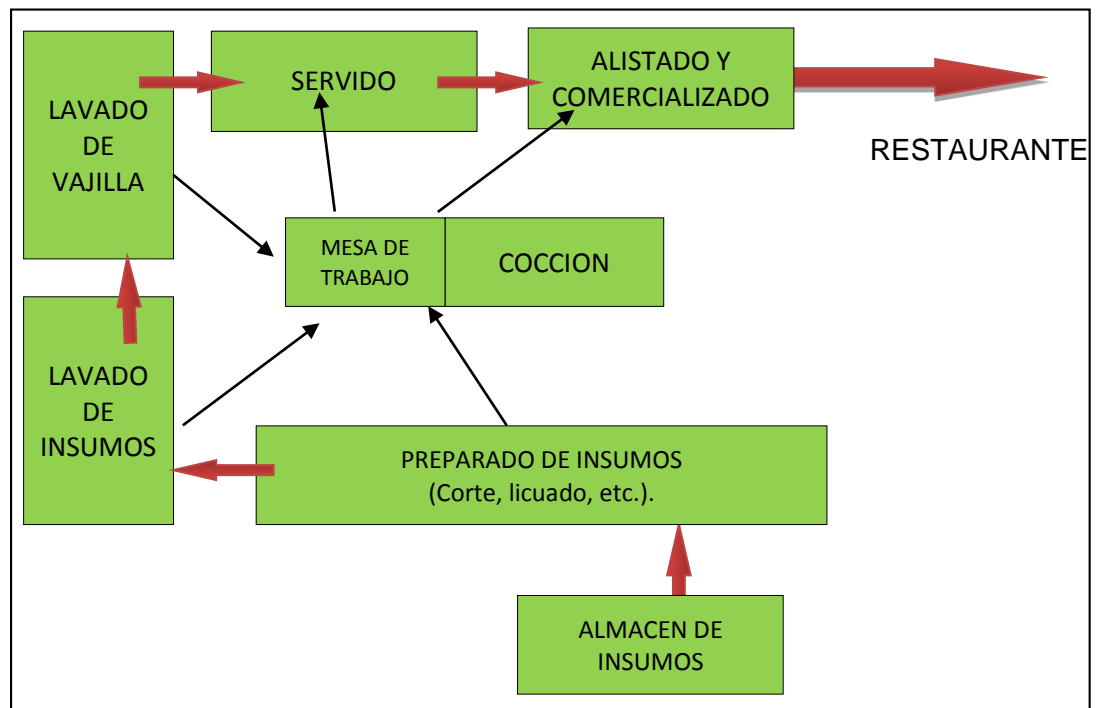
➤ TALLER DE PANADERIA



➤ TALLER DE GASTRONOMÍA

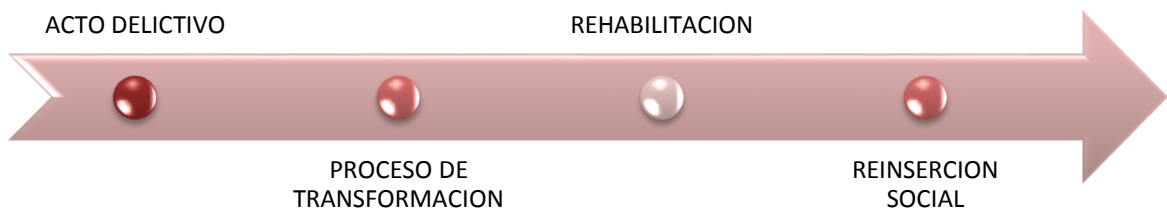


Se recomienda esquema de zonificación:



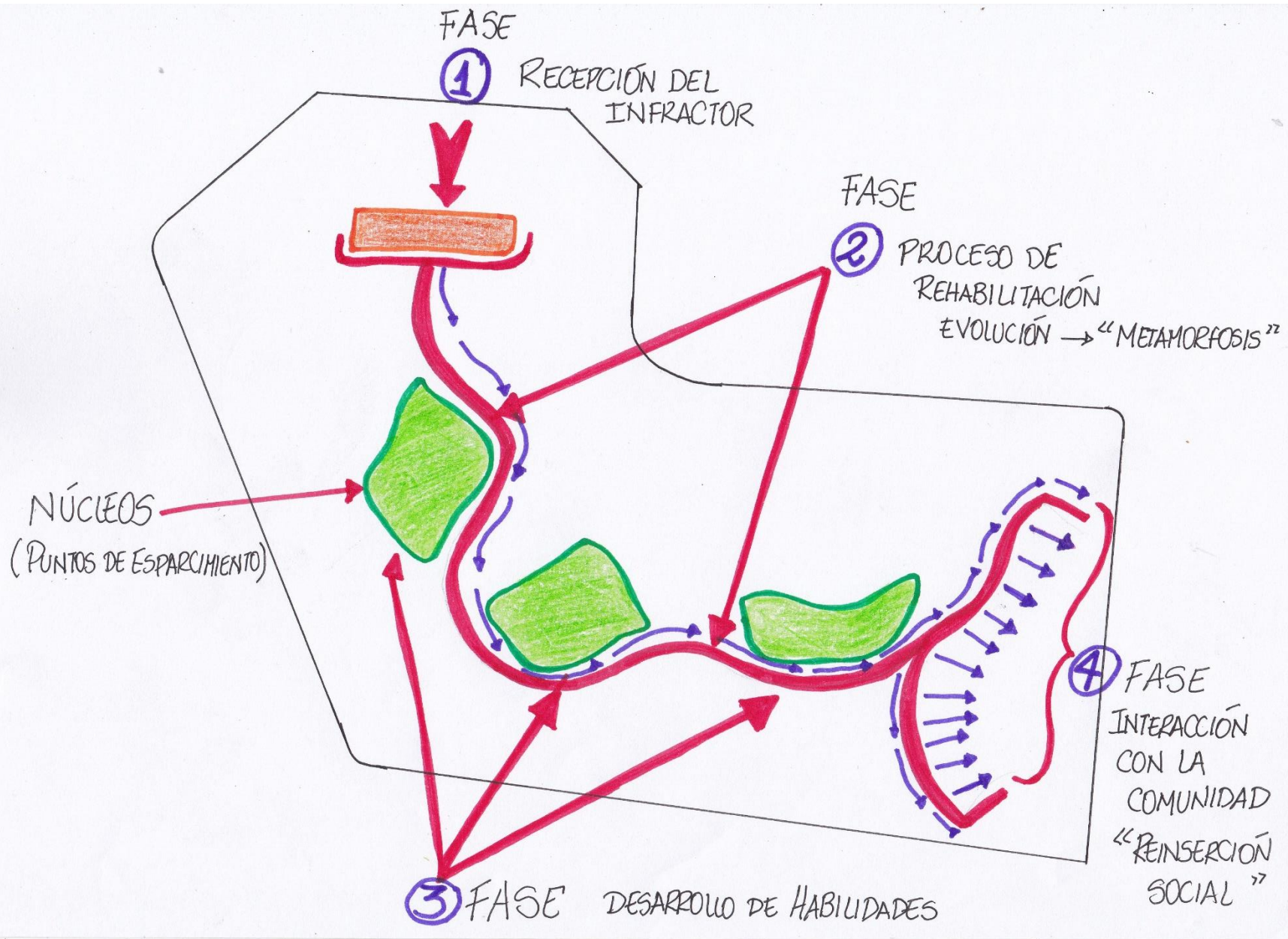
6.7. Zonificación

6.7.1. Criterios de Zonificación

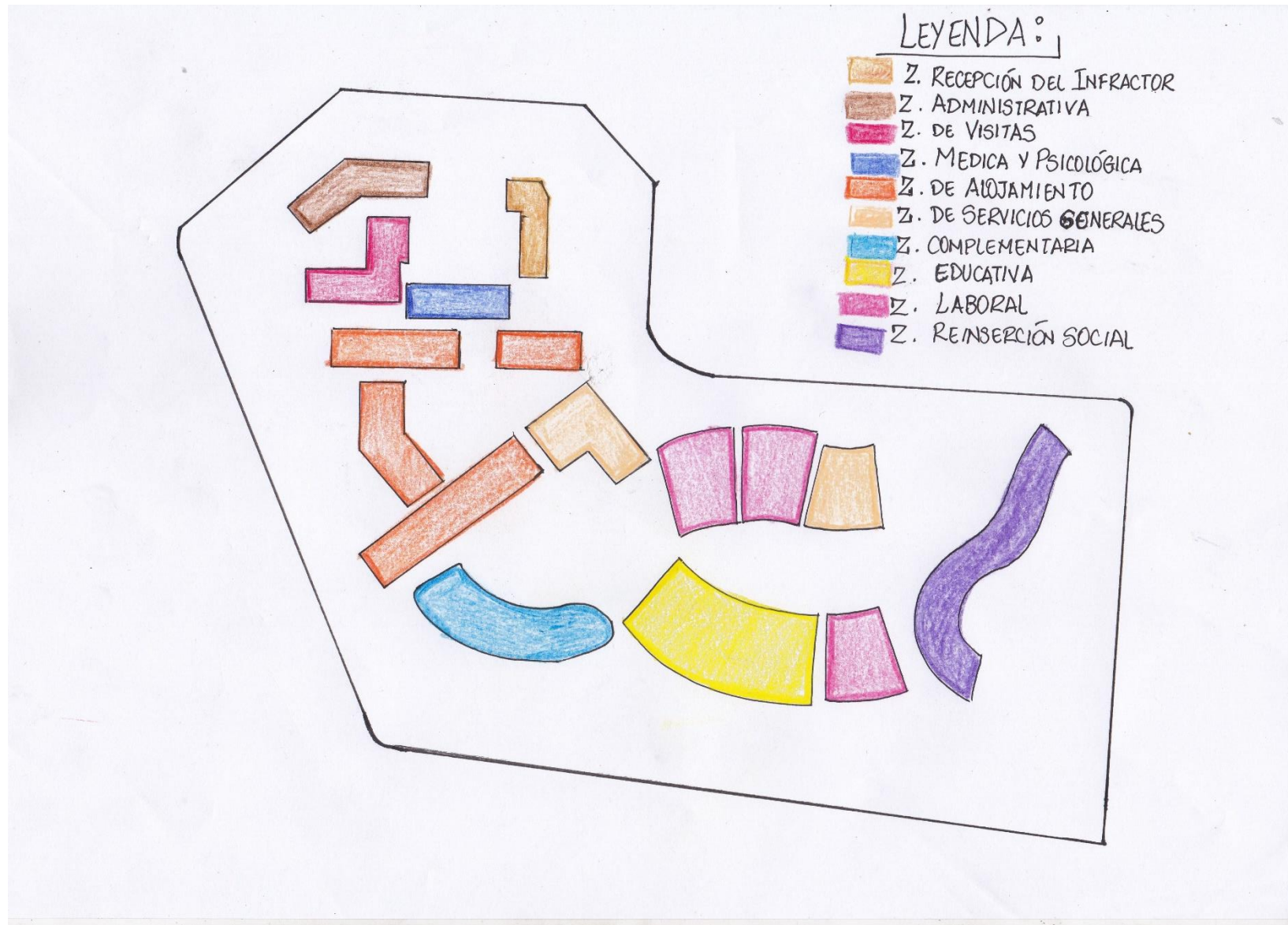


IDEA RECTORA





6.7.2. Propuesta de Zonificación



6.8. Normatividad pertinente

6.8.1. Reglamentación y Normatividad

- Zonificación y Reglamentación
 - Normas Generales de Edificación para Trujillo –MPT 2,004.
 - RNE –Capítulos II, III, V.
 - RNE – Normas de Accesibilidad para personas con discapacidad.
 - RNE – Capitulo IV, Habilitaciones Urbanas, Mobiliario Urbano y Señalización.
- EDUCACION:

CAPITULO III CARACTERISTICAS DE LOS COMPONENTES

Artículo 10.- Los acabados deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) La pintura debe ser lavable
- b) Los interiores de los servicios higiénicos y áreas húmedas deberán estar cubiertas con materiales impermeables y de fácil limpieza.
- c) Los pisos serán de materiales antideslizantes, resistentes al tránsito intenso y al agua.

Artículo 11.- Las puertas de los recintos educativos deben abrir hacia afuera sin interrumpir el tránsito en los pasadizos de circulación.

La apertura se hará hacia el mismo sentido de la evacuación de emergencia.

El ancho mínimo del vano para puertas será de 1.00 m.

Las puertas que abran hacia pasajes de circulación transversales deberán girar 180 grados.

Todo ambiente donde se realicen labores educativas con más de 40 personas deberá tener dos puertas distanciadas entre sí para fácil evacuación.

Artículo 12.- Las escaleras de los centros educativos deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- a) El ancho mínimo será de 1.20 m. entre los paramentos que conforman la escalera.
- b) Deberán tener pasamanos a ambos lados.
- c) El cálculo del número y ancho de las escaleras se efectuará de acuerdo al número de ocupantes.
- d) Cada paso debe medir de 28 a 30 cm. Cada contrapaso debe medir de 16 a 17 cm.
- e) El número máximo de contrapasos sin descanso será de 16.

- SALUD:

Artículo 5.- Las edificaciones de salud deberán mantener área libre suficiente para permitir futuras ampliaciones y para el uso de funciones al aire libre.

Los terrenos deberán ser preferentemente rectangulares con lados regulares y delimitados por dos vías.

Artículo 6.- El número de ocupantes de una edificación de salud para efectos del cálculo de las salidas de emergencia, pasajes de circulación de personas, ascensores y ancho y número de escaleras, se determinará según lo siguiente:

Áreas de servicios ambulatorios y diagnóstico	6.0 mt2 por persona
Sector de habitaciones (superficie total)	8.0 mt2 por persona
Oficinas administrativas	10.0 mt2 por persona
Áreas de tratamiento a pacientes internos	20.0 mt2 por persona
Salas de espera	0.8 mt2 por persona
Servicios auxiliares	8.0 mt2 por persona
Depósitos y almacenes	30.0 mt2 por persona

- ADMINISTRACION:

Ambientes para oficinas administrativas	10.0 m2 por persona
Asilos y orfanatos	6.0 m2 por persona
Ambientes de reunión	1.0 m2 por persona
Área de espectadores de pie	0,25 m2 por persona
Recintos para culto	1.0 m2 por persona
Salas de exposición	3.0 m2 por persona
Bibliotecas. Área de libros	10.0 m2 por persona
Bibliotecas. Salas de lectura	4.5 m2 por persona
Estacionamientos de uso general	16,0 m2 por persona

6.8.2. Parámetros Urbanísticos-Edificatorios

CUADRO NORMATIVO			CUADRO PROYECTADO		
USOS PARÁMETROS	R.N.E.		PARÁMETROS	PROPUESTA	ÁREA
ZONIFICACIÓN	OU				
ÁREA DE ESTRUCTURACIÓN URBANA	AE				
	I-II				
DENSIDAD NETA					
ÁREA DE LOTE NORMATIVO			ÁREA DE LOTE		
COEFICIENTE DE EDIFICACIÓN					
ÁREA LIBRE					
ALTURA MÁXIMA					
RETIRO MÍNIMO FRONTAL	Avenida:				
	Calle:				
	Paseaje:				
ESTACIONAMIENTO			ESTACIONAMIENTO		

CAPITULO VII**7. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA**

- 7.1. Objetivo General
- 7.2. Objetivos Específicos

7.1. Objetivo General

Plantear una propuesta arquitectónica que resuelva los requerimientos que la investigación precisa para el acertado proceso de rehabilitación y reinserción social del adolescente infractor de la ley, permitiendo su integración y compromiso familiar y social. Siguiendo así, el proceso secuencial y radical sobre el tratamiento de recuperación indicado para dichos jóvenes infractores de la ley menores de edad con actitudes negativas para la sociedad; con la seguridad necesaria que requiere dicho equipamiento.

7.2. Objetivos Específicos

La propuesta arquitectónica, tendrá un enfoque destinado a la rehabilitación y reinserción de los adolescentes infractores; para lo cual se plasmarán zonas, ambientes y espacios requeridos para lograr satisfacer eficientemente las necesidades que requieren para el desarrollo psicológico y educacional del adolescente como: salud, recreación, educación, terapias, capacitación y reinserción social.

1. La Propuesta Arquitectónica planteada, prevé tratamiento secuencial y ordenado de acuerdo a las fases establecidas de rehabilitación, enlazadas con las etapas y evolución del proceso de recuperación, rehabilitación y reinserción social del menor infractor.
2. El tratamiento de rehabilitación así como su recuperación del menor infractor se complementa con el máximo uso de área natural y espacios abiertos.
3. El envolvente paisajista del equipamiento con la finalidad de seguridad, asimismo de incremento de vegetación en el equipamiento.
4. Generar la participación ciudadana mediante una propuesta que capte el interés del poblador mediante actividades de socialización, deporte y venta de productos, demostrando así las habilidades de dichos jóvenes a la comunidad, con fin de reinserción social posterior.
5. Plantear una zona abierta la cual genere una sensación de libertad y no de enclaustramiento, proponiendo así zonas al aire libre y

de interacción con la sociedad, generando una relación con la sociedad, para posteriormente ser reinsertado.

6. El planteamiento de las etapas en la zona de alojamiento, mostrando así la evolución y avance del tratamiento del menor infractor.
7. El proceso de acuerdo a la evolución del tratamiento psicológico, esto de acorde con dichos ambientes y zonas, los cuales varían de características de acuerdo a la etapa de rehabilitación.
8. Proponer un Centro de Rehabilitación y Reinserción, que cuente con espacios culturales, recreativos y deportivos, con el propósito que los adolescentes logren tener un desarrollo psicológico, integral y laboral.

CAPITULO VIII**VIII. DESARROLLO DE LA PROPUESTA (URBANO - ARQUITECTONICA)****8.1. Proyecto Urbano – Arquitectónico**

8.1.1. Ubicación y Catastro.

8.1.2. Topografía del Terreno.

8.1.3. Plano de Distribución-Cortes-Elevaciones

8.1.4. Planos de Diseño Estructural Básico

8.1.5. Planos de Diseño de Instalaciones
Sanitarias Básicas (agua y desagüe)

8.1.6. Planos de Diseño de Instalaciones
Eléctricas Básicas

8.1.7. Planos de Detalles Arquitectónicos
y/o Constructivos Específicos.

8.1.8. Planos de Señalética y Evacuación
(INDECI)

CAPITULO IX

IX. INFORMACION COMPLEMENTARIA

9.1. Memoria Descriptiva (Arquitectura)

9.2. Especificaciones Técnicas

9.3. Presupuesto de Obra

9.4. Maqueta y 3D del Proyecto

9.5. Animación virtual del Proyecto (opcional)

9.1. Memoria Descriptiva (Arquitectura)

MEMORIA DESCRIPTIVA

NOMBRE DE LA INVESTIGACIÓN:

Requerimientos Urbano-Arquitectónicas para diseñar un Centro de Rehabilitación y Reinserción social de Adolescentes Infractores, con tecnología Inmotica, Trujillo.

NOMBRE DEL PROYECTO:

“Centro de Rehabilitación y Reinserción Social para Jóvenes Infractores de la ley con Aplicación de Sistema Inmotico, en la Provincia de Trujillo.”

UBICACIÓN : URBANIZACIÓN NATASHA

DISTRITO : TRUJILLO

PROVINCIA : TRUJILLO

DEPARTAMENTO : LA LIBERTAD

I.- INTRODUCCIÓN:

En el distrito de Trujillo no existen centros de rehabilitación y reinserción social para jóvenes infractores de la ley con una metodología e infraestructura adecuada para la rehabilitación y reinserción social de dichos jóvenes, por lo contrario existe un centro improvisado con una ubicación incorrecta, servicios deficientes y una serie de problemas sin resolver.

Siendo la finalidad de esta investigación buscar, así como dar alternativas de solución a uno de los problemas que viene aquejando a la juventud del distrito de Trujillo con problemas de delincuencia, también tiene como finalidad analizar las características arquitectónicas para el funcionamiento de los centros de rehabilitación y reinserción social en el distrito de Trujillo.

El presente trabajo se desarrolló en base a un problema social debido a la preocupación que tiene el distrito de Trujillo en la rehabilitación de los menores y

de su posible reinserción a la sociedad, además del interés del autor por el presente trabajo de investigación intrínseca, de observar que Trujillo no cuenta con una infraestructura que brinde un desarrollo de actividades tales como: ocupacionales, de rehabilitación , psicológicas, recreativas, deportivas, entre otras que sirvan para la rehabilitación; como también el vínculo de la participación de la sociedad hacia el proyecto, por el alto crecimiento delincencial en la zona, en respuesta a las necesidades de no contar con centros de rehabilitación para desarrollar dichas actividades para la rehabilitación y generar así una mejor calidad de vida en la sociedad.

Por tal motivo se elaboró la presente investigación la cual contiene un análisis significativo de la problemática, recogiendo datos reales que se han planteado en un Proyecto Arquitectónico que si cumple con satisfacer la rehabilitación de los menores con problemas de delincuencia en el mencionado distrito.

II.- UBICACIÓN:

La Urbanización Natasha está ubicada en el sector Sur-Oeste de la ciudad de Trujillo, el predio está ubicado entre la AV. Antenor Orrego y la AV. América Oeste, Distrito de Trujillo, Provincia de Trujillo y Departamento de La Libertad.

III.- DESCRIPCION DEL PROYECTO:

El proyecto consta de diez zonas:

- Zona de control de ingreso del recluso
- Zona de visitas
- Zona administrativa
- Zona medica
- Zona educativa y de formación laboral
- Zona de Internamiento

- Zona complementaria
- Zona de Servicio
- Zona Deportiva y Recreativa
- Zona de Reinserción Social

En cuanto a la zona de residencia esta se encuentra dividida en cuatro etapas:

Las cuales son zonas independientes con características diferentes en alturas, texturas y criterios de diseño: la primera etapa la finalidad es generar encerramiento y limitaciones del joven infractor, por consiguiente en la segunda y tercera etapa la finalidad es mostrar una semi- libertad al joven mediante espacios semi- abiertos así como la diferenciación de actividades; en la cuarta etapa los espacios son abiertos, asimismo el adolescente puede desarrollar sus habilidades así como desempeñarse en talleres laborales, con el fin de reinserción.

Así mismo cuenta con una zona de aprendizaje la cual está compuesta por aulas (nivelación escolar) y talleres formativos.

Cuenta con una zona de control de ingreso al recluso, donde se ejecutara el proceso inicial de ingreso pasando así posteriormente a la primera etapa.

En cuanto a la zona de visitas, son visitas aisladas sin interacción con la finalidad de seguridad y aislamiento del interno (zona de locutorios), asimismo cuenta con una zona grupal de visitas con el fin de interacción con su familiar.

En cuanto a la volumetría empleada (alturas, jerarquización) en el proyecto se emplean dos tipos de formas: rectas y curvilíneas, con el fin de generar evolución y transformación de la forma (metamorfosis) así como la diferenciación de alturas y niveles de piso para jerarquizar los volúmenes importantes, generando secuencia entre los mismos.

9.2. Especificaciones Técnicas

OBRA: “CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL PARA JÓVENES INFRACTORES DE LA LEY CON APLICACIÓN DE SISTEMA INMOTICO, EN LA PROVINCIA DE TRUJILLO.”

OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES

01.01 OBRAS PROVISIONALES

01.01.01 TRANSPORTE DE EQUIPO, HERRAMIENTAS Y MADERA. (GLB)

Comprende las acciones para reunir y transportar el equipo, herramientas y madera necesarios para instalar y empezar los trabajos.

Esta partida incluye también el transporte al finalizar los trabajos, debiendo retirar del lugar los elementos transportados.

- **Método de Medición**

El trabajo efectuado se medirá en forma global (GLB), teniendo en consideración el transporte del equipo y materiales que sean indispensables en la obra, así como la distancia recorrida.

01.01.02 CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA DE 3.60 x 6.00 m (Unid)

Esta Partida comprende la confección, pintado y colocación del cartel de obra cuyas dimensiones serán de 6.00 m. de ancho por 3.60 m. de altura. Las piezas deberán ser acopladas en forma perfecta, de tal manera que mantenga una rigidez capaz de soportar las fuerzas que actúan sobre él.

Los bastidores y parantes serán de madera tornillo, y los paneles de triplay lupuna de 4 mm. La superficie a pintar será previamente lijada y recibirá una mano de pintura base.

La fijación en el terreno se hará mediante dados de concreto ciclópeo C:H, 1:8 + 30% P.M, y será colocado en un lugar de fácil visibilidad. La colocación del cartel se efectuará al inicio de las actividades, sólo así se dará por terminada esta partida, caso contrario; esto originará la paralización de la primera valorización, hasta la ejecución de la partida, sin perjuicio de las sanciones correspondientes a que puedan dar lugar.

- **Método de Medición**

El trabajo efectuado se medirá por pieza, de acuerdo al modelo y medidas que establezca la entidad.

01.02 OBRAS PRELIMINARES

01.02.01 Trazo y Replanteo (m2)

Se considera en esta sub- partida todos los trabajos topográficos, planimétricos y altimétricos que son necesarios hacer, para el planteamiento del proyecto, eventuales ajustes del mismo, apoyo técnico permanente y control de resultados.

Estos trabajos deberán ser aprobados por el Supervisor, antes que se inicien los trabajos siguientes.

- **Método de Medición.**

Estos trabajos se computarán de acuerdo al área (m²), del terreno ocupado por el trazo, resultante de multiplicar el ancho de la zona de trabajo por la longitud respectiva.

ESTRUCTURAS

02.01 MOVIMIENTO DE TIERRAS

02.01.01 Excavación de zanjas para zapatas, cimientos corridos, y escaleras (m³)

Las excavaciones para las zapatas serán del tamaño exacto al diseño de estos elementos. Antes del procedimiento de vaciado, se deberá aprobar la excavación; asimismo no se permitirá vaciar ningún tipo de concreto sobre material de relleno sin una consolidación adecuada.

El fondo de toda excavación debe quedar limpio y parejo, se deberá retirar el material suelto, si el Contratista se excede en la profundidad de la excavación, no se permitirá el relleno con material suelto, lo deberá hacer con una mezcla de concreto ciclópeo.

- **Método de Medición.**

El trabajo ejecutado de acuerdo a las prescripciones antes dichas se medirá por metro cubico (m³), de excavación.

02.01.02 Corte de Terreno Natural para veredas e=0.10 cm

Esta partida comprende la excavación necesaria, en el ancho completo de la plataforma donde se construirán las veredas y losa deportiva de acuerdo con las presentes especificaciones e inconformidad con el desnivel del terreno indicado en los planos respectivos, incluirá el volumen de elementos sueltos o dispersos que hubieran o fuera necesario recoger dentro de los límites del terreno según las necesidades del trabajo.

El material proveniente de los cortes que no sea reutilizable deberá ser retirado por seguridad y limpieza de trabajo.

- **Método de Medición.**

Se medirá el área natural de corte (m²), sin tener en cuenta el volumen de esponjamiento. El área efectiva resulta multiplicando la longitud por el ancho completo de la plataforma.

02.01.03 Base de hormigón para veredas e = 4" (m²)

Se colocará una base de hormigón de e = 4", nivelada y compactada, en toda el área correspondiente a las veredas de concreto. El hormigón a emplearse deberá ser limpio y libre de material orgánico. Así mismo el tamaño máximo de agregado deberá concordar con el espesor de la estructura correspondiente, no permitiéndose material con demasiada proporción de piedra. La compactación se hará con plancha vibradora hasta conseguir la compactación óptima. Las características técnicas del material deberán ser de acuerdo a lo que se especifica:

Límite Líquido (ASTM D -423) <= 25 %

Límite Plástico (ASTM D - 424) <= 6 %

Equivalente de Arena (ASTM D - 2419) >= 25 %

C.B.R (ASTM D - 1883) >= 30 %

- **Método de Medición.**

El área (m²), de la superficie se obtiene multiplicando el ancho por la longitud de toda la zona donde se va a construir las veredas de concreto.

02.01.04 Eliminación de material excedente con esponjamiento, incluye acarreo manual. (m³)

Comprende la eliminación del material excedente, hasta su disposición final. Asimismo comprende la eliminación de desperdicios de obra como residuos de mezclas, basuras, etc., producido durante la ejecución de la construcción.

El contratista, una vez terminada la obra deberá dejar el terreno completamente limpio. La eliminación de desmonte deberá ser periódica, no permitiendo que permanezca en la obra más de una semana.

- **Método de medición.**

El volumen (m³), de material a eliminar será igual al volumen considerado excedente multiplicado por su coeficiente de esponjamiento que se ha considerado de 25% para el material procedente de excavación y de 40 % para la demolición

02.02 OBRAS DE CONCRETO SIMPLE

02.02.01 Solado para concreto de zapatas (m3)

Serán de una resistencia de $F'c = 140 \text{ kg/cm}^2$. Construidos de acuerdo a las dimensiones de los detalles de los planos respectivos. Juegos infantiles, bancas y jardineras.

- **Método de Medición.**

Esta partida incluye trabajos de preparación y vaciado de concreto. El cómputo total del concreto se obtiene sumando el volumen de cada uno de sus tramos. El volumen (m3), de un tramo es igual al producto del ancho por la altura por la longitud efectiva.

02.03 OBRAS DE CONCRETO ARMADO**02.03.01 Zapatas y vigas de cimentación (m3)**

Serán de una resistencia de $F'c = 210 \text{ kg/cm}^2$. Construidos de acuerdo a las dimensiones de los detalles de los planos respectivos.

- **Método de Medición.**

Esta partida incluye trabajos de preparación y vaciado de concreto. El cómputo total del concreto se obtiene sumando el volumen de cada uno de sus tramos. El volumen (m3), de un tramo es igual al producto del ancho por la altura por la longitud efectiva.

02.03.02 Columnas, Vigas y losa aligerada (m3)

Serán de una resistencia de $F'c = 210 \text{ kg/cm}^2$. Construidos de acuerdo a las dimensiones de los detalles de los planos respectivos.

- **Método de Medición.**

Esta partida incluye trabajos de preparación y vaciado de concreto. El cómputo total del concreto se obtiene sumando el volumen de cada uno de sus tramos. El volumen (m3), de un tramo es igual al producto del ancho por la altura por la longitud efectiva.

02.03.03 Escaleras y cisterna (m3)

Serán de una resistencia de $F'c = 210 \text{ kg/cm}^2$. Construidos de acuerdo a las dimensiones de los detalles de los planos respectivos.

- **Método de Medición.**

Esta partida incluye trabajos de preparación y vaciado de concreto. El cómputo total del concreto se obtiene sumando el volumen de cada uno de sus tramos. El volumen (m3), de un tramo es igual al producto del ancho por la altura por la longitud efectiva.

ESPECIALIDAD: ARQUITECTURA

03.01 REVOQUES Y REVESTIMIENTO

03.02 TARRAJEO EN INTERIOR DE MUROS

03.03 TARRAJEO EN EXTERIOR DE MUROS

Se tarrajearán los muros en una sola capa de mortero aplicada en dos etapas. La primera llamada "pañeteo", consiste en la proyección del mortero sobre el paramento ejecutando previamente las cintas o maestras encima de las cuales se corre una regla, luego cuando el pañeteo ha endurecido se aplica la segunda capa, para obtener una superficie plana y acabada. Se dejará la superficie lista para recibir la pintura.

Los encuentros de muros deben ser perfectamente perfilados, las aristas de los derrames expuestos a impactos serán convenientemente boleados, los encuentros de muros con el cielo raso terminarán en ángulo recto.

- **Método de Medición**

Se computarán todas las áreas netas a vestir o revocar. Por consiguiente se descontarán los vanos o aberturas y otros elementos distintos al revoque, como molduras, cornisas y demás salientes que deberán considerarse en partidas independientes.

03.04 TARRAJEO DE COLUMNAS

03.05 TARRAJEO DE VIGAS

Comprende la vestidura con mortero C: A, 1: 4, de las columnas y vigas de concreto.

- **Método de Medición**

Se encontrará el área total sumando el área efectivamente tarrajada por columnas y vigas. El área de cada columna será igual al perímetro de su sección multiplicada por la altura del piso.

03.06 VESTIDURA DE FONDO DE ESCALERAS CON MEZCLA CA:1:5

Consiste en la vestidura del fondo de la escalera. Se usará la misma dosificación que para el tarrajeo de los muros y se tendrá en cuenta las mismas consideraciones.

- **Método de medición**

Se medirá la longitud por el ancho.

03.07 CIELO RASO

03.07.01 CIELO RASO CON MEZCLA C:A, 1:5

Se denomina así a la aplicación de mortero sobre la superficie inferior de la losa de concreto que forman los techos de la edificación.

El tratamiento del cielorraso será de dos clases:

- a. En las áreas exteriores voladizos del aligerado se aplicará una mezcla de proporción 1:5 cemento - arena, igualmente en las áreas interiores de los baños con el sistema de cinta.
- b. En caso que se produzcan encuentros con otros planos ya sean estructurales o de albañilería con el cielorraso, se colocarán bruñas de 1 x 1 cm. Con el fin de evitar ondulaciones será preciso aplicar la pasta de inmejorables condiciones de trabajabilidad.

- **Método de medición**

Se medirá el área neta comprendida entre las caras laterales sin revestir de las paredes o vigas que la limitan.

03.08 PISOS Y CONTRAPISOS

03.08.01 CONTRAPISO DE 25 mm, CONCRETO 1:5

Este sub piso se construirá en zonas en que se vaya a colocar pisos de cerámica.

El contrapiso, efectuado antes del piso final sirve de apoyo y base para alcanzar el nivel requerido, proporcionando la superficie regular y plana que se necesita especialmente para pisos pegados u otros.

El contrapiso es una capa conformada por la mezcla de cemento- arena en proporción 1:5 y de un espesor mínimo de 3 cm. y acabado 1.0 cm. con pasta 1:2.

Se aplicará sobre el falso piso en zonas donde indican los planos. Su acabado debe ser tal que permita la adherencia de una capa de pegamento. La superficie del falso piso, se limpiará y regará con agua.

Este sub piso se colocará sobre la superficie perfectamente limpia y humedecida del falso piso o de la losa del concreto. La nivelación debe ser precisa, para lo cual será indispensable colocar reglas adecuadas, a fin de asegurar un acabado plano por medio de cintas debidamente alineadas y controladas respecto al nivel general de los pisos. El término será rugoso, a fin de obtener una buena adherencia con la segunda capa, la cual se colocará inmediatamente después de la primera y será igualmente seca.

El acabado de esta última capa será frotachada fino, ejecutado con paleta de madera y con nivelación precisa.

El espesor del contrapiso se establece en un promedio de 4 cm. Este nivel inferior será igual al del piso terminado que se indica en los planos para el ambiente, menos el espesor del piso a colocar. Las Juntas deberán estar en la misma ubicación que se hizo al falso piso, cada 3.60 m.

- **Método de medición**

El trabajo ejecutado antes dicho se medirá de acuerdo al área, por metro cuadrado (m^2), resultante de la multiplicación del largo por el ancho a medir.

03.09 PISO DE CERAMICA DE COLOR 40 x 40 cm. – TRANSITO MEDIO

03.10 PISO DE CERAMICA DE COLOR 40 x 40 cm. – ALTO TRANSITO

Este tipo de piso cerámico de 40 x 40 cm Transito Medio y Alto Transito, cuyo color será definido en obra, con juntas de 6 mm, se colocará en la cocina y en los servicios higiénicos tanto de mujeres como de hombres, asentadas con pasta de cemento y alineados con guías de plástico (cruceas). Las juntas de la cerámica serán con fragua de color. La nivelación será perfecta y constante, donde sean necesarias serán cortadas nítidamente.

Las piezas de cerámica se colocarán sin amarres, empleándose plantillas para evitar el cartaboneo, los que de ser necesarios serán hechos a máquina, debiendo presentar corte nítido sin despostilladuras ni quiñaduras. Se deberán tener en cuenta las especificaciones del fabricante.

- **Método de medición**

Estos trabajos se computarán de acuerdo al área de piso, resultante de multiplicar el ancho del área del piso por la longitud del mismo, la unidad de medida será por metro cuadrado (m^2).

Descripción

Se ejecutara con cemento, arena gruesa y piedra chancada de 1/2" - 3/4" según lo indicado en los planos, y tendrán una resistencia a la compresión de 175 Kg/cm², 4" de espesor uniforme en paños no mayores de 20 m² por colocada; el acabado final debe ser con cemento - arena en proporción 1:2. Antes de proceder el vaciado de concreto se deberá nivelar y enrasar el terreno, compactar con una humedad optima el material de relleno y verificar el espesor, determinar las juntas y las bruñas indicados en los planos. El revestimiento de la superficie terminada se dividirá en paños con bruñas (1 x 1 cm) cada metro transversalmente y a 10 cm. del borde longitudinalmente; los bordes de la vereda se rematarán con bruñas de canto. Se colocarán juntas de dilatación cada 4m como máximo las cuales serán rellenos con mortero asfáltico en la proporción indicada en el costo unitario. Las superficies de las veredas deben curarse durante los 7 días siguientes a su vaciado con abundante agua libre de impurezas que puedan alterar la resistencia del concreto.

Las veredas presentaran uñas laterales o anclajes y tendrán una resistencia a la compresión de $f'c=175 \text{ Kg/cm}^2$, 4" de espesor, el acabado final debe ser de cemento pulido, bruñado y libre de huellas y otras marcas, teniendo en cuenta la nivelación, verticalidad y alineamiento.

- **Método de Medición.**

El trabajo ejecutado antes dicho se medirá de acuerdo al área, por metro cuadrado (m^2), resultante de la multiplicación de su longitud por su ancho del sector a medir.

03.13 ESCALERA: CONCRETO $f'c = 175 \text{ Kg/cm}^2$,

Son elementos arquitectónicos peatonales de circulación que relacionan a otras circulaciones de diferente nivel, mediante las gradas, serán de una resistencia de $f'c = 175 \text{ Kg/cm}^2$.

- **Método de Medición.**

La escalera se medirá multiplicando el largo por el ancho y luego por su altura.

03.13.01 ESCALERA: ENCOFRADO Y DESENCOFRADO

Para el encofrado se utilizará madera tipo estructural (tornillo) de 1" de espesor. Las caras paralelas, mantendrán su posición mediante tornapuntas de 2" x 3", soleras y puntales de 2" x 3".

El encofrado se hará en forma conveniente, cumpliendo estrictamente las formas y alineamientos que se indica en los planos.

El desencofrado se realizará a las 48 horas de vaciado el concreto, luego de lo cual se procederá al curado respectivo mediante riegos de agua durante 7 días como mínimo.

- **Método de Medición.**

El cómputo del encofrado y desencofrado será la suma de las áreas por encofrar de las gradas

03.14 FALSO PISO DE 4", e=4", Concreto C:H, 1:8

Comprende el falso piso de zonas donde se indica en los Planos en una proporción: C:H = 1:8

- **Método de Medición**

El trabajo ejecutado, de acuerdo a la descripción anterior, la medición será por metro cuadrado (m^2).

03.15 ZOCALOS

03.15.01 ZÓCALO DE CERAMICA 0.20 x 0.30 m. COLOR CON PEGAMENTO

Se correrá nivelación para que la altura del zócalo sera perfecto y constante.

El mortero empleado para el asentamiento de la mayólica será en proporción 1:5 cemento – arena.

La capa del asentamiento se colocará empleando cintas para lograr una superficie plana vertical.

Una vez mojada la mayólica se colocará la carga de mortero en toda la parte de cada una de estas, fijándolas en su posición.

Antes de fraguar la mezcla, las juntas deben ser saturadas en agua limpia, aplicada a presión una mezcla en caso de polvo de porcelana hasta la superficie con la mayólica.

Las vueltas salientes del zócalo se harán empleando protectores de filos o rodoplast. Se deberán tener en cuenta las especificaciones del fabricante.

La unión del zócalo con el piso será en ángulos rectos.

- **Método de Medición**

Se computará tomando el área realmente ejecutada y cubierta por las piezas planas, por consiguiente agregando el área de derrame y sin incluir las piezas especiales de remate, las mismas que se medirán en las partidas independientes correspondientes.

03.16 CONTRAZOCALOS

03.16.01 CONTRAZOCALO DE CERAMICA DE 0.10 X 0.30m. COLOR, CON PEGAMENTO

El contrazócalo tendrá una altura de 0.10 m. El mortero empleado para el asentamiento de la mayólica será en proporción 1:5 cemento – arena.

La capa del asentamiento se colocará empleando cintas para lograr una superficie plana vertical.

Una vez mojada la mayólica se colocará la carga de mortero en toda la parte de cada una de estas, fijándolas en su posición.

Antes de fraguar la mezcla, las juntas deben ser saturadas en agua limpia, aplicada a presión una mezcla en caso de polvo de porcelana hasta la superficie con la mayólica.

- **Método de Medición**

Se medirá la longitud efectiva en todas las paredes, columnas u otros elementos que los lleven, de acuerdo con las especificaciones de la arquitectura.

03.17 REVESTIMIENTOS DE ESCALERA

03.17.01 REVESTIMIENTO DE ESCALERA CON CERAMICO, PASO, CONTRAPASO-INC FORJADO.

Comprende el acabado de la escalera.

- **Método de Medición**

Se medirá la longitud efectiva del tramo de la escalera.

03.18 CARPINTERIA DE MADERA

GENERALIDADES

En este rubro se incluyen los elementos de madera que son por lo general elaborados en taller, recibiendo un proceso completo de industrialización y que sólo requieren ser colocados en obra tal como han sido fabricados, como por ejemplo puertas, ventanas, muebles, etc.; o puede tratarse de materiales que deben recibir un proceso de transformación en obra, como por ejemplo tabiques, divisiones, etc. En todos los casos deberá indicarse la calidad de la madera empleada.

- **MADERA**

Se utilizará exclusivamente cedro nacional, primera calidad, derecha, sin nudos sueltos, rajaduras, paredes blandas, enfermedades comunes o cualquier otra imperfección que afecte su resistencia o apariencia.

- **SECADO**

Toda la madera empleada deberá estar completamente seca, protegida del sol y de la lluvia todo el tiempo que sea necesario.

- **ELABORACIÓN**

Todos los elementos de carpintería se ceñirán exactamente a los cortes, detalles y medidas indicados en los planos, entendiéndose que ellos, corresponden a dimensiones de obra terminada y no a madera en bruto.

Este trabajo podrá ser ejecutado en taller o en obra, pero siempre por operarios especializados.

03.18.01 PUERTA CON TABLERO MAD. INC. MARCO PARA FRESQUILLO.

Comprende todas las puertas de las aulas para talleres, ambientes de administración y servicios higiénicos.

- **Método de Medición**

Se medirá la longitud efectiva por la altura. (m2)

03.19 CARPINTERIA METALICA

03.19.01 PUERTA METALICA INC. BISAGRAS GIRATORIAS.

Comprende la puerta metálica de 3.50 x 2.80, del acceso secundario al centro comunal.

- **Unidad de Medida.**

La unidad de medida es por Unidad (Und.).

03.19.02 BARANDA METALICA DE FIERRO GALVANIZADO EN 2 PISO SEGÚN DISEÑO

Comprende la baranda de 2.04 m de longitud, según diseño, ubicada en el 2 piso(ver planos)

- **Unidad de Medida.**

La unidad de medida es por Unidad. (Und).

- **Unidad de Medida.**

La unidad de medida es por Unidad. (Und).

03.20 CERRAJERIA

03.20.01 CHAPA DE EMBUTIR CON DOBLE TAMBOR Y PERILLA.

En las puertas se instalará una chapa de embutir de doble tambor y perilla, tal como se indica en los detalles de puertas.

- **Método de Medición**

Para el cómputo se contará el número de unidades iguales en dimensiones y características, agrupándose en partidas diferentes.

03.20.02 SEGURO TIPO ALDABA

El seguro en Puertas de Baños será de fácil manipulación, de tipo aldaba y debe instalarse a una altura entre 1.20 mts

- **Método de Medición**

Estos trabajos se computarán por Unidad (Und) colocada.

03.20.03 BISAGRAS ALUMINIZADAS DE 4" EN PUERTAS

Las bisagras están constituidas por dos planchitas de metal articuladas sujetas al marco y a la hoja, que sirve para cerrar y abrir una puerta a un solo lado. Las bisagras serán de 4" Y 3" para las puertas, tal como se indica en los planos.

- **Método de Medición**

Estos trabajos se computarán por Unidad (Und) colocada.

03.21 VIDRIOS CRISTALES Y SIMILARES

03.21.01 SISTEMA DIRECTO CRISTAL TEMPLADO INCOLORO 6mm INCL. VENTANA DE ALUMINIO

Descripción

En los planos de detalles se especifica los elementos y tipos de ventana que deberá considerarse, siendo estas fijas, corredizas, las cuales combinándolas entre sí, de acuerdo a los planos se dará forma al conjunto de acuerdo al vano.

Dichas ventanas deberán desplazarse sobre el eje colocado en sus marcos con facilidad, los vidrios a colocar en las referidas ventanas de paños superiores serán incoloros y gris según indican los planos con espesor de 6mm. Se pondrá especial cuidado en que la hoja sea consistente, conforme a las observaciones ya hechas relativas a las deformaciones.

- **Método de medición**

Norma de Medición: La unidad de medición es en m².

03.22 PINTURA

Generalidades

Deberá tenerse en cuenta el cuadro de colores, previamente aprobados por el Supervisor.

Las superficies deberán estar limpias y secas antes del pintado. Antes del pintado de cualquier ambiente, todo trabajo terminado en él será protegido contra salpicadura y manchas.

Proceso de pintado

Antes de comenzar los trabajos, se deberán limpiar y lijar las superficies, las cuales llevarán una base selladora. Será ejecutada por operarios calificados.

Los defectos del tarrajeo, serán resanados empleando masilla o empaste según sea el caso, es necesario la aprobación del Supervisor para la aplicación de la primera capa de pintura.

Posteriormente se aplicarán dos capas de pintura, sobre la primera mano se harán los resanes necesarios. Si las superficies no fueran terminadas satisfactoriamente, deberán llevar capas adicionales sin costo adicional para el propietario.

Para efectos de control las pinturas, selladores y otros deberán ingresar a la obra en sus envases originales e intactos, se deberá evitar asentamientos por medio de un batido previo a la aplicación y así garantizar uniformidad en el color.

No se iniciará la segunda mano hasta que la primera haya secado. La operación podrá hacerse con brocha, pulverizante o rodillos. El trabajo concluirá cuando las superficies queden perfectas.

03.22.01 PINTURA LATEX 2 MANOS EN CIELORRASOS Y VIGAS

Las superficies deberán estar limpias y secas antes del pintado. En general se pintará todas las superficies de los cielorrasos de la construcción.

Antes del pintado de cualquier ambiente, todo trabajo terminado en él será protegido contra salpicaduras y manchas. Las superficies que llevarán Pintura Vencelatex, se les aplicará previamente sellador blanco (Gln), para imprimir la superficie nueva, antes del acabado final. El sellador a utilizar deberá ser de la misma calidad de la pintura látex a aplicar.

Se deberá tomar las precauciones necesarias para evitar perjuicios, después de concluida la obra respecto a lluvias, etc.

- **Método de Medición**

Estos trabajos se computarán de acuerdo al área a pintar, resultante de multiplicar el ancho del área a pintar por la longitud de la misma.

03.22.02 PINTURA LATEX 2 MANOS EN MUROS Y COLUMNAS

Las superficies deberán estar limpias y secas antes del pintado. En general se pintará todas las superficies exteriores e interiores de los muros y columnas.

Las superficies con imperfecciones serán resanadas con un mayor grado de enriquecimiento del material. Antes del pintado de cualquier ambiente, todo trabajo terminado en el será protegido contra salpicaduras y manchas.

- **Método de Medición**

Estos trabajos se computarán de acuerdo al área a pintar, resultante de multiplicar el ancho del área a pintar por la longitud de la misma.

03.22.03 BARNIZ PARA PUERTAS

Se pintarán las puertas de madera.

- **Método de Medición**

Para esta partida, el cómputo se efectuará por metro cuadrado (M2)

03.22.04 IMPRIMANTE ANTICORROSIVA Y ESMALTE 2 MANOS EN PORTON METALICO

Se pintará el portón metálico del acceso secundario.

- **Método de Medición**

Para esta partida, será el resultante de la altura por la longitud efectiva.

03.22.05 IMPRIMANTE ANTICORROSIVA Y ESMALTE 2 MANOS EN BARANDA METALICA EN ESCALERA.

Se pintará las barandas según se indica en los planos.

- **Método de Medición**

Para esta partida, será por Unidad.

ESPECIALIDAD: SANITARIAS**04.01 APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS****04.01.01 INODORO TANQUE BAJO DE COLOR SIFON JET.**

Serán de losa vitrificada de color, con accesorios interiores de plástico, irrompible, la manija de accionamiento será cromada al igual que los pernos de anclaje al piso.

- **Método de Medición**

El cómputo se efectuará por cantidad de piezas colocadas. La unidad incluye todos los materiales necesarios para su correcto funcionamiento

04.01.02 LAVATORIO OVALIN BLANCO INC. ACCESORIOS

Ovalín con poza ovalada, tipo Trébol de Sobreponer Modelo Sonet o similar, color blanco, con borde contra salpicaduras, rebose oculto y perforación para montaje de grifería. Serán blancos según se especifique en los planos.

Todas las partes metálicas visibles tendrán acabado cromado.

- **Sujeción**

Sujetado a la losa con escuadras, y tubo de fierro galvanizado para garantizar la fijación.

- **Accesorios**

Grifería tipo Vainsa o similar, llaves a presión superior temporizada cromada, Tubo de abasto de ½" con escudo y válvulas de interrupción. Desagüe abierto con colador y chicote de 1 1/2" de diámetro exterior, Trampa "p" cromada de 1 1/4" del tipo desarmable con rosca, escudo a la pared, tipo América de Metusa o similar.

- **Colocación**

Se colocarán en todos los baños en la ubicación indicada en los planos.

- **Método de medición**

Norma de Medición: La unidad de medición es por pieza instalada.

04.01.03 PAPELERA DE LOSA DE COLOR

La papelera será de losa de color y se colocará en los servicios higiénicos.

- **Método de Medición**

El cómputo se efectuará por unidad en donde incluye todos los materiales necesarios para su correcto funcionamiento

04.01.04 DISPENSADOR DE JABON

Para jabón líquido, globo de polietileno de 14 onzas de capacidad mínima, montado sobre base de metal cromado inoxidable. Accionamiento del jabón desde botón inferior a presión.

- **Método de medición**

Norma de Medición: La unidad de medición es por pieza instalada.

04.02 DESAGUE Y VENTILACION

04.02.01 SALIDA PARA VENTILACION EN PVC Ø 2”.

La Ventilación que llegue hasta el techo de la edificación se prolongará 30 cms., sobre el nivel de la cobertura, rematando en un sombrero de ventilación del mismo material.

- **Método de Medición**

Se contará el número de puntos bocas de salida para ventilación.

04.02.02 SALIDA DE DESAGUE EN PVC

Comprende todos los puntos de desagüe de cada uno de los inodoros, urinarios, lavaderos y duchas.

- **Método de Medición**

Se contará el número de puntos de desagüe.

La tubería a emplearse en las redes interiores de desagüe serán de plástico P.V.C. del tipo liviano (SAL) con accesorios del mismo material y uniones espigas, campanas selladas con pegamento especial. La tubería de ventilación será del mismo material que el desagüe. La tubería y accesorios que se usen en la obra no deberán presentar rajaduras, o cualquier otro defecto visible. Antes de colocar las tuberías, deben ser revisadas interiormente, así como también los accesorios a fin de eliminar cualquier material extraño adherida a sus paredes.

Salvo especificaciones anotadas en el plano.

- **Método de Medición**

Se computará midiendo la longitud total de tubería colocada.

- **Método de Medición**

Se contará el número de sumideros colocados.

- **Base de Pago:**

La unidad de medida para efectos del pago es por unidad (Und.), entendiéndose que este pago constituirá compensación completa de la partida, considerando el material y la mano de obra, necesarios para completar la partida.

04.04 REGISTRO DE BRONCE DE 4”

El mantenimiento de los ambientes de los servicios higiénicos se hará por medio de registros conectados a la red de desagüe, estos registros se instalarán con tapa roscada de bronce, serán de 2" y 4" y se colocarán en los lugares indicados en los planos.

- **Método de medición:**

El cómputo se hará por cantidad de unidades colocadas (und). La unidad incluye todos los materiales necesarios para su correcto funcionamiento.

04.05 CAJA DE REGISTRO 12"x24" MARCO Y TAPA DE CONCRETO

Las paredes y el fondo de las cajas serán de concreto simple en proporción a 3:6 de 8 cms., de espesor y serán tarrajeadas con mortero 1:3 cemento - arena en un espesor de 1/2" y el fondo tendrá una media - caña del diámetro de las tuberías respectivas, luego pulido. La tapa será de concreto armado $f'c=175$ Kg/cm². Las dimensiones de las cajas serán las que se muestren en los planos respectivos. Las paredes de las cajas podrán ser de albañilería cuando los planos así lo indiquen. Por estar ubicadas en zonas de circulación las tapas de estas cajas serán ciegas y llevarán un registro roscado de bronce para su inspección.

- **Método de Medición**

Se contará el número de cajas construidas listas para su funcionamiento

04.06 PRUEBA DE TUBERÍAS

La prueba será aplicable a todas las tuberías instaladas. Consistirá en llenar con agua las tuberías después de haber taponeado las salidas más bajas, debiendo permanecer durante 24 horas sin presentar escapes. Si el resultado no es satisfactorio se procederá a realizar las correcciones del caso y se repetirá la prueba hasta eliminar las filtraciones. El costo de las pruebas se incluye dentro de los costos de instalaciones.

04.07 SISTEMA DE AGUA FRIA

04.07.01 TUBERIA DE 1/2" – PVC CLASE 10 + EXCAVACION Y RELLENO DE ZANJAS (INCL. INSTALACION)

04.07.02 TUBERIA DE 3/4" – PVC CLASE 10 + EXCAVACION Y RELLENO DE ZANJAS (INCL. INSTALACION)

Las zanjas para el tendido de tuberías tendrán una sección en general de 0.40 m. de ancho por 0.80 m. de profundidad como mínimo.

En lo posible las zanjas serán bien alineadas, en todo caso de existir cambios de dirección que no permitan la colocación de la tubería, las zanjas deberán permitir la colocación de los accesorios

(codos) que permitan tener la tubería apoyada en toda su generatriz en el centro de la zanja, no debiendo estar forzado a uno y otro lado de las paredes de la zanja.

Luego se colocara la tubería para agua clase 10 de diámetro 1/2" según se indica en costo unitario, utilizando pegamento pvc para unir los tubos y teniendo especial cuidado en evitar roturas de los tubos mientras esto se estén enterrando.

Finalmente se rellenara sobre de las tuberías colocadas en las zanjas con materiales seleccionadas Esta partida se ejecutará luego de que se haya realizado y que haya sido aprobada la prueba hidráulica.

En cambios de dirección y accesorios o tramos de tubería de agua que el Ingeniero Inspector crea conveniente se anclará a fin de evitar desplazamiento. Para el efecto deber usarse dados de concreto pobre.

Esta partida se ejecutará luego de que se haya realizado y que haya sido aprobada la prueba hidráulica.

Esta operación debe ser cuidadosamente supervisada y nunca debe ser considerada como una simple acción de empuje del material excavado al interior de la zanja.

El relleno por encima de la clave del tubo, será material selecto (arena) libre de materia orgánica o material excavado y tamizado libre de piedras, contando además con una humedad optima y densidad correspondiente.

El relleno lateral, se hará en una capa hasta el nivel del diámetro horizontal del tubo en la zanja. Se tendrá especial cuidado en la compactación de esta capa previamente humedecida para tener una mejor consolidación.

El relleno medio se efectúa en capas de 10 cm. hasta alcanzar una altura de 20 cm. arriba de la clave del tubo (2do relleno). Se empleara material selecto o tamizado y se incidirá en la adecuada compactación.

- **Método de medición**

El trabajo ejecutado, de acuerdo a la descripción anterior, la medición será por metro (m)

04.07.03 SALIDA DE AGUA FRIA EN PVC

Se instalará todas las salidas para la alimentación de los aparatos sanitarios previstos en el plano. Las salidas quedarán enrasadas en el plomo bruto de la pared y rematarán en un niple o unión roscada.

Las alturas en las salidas a los aparatos sanitarios son las siguientes:

- Lavatorio 65 cms. Sobre N.P.T.
- WS tanque bajo 30 cms. Sobre N.P.T.

Estas medidas no rigen en los planos respectivos si se indican otras.

- **Método de Medición**

Se contará el número de puntos o bocas de salida

04.07.04 VÁLVULA COMPUERTA DE BRONCE DE 1/2"

Comprende el suministro y la colocación de accesorios como codos, adaptadores, niples, uniones universales y la válvula de compuerta de bronce que tiene un diámetro de 1/2" que se colocará antes del ingreso de la tubería a la cisterna.

Todos los accesorios deben ser revisados cuidadosamente antes de ser instalados a fin de descubrir defectos, tales como roturas, rajaduras, porosidad, etc.

Las válvulas que se colocarán estarán implementadas con dos uniones universales a fin de que faciliten su extracción para mantenimiento y reposición durante el mantenimiento del sistema. Para el ensamblaje de las válvulas y las uniones universales, se emplearán nicles de fierro galvanizado.

- **Método de Medición**

Para el trabajo ejecutado, de acuerdo a la descripción anterior, la medición será por unidad (Und)

04.07.05 SOMBRERO DE VENTILACION de Ø 2"

Comprende el sombrero que va como remate de la tubería de ventilación.

- **Método de Medición**

Se contará el número de sombreros de ventilación.

05.01 SALIDAS PARA ALUMBRADO, TOMACORRIENTES, FUERZA Y SEÑALES DEBILES

05.01.01 SALIDA DE TECHO, CENTRO DE LUZ

Comprende el suministro y colocación de la caja octogonal en el techo y que servirá para la instalación de los artefactos eléctricos. Asimismo comprende los accesorios complementarios, conductores y placas necesarios para hacer funcionar el sistema.

- **Método de Medición**

El cómputo de esta partida está dado por la cantidad de salidas instaladas de acuerdo a las prescripciones dadas

05.02 SALIDA DE SPOT LIGHT

Comprende el suministro y colocación de la caja octogonal en la pared que servirá para la instalación de los artefactos eléctricos. Asimismo comprende los accesorios complementarios, conductores y placas necesarios para hacer funcionar el sistema

- **Método de Medición**

El cómputo de esta partida está dado por la cantidad de salidas instaladas de acuerdo a las prescripciones dadas.

05.03 SALIDA PARA TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE

Es el conjunto de tubos PVC, conductores de cobre y cajas de acero galvanizado, empotrados en el piso y paredes, al cual se le adiciona un ensamble de dos tomacorrientes bipolares con toma de tierra en una placa metálica.

- **Método de medición**

El método de medición es por punto.

05.04 ARTEFACTOS

05.04.01 EQUIPO FLUORESCENTE REJILLA ADOSABLE 2 X 40 W. COLOR BLANCO

Luminaria con difusor acrílico prismático para interiores. Conformada por: Pantalla fabricada en plancha de acero, la pieza es fosfatizada para protegerla contra la corrosión y permitir una mayor fijación del esmalte, alargando así la vida del artefacto. Esmaltada en color blanco estructurado y secado al horno. Marco fabricado en plancha de

Acero fosfatizada, fija el difusor con la pantalla y el porta equipo. Difusor acrílico prismático.

Utiliza 2 lámparas fluorescentes lineales 36W

- **Método de Medición**

El cómputo de fluorescentes se efectuará por cantidad de unidades y por cada tipo, indicando las características más notorias.

05.04.02 ARTEFACTO FLUORESCENTE CIRCULAR DE 32 W

Se refiere al suministro y colocación de todo tipo de artefactos a la salida correspondiente de la iluminación, incluyendo materiales y obras necesarias para la debida conexión a al caja de salida y las pruebas respectivas para el funcionamiento del artefacto.

- **Método de Medición**

El cómputo de fluorescentes se efectuará por cantidad de unidades y por cada tipo, indicando las características más notorias.

- **Bases de pago:**

La unidad de medida para efectos del pago es por unidad (Und.), entendiéndose que este pago constituirá compensación completa de la partida, considerando los materiales y mano de obra, necesarios para completar la partida.

05.04.03 ARTEFACTO PARA PARED

Se refiere al suministro y colocación del artefacto para pared, incluyendo materiales y obras necesarias para la debida conexión a la caja de salida y las pruebas respectivas para el funcionamiento del artefacto.

- **Método de Medición**

El cómputo del artefacto se efectuará por cantidad de unidades y por cada tipo, indicando las características más notorias.

05.05 CONDUCTORES Y / O CABLES

05.05.01 CABLE DE ALIMENTACION DE ENERGIA 2-6 mm² TW + 1x6 mm² TW, TUBO PVC SAP Ø25mm.

Comprende el suministro e instalación de los cables del tipo THW de la sección indicada, de acuerdo a las especificaciones técnicas, planos y procesos constructivos; para alimentar al tablero eléctrico respectivo.

- **Método de medición:**

El método de medición es por ml.

05.05.02 CABLE DE 2-4 mm² TW – TUBO PVC SAP Ø20mm (Alambre Nº 12)

Comprende el suministro e instalación del Cable Nº 12 para el circuito de iluminación.

- **Método de medición:**

El método de medición es por ml.

05.06 TABLEROS

05.06.01 TABLERO DISTRIBUCION 1-2X30A, 1-2X20A, 1-2X15A.

El Tablero será según se indica en el Presupuesto, para empotrar en la pared y con el espacio suficiente para la instalación de los interruptores, barras y para ejecutar el alambrado.

- **Método de Medición**

El cómputo será por cantidad de Tableros indicando sus características generales incluyendo todos los elementos que lo integran.

9.3. PRESUPUESTO DE OBRA

Presupuesto de Obra "Centro de Rehabilitación y Reinserción Social para Jóvenes Infractores de la ley con Aplicación de Sistema Inmotico, en la Provincia de Trujillo."

PRESUPUESTO REFERENCIAL

Obra :CENTRO DE REHABILITACION Y REINSERCIÓN SOCIAL

Formula 01 : ARQUITECTURA

Cliente :

Departamento :La Libertad Provincia : Trujillo

Distrito : La Esperanza

Costo al : 15/06/2012

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01,00,00	OBRAS PROVISIONALES				6,589.13
01,01,00	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA 3.60X 7.20 MTS	glb	1.00	1800.00	1800.00
01,02,00	CERCO PROVISIONAL DE ESTERAS	m2	360.00	7.75	2789.13
01,03,00	PROVISION DE AGUA PARA LA CONSTRUCCION	glb	2.00	500.00	1000.00
01,04,00	PROVISION DE ENERGIA ELECTRICA PARA LA CONSTRUCCION	glb	2.00	500.00	1000.00
02,00,00	OBRAS PRELIMINARES				3,155.79
02,01,00	TRAZO, NIVELACION Y REPLANTEO	m2	1600.00	1.18	1892.57
02,02,00	LIMPIEZA DE TERRENO	m2	1600.00	0.35	563.22
02,03,00	ELIMINACION DE DESMONTE	m3	50.00	14.00	700.00
03,00,00	ALBAÑILERIA				64,477.36
03,01,01	MUROS DE LADRILLO KK DE CABEZA	m2	41.76	36.19	1511.30
03,01,02	MUROS DE LADRILLO KK DE SOGA	m2	2524.68	24.94	62966.06
04,00,00	REVOQUES Y ENLUCIDOS				200,631.38
04,01,01	TARRAJEO SIMPLE EN MUROS INTERIORES CA : 1./5	m2	3753.36	11.30	42420.85
04,01,02	TARRAJEO DE FACHADA ALTURA 10 MT.	m2	1782.00	19.10	34030.35
04,02,01	TARRAJEO DE COLUMNAS CA : 1./5	m2	1020.60	20.34	20755.27
04,02,02	TARRAJEO DE VIGAS CA : 1./5	m2	1803.00	24.00	43270.70
04,03,00	TARRAJEO PRIMARIO (RAYADO PARA CERAMICA S/PLANCHAR)	m2	722.16	7.26	5243.79
04,05,00	CIELO RASO CON MEZCLA CA : 1./5	m2	2802.00	19.18	53742.47
04,06,00	FORJADO Y REVESTIMIENTO DE GRADAS	ml	157.50	7.42	1167.96
05,00,00	PISOS				193,302.45
05,01,01	BASE DE AFIRMADO E = 4" -COMPACTADO VEREDA DE CONCRETO E=4" Fc' = 140 Kg/Cm² TERMINADO PULIDO Y BRUÑADO	m2	1249.00	6.85	8556.12
05,02,00	BRUÑADO	m2	197.00	27.00	5319.40
05,03,01	CONTRAPISO 40mm	m2	3120.00	14.85	46320.59
05,04,01	PISO DE CERAMICA CELIMA 30 x 30	m2	3120.00	32.93	102756.61
05,04,00	FALSO PISO PROP: 1:8 E= 3"	m2	1052.00	12.83	13494.98
05,04,00	PISO DE CEMENTO PULIDO	m2	1135.00	14.85	16854.75
06,00,00	ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS				29,455.54
06,01,00	ZOCALO DE CERAMICA 0,30 x 0,20 H = 1.80 MTS	m2	722.16	39.03	28185.83
06,02,00	CONTR.S/COLOREAR H=30 cm MZ 1:2 e=1.5 cm	ml	180.00	7.05	1269.71
07,00,00	OTROS				5,904.43

07,01,01	SARDINEL DE BORDE CONCRETO Fc' = 140 Kg/cm ² (Tarrajeado)	ml	126.00	15.78	1987.94
07,01,02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO DE SARDINEL	m2	100.80	14.01	1411.75
07,03,00	REPOSTERO PARA OVALINES REVEST. CON CERAMICA 4.00 X 0.50 MTS	ml	38.40	65.23	2504.73
08,00,00	VIDRIOS				42,336.00
08,01,00	SISTEMA DIRECTO	p2	8820.00	4.80	42336.00
09,00,00	CARPINTERIA DE MADERA				67,434.71
09,01,00	PUERTA DE MADERA Cedro 1.20 x 2,20 C/SOBRELUZ	und	10.00	600.00	6000.00
09,01,00	PUERTA DE MADERA Cedro 1.60 x 2,20 C/SOBRELUZ	und	11.00	840.00	9240.00
09,01,00	PUERTA DE MADERA Cedro 2.0 x 2,20 C/SOBRELUZ	und	20.00	1100.00	22000.00
09,02,02	PUERTA CONTRAPLACADA DE MADERA 1.00 x 2,20 C/SOBRELUZ	und	55.00	199.94	10996.72
09,02,03	PUERTA CONTRAPLACADA DE MADERA 0.80-0.90 x 2,20 C/SOBRELUZ	und	39.00	174.50	6805.68
09,02,04	PUERTA CONTRAPLACADA DE MADERA 0.65 x 1,60 SIN CABEZAL	und	30.00	114.46	3433.74
09,03,00	TABIQUERIA PARA DIVISIONES E =2"	m2	97.20	92.17	8958.58
10,00,00	CARPINTERIA METALICA				8,146.36
10,02,01	ESCALERA GATO PARA TQE.ELEVADO,TUBO F.G. Ø 1" x 3/4"	ml	6.000	46.08	276.47
10,02,02	ESCALERA GATO PARA CISTERNA (EMPOTRADA)	und	1.000	200.57	200.57
10,03,00	MARCO Y TAPA DE FIERRO 0.80x0.80 P/TQUE Y CISTERNA	ml	1.000	109.31	109.31
10,04,00	BARANDA TUBO 3" Y 2" (Segin Diseño)	ml	70.000	108.00	7560.00
11,00,00	CERRAJERIA				11,523.01
11,01,01	CERRADURA DE 3 GOLPES FORTE PARA PUERTAS PRINCIPALES	und	20.000	116.61	2332.17
11,01,02	CERRADURA DE 2 GOLPES FORTE PARA OFICINAS Y CONSULTORIOS	und	76.000	50.81	3861.57
11,02,01	CERRADURA DE PERILLA O TAMBOR PARA SS.HH	und	39.000	29.62	1155.19
11,03,00	CERROJO DE 2"	und	30.000	3.83	114.78
11,04,01	BISAGRA ALUMINIZADA CAPUCHINA 4" x 4"	und	384.000	7.80	2994.30
11,04,02	BISAGRA ALUMINIZADA CAPUCHINA 3" x 3"	und	207.000	5.14	1065.00
12,00,00	PINTURA				53,372.93
12,01,01	PINTURA LATEX EN MUROS INTERIORES Y EXTERIORES (2 MANOS)	m2	3753.360	4.49	16866.64
12,01,02	PINTURA LATEX EN CIELO RASO (2 MANOS)	m2	2802.000	4.93	13808.92
12,01,03	PINTURA LATEX EN FACHADA	m2	1782.000	7.43	13243.38
12,02,01	PINTURA BARNIZ EN CARPINTERIA DE MADERA	m2	871.200	10.85	9453.99
	COSTO DIRECTO				686,329.08
	UTILIDAD	5%			34,316.45
	GASROS GENERALES	5%			34,316.45
	SUBTOTAL				754,961.99
	IMPUESTO (IGV)	19%			143,442.78
	TOTAL PRESUPUESTO				898,404.77

Son : OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUATRO Y 77/100 Nuevos Soles

CAPITULO X

X. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Apéndices y Anexos

X. Referencias Bibliográficas

➤ LIBROS:

- CLASIFICACION INTERNACIONAL DE ENFERMEDADES- ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD 1992- EDITORIAL MEDITOR
- MANUAL DIAGNOSTICO Y ESTADISTICO DE LOS TRANSTORNOS MENTALES- JUAN J. LOPEZ- IBOR ALIÑO (EDITOR)
- CODIGO PENAL PENITENCIARIO
- MANUAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
- WWW.INPE.GOB.PE
- CAPECO - REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES. Última edición.
- LOS NIÑOS DEL PERÚ. Clases sociales, ideología y política - Carlos Castillo Ríos.
- ENCICLOPEDIA DE LA ARQUITECTURA - Plazola

➤ INTERNET:

- http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/2183/5106/1/ETSA_2-9.pdf
- <http://www.papelesdel psicologo.es/vernumero.asp?id=325> terapias
- http://www.sename.cl/wsename/otros/observador5/el_observador_5.pdf
- <file:///C:/Users/computer/Downloads/Dialnet-DelincuenciaJuvenil-2785965.pdf>
- https://indaga.minjus.gob.pe/sites/default/files/JusticiaJuvenilDiferenciada_O NPC_NNUU .pdf

TESIS:

- TESIS PSICOLOGIA UCV: SOPORTE SOCIAL Y AGRESIVIDAD EN ADOLESCENTES INFRACTORES DEL CENTRO JUVENIL TRUJILLO – Bach. María del rocío Rodríguez Leiva y Bach. Elia victoria Tincopa Urbina. – 2007

APENDICES Y ANEXOS

<u>ENTREVISTA PARA PSICOTERAPEUTAS – PSICÓLOGOS</u>	
1. ¿Qué programas deben ser empleados para la rehabilitación de los jóvenes infractores de la ley?	<hr/> <hr/> <hr/>
2. ¿Qué etapas deben seguir los adolescentes durante el proceso de rehabilitación (programas psicológicos) ?	<hr/> <hr/> <hr/>
3. ¿Qué especialistas son los que intervienen en un centro de rehabilitación para menores?	<hr/> <hr/> <hr/>
4. ¿Qué características físicas y espaciales deben presentar los espacios para el desarrollo de estos programas?	<hr/> <hr/> <hr/>
5. ¿Qué características físicas se debe tener en cuenta para la ubicación de un centro de rehabilitación y reinserción social?	<hr/> <hr/> <hr/>

Tabla 1: Ficha de modelo de entrevista para Psicoterapeutas – Psicólogos

ENTREVISTA PARA ARQUITECTOS CON EXPERIENCIA EN DISEÑO DE CENTROS DE REHABILITACION Y REINSERCIÓN SOCIAL

1. ¿Cómo experiencia laboral o académica qué centros de rehabilitación cuentan con programas o fases destinadas a la rehabilitación?

2. ¿Qué características arquitectónicas deben presentar los ambientes de un centro de rehabilitación y reinserción para jóvenes infractores?

3. ¿Qué características arquitectónicas deben presentar los espacios abiertos y cerrados de un centro de rehabilitación y reinserción social?

4. ¿Qué espacios y/o ambientes complementarios se podrían plantear para ayudar a la reinserción social de los menores y adolescentes?

Tabla 2: Ficha de modelo de entrevista para Arquitectos con experiencia en diseño de Centros de Rehabilitación y Reinserción

ENTREVISTA PARA CUSTODIOS CON EXPERIENCIA EN SEGURIDAD DE CENTROS DE REHABILITACION Y REINSERCIÓN SOCIAL

1. ¿Qué sistema de seguridad se emplea en centros de rehabilitación y reinserción social para jóvenes infractores?


2. ¿Qué características debe de tener los sistemas de seguridad en un centro de rehabilitación y reinserción social?

3. ¿Qué ambientes son vulnerables y necesitan un sistema de seguridad más complejo?

4. ¿Qué sistema de seguridad es el mas utilizado en centros de rehabilitación y reinserción social?

Tabla 1: Ficha de modelo de entrevista para Psicoterapeutas – Psicólogos

. Modelo de Ficha Técnica de Observación

	FACULTAD DE ARQUITECTURA	BACH. ARQ. Sicche Isla Katherine	N° FICHA	01
	TEMA: Análisis de los requerimientos y condiciones Físico- Especial, con el fin de Rehabilitar y Reinsertar a los Jóvenes entre los 12 y 18 años de edad del género masculino Infractores de la Ley para un Centro de Rehabilitación y Reinserción social con Criterios de Architecture Sostenible en el Distrito de Trujillo			
CENTRO DE REHABILITACION JUVENIL TRUJILLO		CONTEXTO		
IMAGEN				
UBICACION				

	FACULTAD DE ARQUITECTURA	BACH. ARQ. Sicche Isla Katherine	N° FICHA	01
	TEMA: Análisis de los requerimientos y condiciones Físico- Especial, con el fin de Rehabilitar y Reinsertar a los Jóvenes entre los 12 y 18 años de edad del género masculino Infractores de la Ley para un Centro de Rehabilitación y Reinserción social con Criterios de Architecture Sostenible en el Distrito de Trujillo			
CENTRO DE REHABILITACION JUVENIL TRUJILLO		ACCECIBILIDAD		
IMAGEN				
CICLO FUNCIONAL		COMPOSICION VOLUMETRICA		

2.1.2. Modelo de Ficha Técnica Bibliográfica

FICHA BIBLIOGRÁFICA

AUTOR: _____

APELLIDOS Y NOMBRE

TÍTULO DEL LIBRO: _____

NÚMERO DE PÁGINAS: _____

UBICACIÓN Y/O DIRECCION ELECTRÓNICA:

_____ DESCRIPCIÓN GENERAL: _____

- DOTACIONES

DESCRIPCIÓN	DOTACIÓN (RNE) L/M2/d	AREA M2 /UNIDAD	DEMANDA L/d	DEMANDA TOTAL
ÁREA DE SERVICIO				
COMEDOR	100	500	50000	91.5
ALMACEN DE SERVICIO	0.5	183	91.5	
ÁREA ADMINISTRATIVA				
OFICINAS	6	356.96	2141.76	8341.76
TÓPICO	500	10	5000	
AREA DE REPOSO	600	2	1200	
AREA DE INGRESO				
ESTACIONAMIENTO	2	5238.74	10477.48	44411.04
MANTENIMIENTO	8000	4	32000	
OFICINAS DE CONTROL	6	322.26	1933.56	
ÁREA COMPLEMENTARIA				
GIMNASIO-SALA DE BOX	40	385.85	15434	61111.06
AMORTIGUAMIENTO PAISAJISTA	2	22838.53	45677.06	
ÁREA DE ALOJAMIENTO				
CUARTOS DE MEDITACION	0.5	3960.05	1980.025	1980.025
ÁREA EDUCATIVA				
AULAS DE CAPACITACIÓN	50	168	8400	8400
ÁREA MEDICA				
CONSULTORIOS	6	1009.59	6057.54	6057.54
				130392.925

ST11	SALA DE BAILE							2630	3028	3785	4542	18	46	2-18mm2NYY+1X	130	0.65
	Area de trabajo	100.00	25	2500	100	2500										
	SS.HH	15.00	10	150	100	150										
	Vestidores y Duchas	15.00	10	150	100	150										
	Deposito	6.00	5	30	100	30										
ST11	SALA DE CANTO							2950	3148	3935	4722	10	25	2-18mm2NYY+1X	130	0.65
	Area de trabajo	100.00	25	2500	100	2500										
	Deposito	6.00	5	30	100	30										
	Hall	12.00	10	120	100	120										
	Escalera	15.00	10	150	100	150										
	SS.HH	15.00	10	150	100	150										
ST12	TALLER DE GASTRONOMIA							4880	5078	6347.5	7617	35	62	3-46mm22NH+T46mm2NH(N)+T25mm	227	2.53
	1. Alumbrado y tomacorrientes															
	Hall	12.00	10	120	100	120										
	Escalera	15.00	10	150	100	150										
	Almacen de verduras	30.00	5	150	100	150										
	Camara Frigorifica 1	20.00	5	100	100	100										
	Camara Frigorifica 2	20.00	5	100	100	100										
	Cuarto de basura	6.00	5	30	100	30										
	SS.HH1	15.00	10	150	100	150										
	SS.HH2	15.00	10	150	100	150										
	Vestidores y Duchas	15.00	10	150	100	150										
	Area de trabajo	75.00	50	3750	100	3750										
	Cuarto de basura	6.00	5	30	100	30										
	ST13	TALLER DE CARPINTERIA														
1. Alumbrado y tomacorrientes																
Hall		12.00	10	120	100	120										
Escalera		15.00	10	150	100	150										
Almacen herramientas manuales		30.00	5	150	100	150										
Almacen de madera		20.00	5	100	100	100										
SS.HH1		15.00	10	150	100	150										

ZONA EDUCATIVA Y DE FORMACION LABORAL																
ST7	TALLER DE ZAPATERIA							7530	7728	5872.5	11532	25	35	3-46MM2NH+T46MM2NH(N)+1+46MM2NH(1)	142	1.83
	1. Alumbrado y tomacorrientes															
	Almacen de cueros	30.00	5	150	100	150										
	Almacen de herramientas manuales	30.00	5	150	100	150										
	SS.HH	15.00	10	150	100	150										
	SS.HH	15.00	10	150	100	150										
	Duchas y Vestidores	15.00	10	150	100	150										
	Area de trabajo	75.00	50	3750	100	3750										
ST8	TALLER DE MANUALIDADES							4000	4198	5872.5	6297	25	35	2-35mm2yy+T1.35mm2	80	0.65
	1. Alumbrado y tomacorrientes															
	Almacen de insumos	20.00	5	100	100	100										
	Almacen de herramientas manuales	30.00	5	150	100	150										
ST9	TALLER DE CERAMICA							2650	2848	5872.5	4272	25	35	2-35mm2yy+T1.35mm2	80	0.65
	1. Alumbrado y tomacorrientes															
	Almacen de insumos	30.00	5	150	100	150										
ST10	SALA DE TEATRO							3490	3688	5872.5	5532	25	35	3-25mm2NH+T25mm2NH(N)+T25MM2	242	2.73
	1. Alumbrado y tomacorrientes															
	Area de trabajo	100.00	25	2500	100	2500										
	SS.HH	15.00	10	150	100	150										
	Vestidores y Duchas	15.00	10	150	100	150										
	Hall 1	12.00	10	120	100	120										

ITEM	DESCRIPCION	AREA TECHADA m2	AREA LIBRE m2	CARGA UNITARIA W/M2	CARGA INSTALAD A W	FACTOR DE DEMANDA %	MAXIMA DEMANDA PARCIAL (W)	MAXIMA DEMANDA TOTAL (W)	In A	Id A	If A	It A	Ic A	ALIMENTADOR PRINCIPAL	AL m	AV V
TG																
ZONA DE REINERSEION SOCIAL																
ST1	1. Alumbrado y tomacorrientes															
	Almacen	20.00		5	100	100	500	4500	4698	5872.5	7047	25	35	2- 35mm2NYY+1X35M M2NYY (N)	64.12	0.65
	Control	12.00		5	60	100	500									
	Área de trabajo	63.00		25	1575	100	2500									
SS,HH	6.00		10	60	100	1000										
ST2	1. Alumbrado y tomacorrientes							3470	3668	4585	5502	25	35	2- 35mm2NYY+1X35M M2NYY (N)	100.2	0.65
	Almacen	20.00		5	100	100	100									
	Control	12.00		5	60	100	60									
	Área de trabajo	130.00		25	3250	100	3250									
ST3	1. Alumbrado y tomacorrientes							3045	3243	4053.75	4864.5	25	35	2- 35mm2NYY+1X35M M2NYY (N)	100.2	0.65
	Almacen	20.00		5	100	100	100									
	Control	12.00		5	60	100	60									
	Área de trabajo	113.00		25	2825	100	2825									
ST4	1. Alumbrado y tomacorrientes							6320	6518	8147.5	9777	25	35	2- 35mm2NYY+1X35M M2NYY (N)	220.6	0.65
	Almacen	20.00		5	100	100	100									
	Control	12.00		5	60	100	60									
	Área de trabajo	244.0		25	6100	100	6100									
ST5	1. Alumbrado y tomacorrientes							3470	3668	4585	5502	35	46	2- 35mm2NYY+1X35M M2NYY (N)	150	0.65
	Almacen	20.00		5	100	100	100									
	Control	12.00		5	60	100	60									
	Área de trabajo	130		25	3250	100	3250									
	SS,HH	6.00		10	60	100	60									
ZONA DE SERVICIO																
ST14	1. Alumbrado y tomacorrientes							1370	1568	1960	2352	35	62	46mm22NH+1'46m m2NH(N)+1'25mm	130	0.65
	Almacen de madera	20.00		5	100	100	100									
	Área de mantenimiento	30.00		5	150	100	150									
	Grupo electrogeno	20.00		5	100	100	100									
	Reparo de mobiliario	20.00		5	100	100	100									
	Almacen general	30.00		5	150	100	150									
	Lavanderia	30.00		5	150	100	150									
	Vestidores y Duchas	15.00		10	150	100	150									
	Control	20.00		5	100	100	100									
	Hall	12.00		10	120	100	120									
Área de tratamiento de basura	50.00		5	250	100	250										
ZONA COMPLEMENTARIA																
ST15	1. Alumbrado y tomacorrientes							1450	1648	2060	2472	oo	oo			
	Karate	50.00		25	1250	100	1250									
	Almacen	20.00		5	100	100	100									
ST16	1. Alumbrado y tomacorrientes							1050	1248	1560	1872	35	62	3- 25mm2NH+1X25m m2NH(N)+1'25MM M2	130	0.65
	SS,HH	30.00		10	300	100	300									
	Escalera	15.00		10	150	100	150									
ST17	Vestidores y Duchas	60.00		10	600	100	600									
	1. Alumbrado y tomacorrientes							1350	1548	1935	2322	10	25			
Sala de box	50.00		25	1250	100	1250										
ST18	Almacen	20.00		5	100	100	100									
	1. Alumbrado y tomacorrientes							1350	1548	1935	2322	10	25			
	Almacen	20.00		5	100	100	100									
Gimnasio	50.00		25	1250	100	1250										
ZONA RECREATIVA																
ST19	1. Alumbrado y tomacorrientes							300	498	622.5	747	10	25	2-18mm2NYY+1X	64.12	0.61
	SS,HH	15.00		10	150	100	150									
	Vestidores y Duchas	15.00		10	150	100	150									